

The word cloud is shaped like a stylized leaf, representing the 'Triple Impact' concept. The words are arranged in a circular pattern, with 'Triple Impact' being the largest and most central. Other prominent words include 'Empresas B', 'Empresas con Propósito', 'Cuarto Sector', 'Empresas EBC', and 'Triple Impacto'. The colors are primarily green and yellow, with some blue and red accents.

Carina Barboza Peña

FCEA - UDELAR



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

POSGRADOS



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN**

**TRABAJO FINAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN (MBA)**

**EMPRESAS DE IMPACTO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL
¿HACIA UNA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN EN URUGUAY?**

Por

Carina Barboza Peña

TUTOR: Julio Príncipe Portocarrero

**Montevideo
URUGUAY
2022**

Página de Aprobación

El tribunal docente integrado por los abajo firmantes aprueba el Trabajo Final:

Título

**EMPRESAS DE IMPACTO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL ¿HACIA UNA ECONOMÍA DEL BIEN
COMÚN EN URUGUAY?**

Autor

Rosana Carina Barboza Peña

Tutor/Coordinador

Julio Príncipe Portocarrero

Posgrado

Magíster en Gerencia y Administración

Puntaje

.....

Tribunal

Profesor..... (nombre y firma).

Profesor..... (nombre y firma).

Profesor..... (nombre y firma).

FECHA.....

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

Paradigmas económicos emergentes denominados Nuevas Economías y, entre ellos, la Economía del Bien Común, replantean el rol de las empresas cuyo éxito ya no es definido por la maximización de ganancias, sino por la consecución del bien común. El presente estudio indaga sobre los elementos, principios y valores del modelo económico de la Economía del Bien Común presentes en el ámbito empresarial de impacto social y medioambiental en Uruguay, a la vez que describe de qué manera, dos empresas seleccionadas, por estar alineadas a la Economía del Bien Común, manifiestan en la práctica dichos valores. El enfoque metodológico utilizado es el método cualitativo, el que se lleva a cabo a través de una aproximación exploratoria y descriptiva. Los resultados obtenidos muestran que ciertos elementos de la Economía del Bien Común se encuentran reflejados, en diferente grado, en el ámbito empresarial de impacto social y/o medioambiental en Uruguay, aunque aún es incipiente. En particular, en las dos empresas estudiadas se reflejan con mayor preponderancia los principios de cooperación, justicia social y transparencia. En conclusión, la orientación hacia el bien común y las herramientas de guía y medición del modelo de la Economía del Bien Común, no se encuentran aún reflejadas de manera integral en el ámbito empresarial de impacto social y medioambiental así como en las políticas públicas en Uruguay.

Palabras Clave: Economía del Bien Común, EBC, Empresas de Triple Impacto, Nuevas Economías, Sostenibilidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS

ABSTRACT AND KEY WORDS

Emerging economic paradigms called New Economies and, among them, the Economy for the Common Good, rethink the role of companies whose success is no longer defined by the maximization of profits, but by the achievement of the common good. The present study investigates the elements, principles and values of the Economy for the Common Good model in the business environment of social and environmental impact in Uruguay, while describing in what way, two selected companies, aligned with the Economy for the Common Good, express in practice these values. The methodological approach is the qualitative method, which is carried out through an exploratory and descriptive approach. The results obtained show that certain elements of the Economy for the Common Good are reflected, to a different degree, in the business sphere of social and/or environmental impact in Uruguay, although it is still incipient. In the two companies studied, the principles of cooperation, social justice and transparency are reflected with greater preponderance. In conclusion, the orientation towards the common good and the approach carried out by the Economy for the Common Good model, with its tools, is not yet reflected in an integral way in the triple-impact business environment and public policies in Uruguay.

Key Words: Economy of the Common Good, ECG, Triple-Impact Companies, New Economies, Sustainability, Sustainable Development Goals, SDG

TABLA DE CONTENIDO

Página de Aprobación	ii
RESUMEN Y PALABRAS CLAVE.....	iii
TABLA DE CONTENIDO	v
INDICE DE FIGURAS.....	viii
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	ix
INTRODUCCIÓN	1
ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	4
RESULTADOS A OBTENER.....	4
METODOLOGÍA.....	5
ORIENTACIÓN AL LECTOR SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL TEXTO.....	5
MARCO TEÓRICO	9
DESAFÍOS Y CONTRADICCIONES DE LA ÉPOCA ACTUAL	9
RETOS SOCIALES	11
RETOS ECOLÓGICOS	13
RETOS A NIVEL INDIVIDUAL	15
RELACIÓN ENTRE LOS RETOS SOCIALES, ECOLÓGICOS E INDIVIDUALES.....	16
GRANDES CONTRADICCIONES DE LA ÉPOCA ACTUAL	17
PARADIGMAS EMERGENTES.....	19
MODELO DEL ICEBERG	21
CAMBIO DE PARADIGMA	24
NUEVAS ECONOMÍAS.....	27
ECONOMÍA DEL BIENESTAR	27
ECONOMÍA CIRCULAR Y ECONOMÍA AZUL	29
ECONOMÍA COLABORATIVA.....	30
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (ESS)	30
ECONOMÍA HUMANA.....	31
ECONOMÍA ROSQUILLA O DOUGHNUT ECONOMICS	32

LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN (EBC).....	34
INTRODUCCIÓN A LA EBC.....	34
PRINCIPIOS Y VALORES.....	39
LA EBC Y EL ROL DE LAS EMPRESAS	45
LA EBC Y LOS ODS.....	50
EMPRESAS DE IMPACTO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL.....	54
TERMINOLOGÍA	54
CONTEXTO IBEROAMERICANO.....	55
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	59
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	59
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	60
MUESTRA SELECCIONADA.....	60
TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS UTILIZADAS	61
LIMITACIONES AL ALCANCE DEL TRABAJO.....	62
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	63
INFORMACIÓN RELEVADA.....	63
POLÍTICAS PÚBLICAS E INCENTIVOS EN URUGUAY ALINEADOS CON LA EBC.....	63
LEY BIC - LEY N° 19.969 – CREACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO (BIC).....	63
ESTRATEGIA NACIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR.....	67
POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA AGROECOLOGÍA	71
COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES	75
EMPRESAS DE TRIPLE IMPACTO EN URUGUAY.....	76
EMPRESAS PARTICIPANTES DE LA EXPO URUGUAY SOSTENIBLE 2022	76
EMPRESAS SOCIALES - SOCIALAB.....	80
EMPRESAS B EN URUGUAY	82
EMPRESAS EBC EN URUGUAY	83
EMPRESAS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES CIRCULARES DE ANDE...83	
CASO COOPERATIVA ENTREBICHITOS.....	86
CASO BANCA ÉTICA URUGUAY.....	96
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	104
ELEMENTOS DE LA EBC PRESENTES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL DE IMPACTO POSITIVO EN URUGUAY	104

PRINCIPIOS Y VALORES DE LA EBC MANIFESTADOS POR ENTREBICHITOS Y BANCA ÉTICA	108
CODICIONES QUE PROPICIAN EL CAMBIO DE PARADIGMA HACIA LA EBC A TRAVÉS DEL ÁMBITO EMPRESARIAL EN URUGUAY.....	111
CONCLUSIONES.....	115
RECOMENDACIONES.....	117
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	118

INDICE DE FIGURAS

<u>Figura 1</u>	Tendencias socio-económicas y del sistema Tierra
<u>Figura 2</u>	Evolución de la Concentración de la Riqueza desde 1995 a 2021
<u>Figura 3</u>	Costos de la Desigualdad
<u>Figura 4</u>	Ascenso del Paradigma Emergente y descenso del Paradigma dominante
<u>Figura 5</u>	Modelo del Iceberg
<u>Figura 6</u>	Pensamiento Sistémico
<u>Figura 7</u>	Pensamiento y Valores Asertivos e Integrativos
<u>Figura 8</u>	Felicidad Nacional Bruta
<u>Figura 9</u>	La dona: una brújula del siglo XXI
<u>Figura 10</u>	Redefinición de “éxito económico”
<u>Figura 11</u>	Mapa – Actividad del movimiento EBC a nivel mundial
<u>Figura 12</u>	EBC en América Latina
<u>Figura 13</u>	EBC – Una Propuesta Integral
<u>Figura 14</u>	Matriz del Bien Común versión 5.0
<u>Figura 15</u>	Etiqueta del Bien Común para Productos
<u>Figura 16</u>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<u>Figura 17</u>	La Economía del Bien Común y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
<u>Figura 18</u>	Puntos a considerar por las empresas BIC en la elaboración del Reporte Anual
<u>Figura 19</u>	Sectores industriales, áreas de trabajo y tecnologías consideradas por Biovalor
<u>Figura 20</u>	¿Qué busca el Programa Oportunidades Circulares?
<u>Figura 21</u>	Ejes de la propuesta de Plan Nacional de Agroecología Uruguay
<u>Figura 22</u>	Logo Entrebichitos
<u>Figura 23</u>	Alumnos de 6to año de la Escuela N° 319, año 2016
<u>Figura 24</u>	Productos comercializados por Entrebichitos
<u>Figura 25</u>	Logo Banca Ética Latinoamericana
<u>Figura 26</u>	Inversiones Totales de Banca Ética Latinoamérica por Sector de la Economía
<u>Figura 27</u>	Garantías para los inversores
<u>Figura 28</u>	Garantía para las empresas que buscan financiamiento

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

AIN	Auditoría Interna de la Nación
ANDE	Agencia Nacional de Desarrollo
ANEP	Administración Nacional de Enseñanza Pública
ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
ARCE	Agencia Reguladora de Compras Estatales
BBC	Balance del Bien Común
BIC	Beneficio e Interés Colectivo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEIMER	Centro Ecológico Integrado al Medio Rural
CGC	Center for the Governance of Change
EBC	Economía del Bien Común
EM	Microorganismos Eficientes (EM por sus siglas en inglés)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
IIBCE	Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
INAVI	Instituto Nacional de Vitivinicultura
INAU	Nacional del Adolescente de Uruguay
INR	Instituto Nacional de Rehabilitación
MEN	Microorganismos Eficientes Nativos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OXFAM	O xford Committee for F amine Relief
PAGE	Partnership for Action on Green Economy
PBC	Producto del Bien Común
PHCE	Programa de Huertas en Centros Educativos
PIB	Producto Bruto Interno
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SDGs	Sustainable Development Goals (ODS por sus siglas en español)

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

Luego de la crisis económica del año 2008, varias manifestaciones surgieron en distintas partes del mundo reclamando un modelo económico más equitativo y justo en el cual el crecimiento económico sea sostenible, inteligente e integrador. Ello en pos de un sistema económico que esté al servicio del bienestar social y medioambiental, y no al servicio del lucro de una parte pequeña de la población (Carrelo, 2018). Como consecuencia, en la última década han surgido con gran impulso una serie de prácticas y teorías económicas que tratan de dar respuesta a los grandes retos sociales y medioambientales de nuestra época. A estas iniciativas y modelos, que buscan alternativas a los problemas planteados, se las agrupa bajo el término que se ha dado a llamar *Nuevas Economías* (Arin, 2017). Uno de estos movimientos es el impulsado por el austríaco Christian Felber, que surgió a partir de la publicación del libro *La Economía del Bien Común* en el año 2010.

Según Diego La Moneda (2019), director del Foro Global sobre Nueva Economía e Innovación Social (Foro NESI):

El foco de las Nuevas Economías es poner en el centro a las personas y al planeta, para esto se basa en valores tales como la colaboración (en lugar de la competencia) y la búsqueda del bien común (en lugar de maximizar ganancias) y, por lo tanto, los indicadores para medir el éxito se basan en el aporte a la calidad de vida de las personas y el planeta, y no meramente en los resultados financieros. (párr. 4)

En este sentido, según expresa Felber (2012), la Economía del Bien Común no plantea ser el único modelo económico, al contrario, pretende ser combinada con modelos o estructuras alternativos y, a través de éstos, enriquecerse y también enriquecerlos.

¿Qué plantea entonces la Economía del Bien Común y qué rol juegan las empresas de impacto social y medioambiental en este modelo?

Según Jerusalmi (2014), “La economía del bien común es un modelo de mercado cooperativo que propone una serie de cambios y regulaciones a nivel de empresas y que (...) visualiza al beneficio financiero, no como una finalidad en sí mismo, sino como un medio para un propósito mayor: ‘la aportación más grande posible al bienestar de todos’” (p. 107). Según continúa el autor, el planteo de Christian Felber se sustenta en tres aspectos básicos:

- 1)** resolver la contradicción de valores entre economía y sociedad, mediante la generación de incentivos basados en comportamientos y valores que tienen éxito en las relaciones humanas (honestidad, empatía, confianza, estima, cooperación, solidaridad, voluntad de compartir);
- 2)** implementar en la economía los valores y objetivos de las constituciones de los países;
- 3)** medir el éxito económico por indicadores de utilidad social y no por indicadores de valores de cambio (dinero). (p. 108)

La Economía del Bien Común en Uruguay

Este movimiento internacional se hizo presente en Uruguay el 21 de mayo de 2021 con el encuentro de presentación del Nodo Uruguay de la Economía del Bien Común, al que asistieron diversas autoridades, miembros de otras economías transformadoras, emprendedores conscientes, representantes de diferentes áreas de la sociedad civil, así como colegas y representantes de la Economía del Bien Común (EBC) de diferentes países de la Red Latinoamericana, según se expone en el canal de YouTube *EBC Uruguay*, 2021.

Ante la urgencia social y medioambiental, y la reciente incorporación de Uruguay a este movimiento, es oportuno profundizar sobre la manifestación de sus principios y elementos en las empresas de impacto social y medioambiental en Uruguay.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general es identificar elementos, principios y valores de la Economía del Bien Común (EBC) presentes en el contexto empresarial de impacto social y medioambiental en Uruguay, y describir, basado en el estudio de dos empresas uruguayas, cómo se reflejan en la práctica dichos principios y valores.

La investigación pretende ir de lo general hacia lo particular, es decir, en una primera instancia se busca identificar los principios y valores de la EBC reflejados, en mayor o menor medida, en políticas e incentivos impulsadas por el Estado uruguayo. Luego, se procura llegar a una aproximación del ecosistema de empresas de impacto social y medioambiental en Uruguay, ya que las mismas presentan características alineadas con la EBC. Finalmente, se busca describir, cómo se reflejan en la práctica los principios y valores del EBC en el contexto uruguayo, a través del estudio de dos empresas de impacto social y medioambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1 – Identificar los diferentes principios, valores y elementos de la Economía del Bien Común que aplican a las empresas y cuáles se encuentran presentes en el ámbito empresarial de impacto social y medioambiental en Uruguay.

2 – Describir cómo se manifiestan estos principios, valores y elementos en empresas que presentan un fin social y/o medioambiental en el contexto uruguayo.

3 – Aportar una aproximación de las condiciones presentes en Uruguay que propician el cambio de paradigma empresarial alineado con la EBC.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Ante la inminente necesidad de poner en práctica modelos económicos alternativos que permitan crear impactos positivos a nivel social y medioambiental y, teniendo en cuenta el rol fundamental que en este sentido pueden cumplir las empresas, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué elementos, principios y valores de la Economía del Bien Común se encuentran presentes en el ámbito empresarial de impacto social y medioambiental uruguayo y cómo se manifiestan? ¿Existen indicios que propicien su desarrollo en Uruguay?

RESULTADOS A OBTENER

Como resultado se pretende obtener una aproximación del ecosistema empresarial de impacto ambiental y social en Uruguay, y de condiciones presentes que propician su desarrollo y están alienadas con la Economía del Bien Común, para luego describir los principios y elementos de la Economía del Bien Común que se están manifestando en dos empresas que nacen para generar un impacto positivo a nivel social y/o medioambiental en Uruguay. Para esto se busca responder, entre otras, a las siguientes preguntas:

- ¿Existen incentivos para el desarrollo y continuidad de empresas de impacto social y medioambiental en Uruguay? ¿Dichos incentivos están alineados con el modelo de la Economía del Bien Común?
- ¿Existen empresas que estén generando un impacto social y/o medioambiental en Uruguay? ¿En qué rubros?
- ¿Qué principios, valores y elementos alineados con la Economía del Bien Común destacan en dichas empresas? ¿Cómo se manifiestan?
- ¿Qué oportunidades y desafíos enfrentan este tipo de empresas en el contexto uruguayo?

METODOLOGÍA

Se aplica un **enfoque cualitativo**. La aproximación al tema se desarrolla bajo un estudio exploratorio y descriptivo con el fin de obtener una aproximación del conjunto de empresas en Uruguay que generan un impacto positivo en lo social y medioambiental, así como de las políticas e incentivos que propician el desarrollo de la Economía del Bien Común para, finalmente, someter el modelo teórico a la realidad concreta de dos empresas que nacen con un propósito social y medioambiental en Uruguay.

Al circunscribir el trabajo en un sector específico del ámbito empresarial uruguayo que refiere a empresas que buscan generar un impacto positivo tanto en la sociedad como en el medioambiente, para el estudio de casos se eligió a dos empresas con estas características alineadas con la Economía del Bien Común.

Las técnicas de recolección de información en las que se basa el presente trabajo son:

- lectura de bibliografía referente en la temática,
- estudio de información disponible en la web y redes sociales,
- material audiovisual,
- conferencias asistidas virtual y presencialmente,
- entrevistas abiertas a diferentes empresas y actores que forman parte del movimiento en Uruguay.

ORIENTACIÓN AL LECTOR SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL TEXTO

En una primera instancia, se accede al **Marco Teórico** de la presente investigación. El mismo se encuentra estructurado de manera que el lector pueda ir acercándose de manera progresiva hacia el modelo de la Economía del Bien Común y consta de cinco secciones: Desafíos y Contradicciones de la época actual, Paradigmas Emergentes, Nuevas Economías y La Economía del Bien Común y Empresas de Impacto Social y Medioambiental.

En la sección *Desafíos y Contradicciones de la época actual* se busca la toma de conciencia sobre los grandes retos que se presentan en el mundo, los cuales han sido clasificados en retos sociales, ecológicos e individuales. A su vez, se presentan grandes contradicciones que evidencian cómo se han realizado grandes avances en ciertas áreas pero, sin embargo, no se ha podido encontrar solución en otras. La idea es generar la inquietud de plantearse, entre otras, las siguientes preguntas: ¿Cómo me afectan los problemas del mundo? ¿Cuál es mi responsabilidad, por acción u omisión, frente a estos retos?

Luego de tomar conciencia sobre los desafíos actuales se plantea la interrogante: ¿Cómo hemos llegado a esta situación? En la sección *Paradigmas Emergentes* se expone cómo los paradigmas dominantes, que determinan la base del comportamiento humano y accionar en el mundo, están siendo cuestionados y reformulados. El modelo del iceberg muestra cómo debajo de lo visible subyacen modelos de pensamiento, creencias y valores que sustentan los comportamientos que producen los desafíos actuales. Las preguntas a plantearse en este punto serían: ¿Se pueden arreglar los problemas del mundo con las mismas creencias, pensamientos y valores que los crearon? ¿Se deben atacar los síntomas o es preciso encontrar las causas? En este sentido, una transformación paradigmática requiere un cambio de enfoque, de percepción, ver al mundo como una totalidad y no como partes. Es este el punto de partida para introducir el pensamiento sistémico, que es una disciplina o un marco para ver interrelaciones en vez de cosas, para ver patrones de cambio en vez de situaciones estáticas y que abarca campos tales como las ciencias físicas, sociales o la administración de empresas.

A continuación, en la sección *Nuevas Economías*, como consecuencia de nuevos paradigmas que están emergiendo, y como forma de dar respuesta a los problemas del mundo, surgen en el ámbito económico movimientos y marcos teóricos que proporcionan otra visión de la economía que rescatan valores que guían la actividad económica hacia la sostenibilidad y el bienestar tanto humano como de todo el ecosistema. En este apartado se presentan brevemente, algunos de estos nuevos enfoques denominados Nuevas Economías.

Posteriormente, se encuentra la sección *La Economía del Bien Común*, en la que se desarrolla este enfoque integral, que no solo plantea un modelo teórico sino también un modelo de implementación democrático y, a su vez, es un movimiento internacional. Este modelo es parte de las llamadas Nuevas Economías y fue elegido para profundizar en el presente trabajo dado lo holístico e integral de su análisis. A su vez, su abordaje abarca de lo macro a lo microeconómico y, a raíz de su incipiente formación, se ha centrado en el desarrollo de herramientas y análisis de empresas que buscan el bien común. En esta sección se realiza, en primera instancia, una introducción al movimiento de la Economía del Bien Común, a su modelo teórico y su modelo de implementación democrática. Luego se exponen sus valores y principios para, a continuación, profundizar sobre las herramientas que proporciona este modelo para conseguir y medir el impacto de empresas que se orientan hacia el bien común. Finalmente, se realiza un paralelismo entre la Economía del Bien Común y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como cierre del marco teórico, en la sección *Empresas de Impacto Social y Medioambiental* se expone la terminología que se utiliza para referirse a este tipo de empresas, como ser: empresas de triple impacto, cuarto sector, empresas con propósito, etc. A su vez, se presenta un panorama de este tipo de empresas en el contexto Iberoamericano, a partir de un informe publicado por el Center for the Governance of Change (CGC) y la Secretaría General Iberoamericana (2019) denominado *Las empresas con propósito y el auge del cuarto sector en Iberoamérica*.

A continuación, en el capítulo **Metodología**, se presentan los aspectos metodológicos del presente trabajo. En este se exponen los objetivos, las preguntas de investigación, la justificación del tema, la muestra seleccionada, las técnicas de recolección de datos y las limitaciones al alcance.

Seguidamente, se presenta el capítulo **Resultados de la Investigación** que incluye la sección *Información Relevada y Análisis de Resultados*. En la sección *Información Relevada* se expone, por un lado, información respecto a las políticas e incentivos que impulsan el desarrollo de empresas con propósito en Uruguay y que se encuentran alineadas con la EBC

y, por otra parte, se brinda una aproximación del contexto empresarial de impacto social y medioambiental en Uruguay a partir de información relevada de agencias del gobierno y organizaciones que las nuclea. En la sección *Análisis de Resultados* se conectan, a través de un análisis crítico, los objetivos perseguidos en la investigación con los hallazgos relevados.

Por último, se encuentran los capítulos **Conclusiones** y **Recomendaciones**, donde se concluye en referencia a los objetivos planteados y se realizan recomendaciones para la profundización de la investigación a partir del presente trabajo.

MARCO TEÓRICO

DESAFÍOS Y CONTRADICCIONES DE LA ÉPOCA ACTUAL

¿Qué desafíos enfrentamos como sociedad en la actualidad? ¿En qué me afectan a nivel individual los problemas del mundo? ¿Y a nivel colectivo? ¿Cómo afecta al mundo mi actitud, por acción u omisión, frente a estos desafíos? ¿Qué mundo queremos hoy? ¿Qué mundo le queremos dejar a las niñas y niños de hoy?

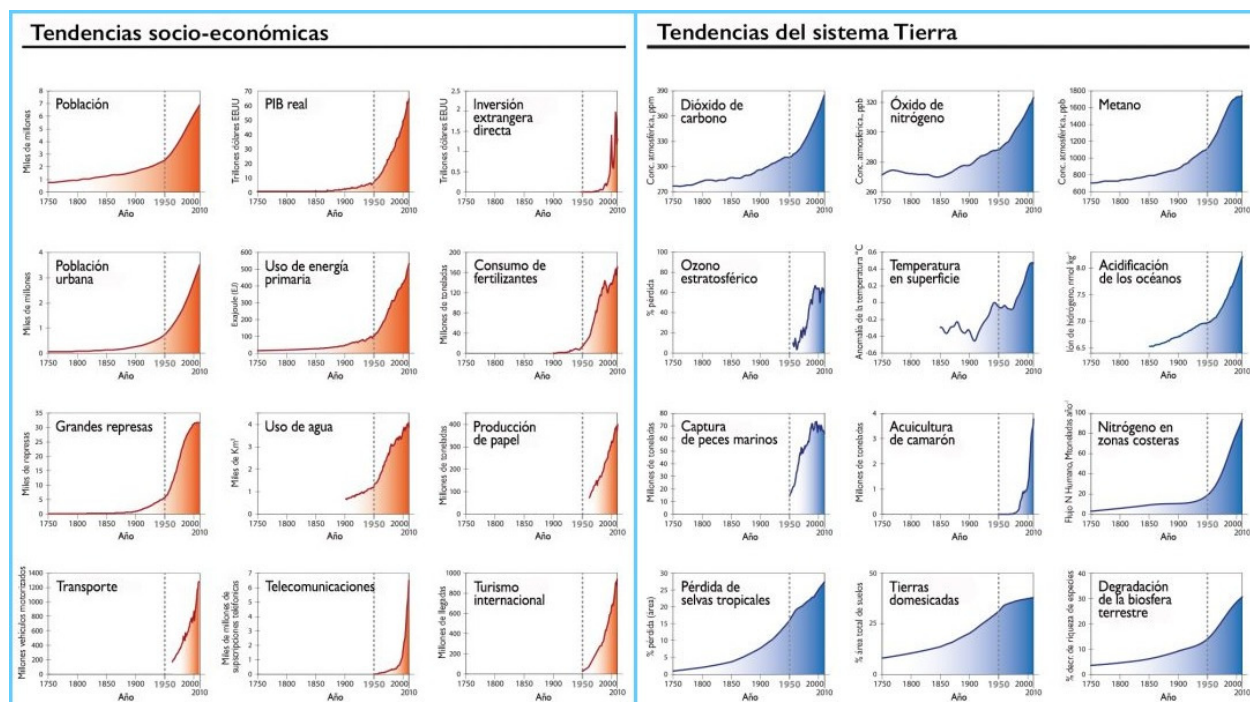
El desarrollo económico, desde la segunda mitad del siglo XX, ha traído grandes avances en tecnología, medicina, producción, pero también ha generado un incremento en el uso intensivo de los recursos con la consecuente intensificación de la degradación ecológica y el aumento de la desigualdad social. Según expresa la economista Kate Raworth en su libro *La Economía Rosquilla: 7 maneras de pensar la economía del siglo XXI*:

Esta época económica ha pasado a conocerse como la *Gran Aceleración*, gracias a su gran incremento de la actividad humana. Entre 1950 y 2010, la población mundial casi se triplicó, mientras que el PIB global real se multiplicó por siete. El uso de agua dulce a escala mundial aumentó más del triple, el uso de la energía se cuadruplicó, y el uso de fertilizantes se multiplicó por más de diez. (Raworth, 2017, p. 56)

En las gráficas que siguen, publicadas en el año 2004 en el trabajo de investigación sobre cambio climático titulado *Global Change and the Earth System: A Planet Under Pressure*, dirigido por el químico estadounidense Will Steffen, se puede observar cómo variables socio-económicas y ecológicas han tenido una marcada aceleración a partir del año 1950, luego de la segunda guerra mundial:

Figura 1

Tendencias socio-económicas y del sistema Tierra



Nota. Las gráficas representan las crecientes tasas de cambio en la actividad humana desde el comienzo de la Revolución Industrial hasta el año 2010 y los Cambios a escala global en el Sistema Tierra como resultado del aumento dramático en la actividad humana. Adaptado de <https://colapso.org/crisis-ecologica-y-ecocidio/la-gran-aceleracion>, adaptación al español del trabajo de investigación *Global Change and the Earth System: A Planet Under Pressure* (pp. 132-133), por W. Steffen *et al.*, 2004.

Cabe mencionar, a su vez, el documento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, aprobado en setiembre 2015, en el que se plantean los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** a alcanzar para el año 2030, como respuesta a una serie de problemáticas y desafíos que se enfrentan a nivel mundial. Entre estos retos se encuentran: la pobreza, el hambre, la violencia, discriminación, el cambio climático, la devastación de la biodiversidad, el agotamiento de recursos naturales y la desigualdad, esta última reflejada en enormes disparidades de oportunidad, de riqueza, de poder, de acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento y energía.

A continuación, se exponen algunos de los retos que se presentan a nivel mundial, clasificados en tres categorías: sociales, ecológicos e individuales.

RETOS SOCIALES

Según Raworth (2017):

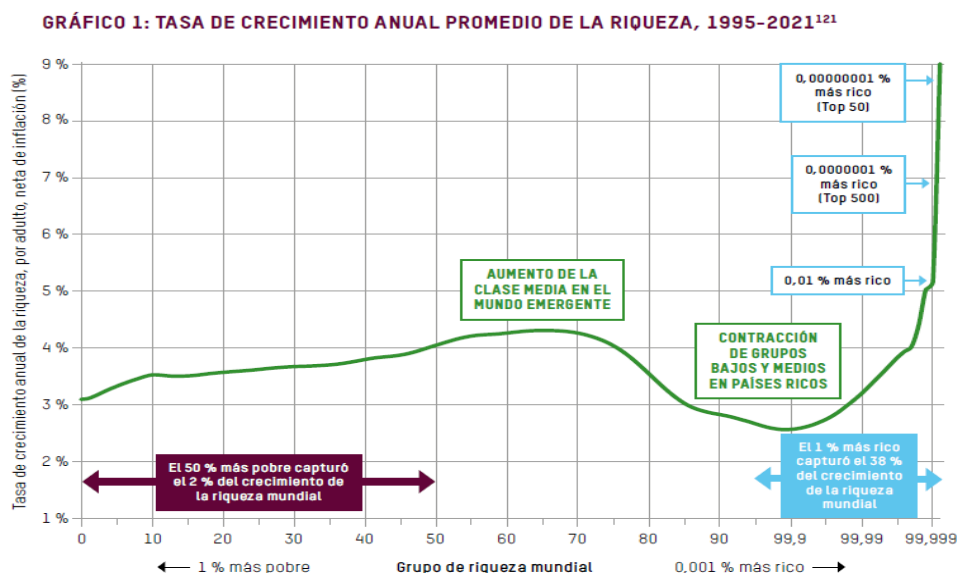
La desigualdad es uno de los grandes desafíos de la época actual en la que se llevan a cabo círculos virtuosos de riqueza (ventaja acumulativa que lleva a que los ricos tengan la posibilidad de ser más ricos) y círculos viciosos de pobreza (espiral de desventaja que propicia que los más pobres tengan más dificultades de salir de su situación) que derivan en extremos opuestos en el espectro de distribución de la renta. (p. 170)

Un informe de OXFAM, publicado en enero 2022, visibiliza la desigualdad al exponer los siguientes datos:

- Desde 1995, el 1 % más rico ha acaparado cerca de 20 veces más riqueza global que la mitad más pobre de la humanidad. Desde otra perspectiva, los 10 hombres más ricos del mundo poseen más riqueza que los 3.100 millones de personas más pobres.
- Se estima que 5,6 millones de personas mueren cada año por la falta de acceso a servicios de salud en países pobres.
- El hambre mata, como mínimo, a 2,1 millones de personas al año.
- Según estimaciones conservadoras, cada año 231.000 personas podrían perder la vida en países pobres a causa de la crisis climática de cara a 2030.
- Se estima que el promedio de las emisiones individuales de 20 de los multimillonarios más ricos es 8000 veces superior a la de cualquier persona de entre los mil millones más pobres.

Figura 2

Evolución de la Concentración de la Riqueza desde 1995 a 2021



Fuente: World Inequality Lab. (2021). Metodología, *World Inequality Report 2022*. <https://wir2022.wid.world/methodology/>

Nota. El 1 % más rico ha acaparado una parte 19 veces mayor del crecimiento de la riqueza global que la mitad más pobre de la humanidad. Adaptado de *Las Desigualdades Matan* (p.21), por OXFAM, 2022, <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621341/bp-inequality-kills-170122-es.pdf>

A su vez, según un estudio publicado en 2009 sobre Desigualdad, Richard Wilkinson y Kate Pickett descubrieron que:

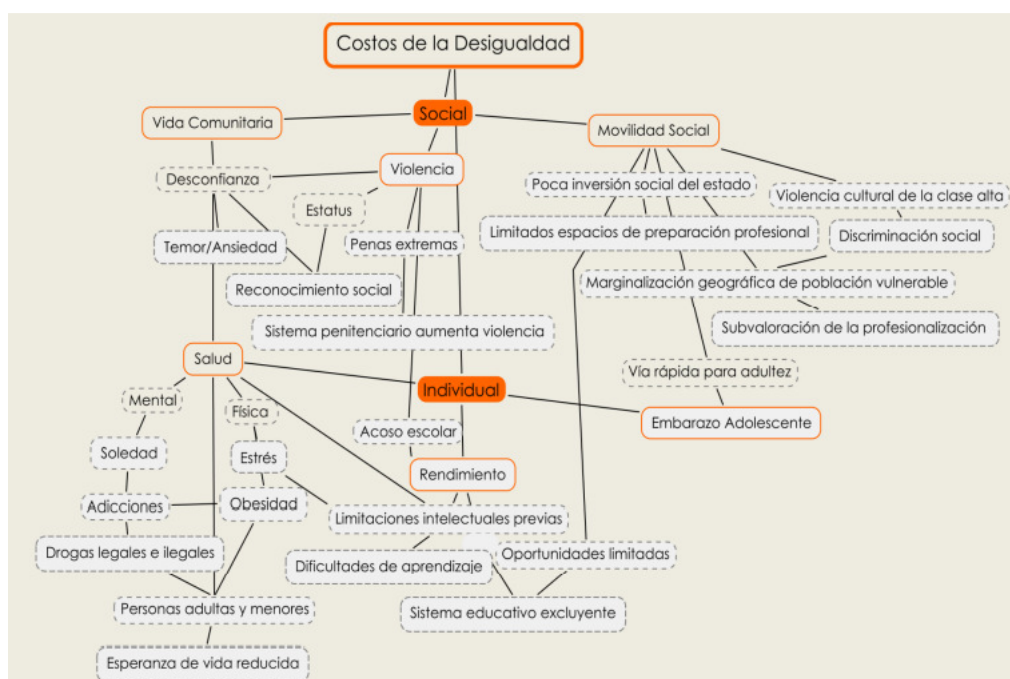
Es la desigualdad nacional, y no la riqueza nacional, lo que más influye en el bienestar social de las naciones. Los países más desiguales tienden a tener proporciones más elevadas de embarazo adolescente, enfermedad mental, consumo de drogas, obesidad, presos, abandono escolar y desintegración comunitaria, junto con una esperanza de vida inferior, un estatus más bajo para las mujeres y menores niveles de confianza. (Citado por Raworth, 2017, p.196)

El informe concluía que los efectos de la desigualdad no se limitan a los pobres, “la desigualdad daña el tejido de todo el conjunto de la sociedad. Las sociedades más igualitarias, sean ricas o pobres, resultan ser las más sanas y las más felices” (Raworth, 2017, p.196).

En el siguiente esquema, extraído del trabajo de Pickett y Wilkinson mencionado, se exponen los costos que conlleva la desigualdad a nivel social e individual y sus interrelaciones.

Figura 3

Costos de la Desigualdad



Nota. Adaptado de Resumen de *Desigualdad: Un análisis de la (in) felicidad colectiva*, por Wilkinson R. y Pickett K., 2009, elaborado por Isela Ramírez Madrigal para Visión Mundial de Costa Rica, <https://www.wvi.org/sites/default/files/Desigualdad.pdf>

RETOS ECOLÓGICOS

De acuerdo a Rockström y Steffen, 2015, (Citado por Raworth, 2017, p. 56), en su estudio *Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet*, hacen referencia a nueve límites planetarios que se transcriben a continuación:

Cambio climático. Cuando los gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono, el metano y el óxido nitroso son liberados en el aire, entran en la atmósfera y amplifican el efecto invernadero natural de la Tierra, atrapando más calor en la atmósfera terrestre. Esto se traduce en un calentamiento global cuyos efectos

incluyen el aumento de las temperaturas, una mayor frecuencia de variaciones climáticas extremas y la subida del nivel del mar.

Acidificación de los océanos. Alrededor de una cuarta parte del dióxido de carbono emitido por la actividad humana acaba disolviéndose en los océanos, donde forma ácido carbónico y disminuye el pH de las aguas superficiales. Esta acidez reduce la disponibilidad de iones de carbonato, un componente básico utilizado por muchas especies marinas para la formación de caparazones y esqueletos. La falta de este ingrediente hace que organismos tales como los corales, los crustáceos y el plancton tengan dificultades para crecer y sobrevivir, poniendo así en peligro el ecosistema oceánico y su cadena trófica.

Contaminación química. Cuando determinados compuestos tóxicos como los contaminantes orgánicos sintéticos y los metales pesados se liberan en la biosfera, pueden persistir durante muchísimo tiempo, con efectos que pueden resultar irreversibles. Y cuando se acumulan en los tejidos de las criaturas, incluyendo los pájaros y los mamíferos, reducen la fertilidad y causan daños genéticos, poniendo en peligro los ecosistemas terrestres y oceánicos.

Carga de nitrógeno y de fósforo. El nitrógeno reactivo y el fósforo se utilizan ampliamente en la fabricación de fertilizantes agrícolas, pero solo una pequeña proporción de la cantidad que se aplica es realmente absorbida por los cultivos. La mayor parte del elemento sobrante es arrastrado a los ríos, lagos y océanos, donde provoca floraciones de algas que tiñen el agua de color verde. Estas floraciones pueden ser tóxicas y matar a otras especies acuáticas privándolas de oxígeno.

Extracción de agua dulce. El agua es esencial para la vida, y se utiliza ampliamente en agricultura e industria, así como en los hogares. Sin embargo, la extracción excesiva de agua puede mermar o incluso secar los lagos, ríos y acuíferos, dañando los ecosistemas y alterando el ciclo hidrológico y el clima.

Conversión de tierras. La conversión de tierras para uso humano, por ejemplo, la transformación de bosques y humedales en ciudades, tierras de cultivo y carreteras, agota los sumideros de carbono de la Tierra, destruye ricos hábitats de vida silvestre y socava el papel de la tierra en el constante ciclo del agua, el nitrógeno y el fósforo.

Pérdida de biodiversidad. La disminución del número y la variedad de especies vivas daña la integridad de los ecosistemas y acelera la extinción de especies. Con ello se incrementa el riesgo de que se produzcan cambios bruscos e irreversibles en los ecosistemas, reduciendo su resiliencia y socavando su capacidad de proporcionar alimento, combustible y fibra, así como de sustentar la vida.

Contaminación atmosférica. Las denominadas micropartículas o aerosoles emitidos en la atmósfera, como el humo, el polvo y los gases contaminantes, pueden causar daños en los organismos vivos. Además, interactúan con el vapor de agua de la atmósfera, y de este modo influyen en la formación de las nubes. Cuando se emiten en grandes cantidades, esos aerosoles pueden alterar de manera significativa los regímenes de lluvias regionales, trastocando, por ejemplo, la época y la distribución de las lluvias monzónicas en las regiones tropicales.

Reducción de la capa de ozono. La capa de ozono estratosférica filtra la radiación ultravioleta del sol. Cuando se liberan algunos productos químicos de origen humano, como los clorofluorocarbonos (CFC), penetran en la estratosfera y reducen la capa de ozono, exponiendo a la Tierra y sus habitantes a los dañinos rayos ultravioleta de origen solar.

RETOS A NIVEL INDIVIDUAL

En la investigación sobre Desigualdad de Richard Wilkinson y Kate Pickett (2009), se mencionan estudios realizados en la población de Estados Unidos a lo largo de 50 años, que demuestra un aumento de la **ansiedad** que se ha ido acelerando y alcanza tanto a niños como a jóvenes y adultos. A su vez, continúa el estudio, con la ansiedad deviene **depresión**

que, sobre todo en el caso de la población adolescente, es acompañada con el aumento en los problemas de conducta como **delincuencia** y **consumo de drogas**.

Siguiendo esta línea, Scharmer & Käufer (2015) hacen referencia a la brecha espiritual y cultural; en palabras de Pastorini (2021), esto tiene que ver con una “falta de conexión entre nuestro “yo” limitado y limitante y nuestra mejor y más plena versión como seres humanos” (párr. 20). Un síntoma de esta brecha, según Scharmer & Käufer, es nuestro nivel de felicidad y de bienestar, y cuestiones relacionadas con el **agotamiento o síndrome del burnout**, la **depresión** y el **suicidio**. A su vez, destaca que “El agotamiento y la depresión han aumentado en los últimos cincuenta años, incluso en países en los que los estándares materiales de vida han aumentado rápidamente” (Scharmer & Käufer, 2015, p. 62).

Según un informe de la Organización Mundial de la Salud publicado en 2019, “Suicide worldwide in 2019” el suicidio sigue siendo una de las principales causas de muerte en todo el mundo. Según el informe, cada año pierden la vida más personas por suicidio que por VIH, cáncer de mama, o incluso por guerras y homicidios. En 2019 se suicidaron más de 700.000 personas, es decir 1 de cada 100 muertes.

Para Scharmer & Käufer, estas cifras no son más que la punta del iceberg de la violencia de los seres humanos contra sí mismos. “La disparidad entre lo que hago y lo que quiero hacer según mis valores y motivaciones, o la falta de propósito, generan grietas entre las exigencias exteriores y las aspiraciones y las necesidades interiores que pueden transformarse incluso en depresión” (Scharmer & Käufer, 2015, p. 63).

RELACIÓN ENTRE LOS RETOS SOCIALES, ECOLÓGICOS E INDIVIDUALES

Continuando con la línea de pensamiento de Otto Scharmer, éste hace referencia a tres brechas: la brecha social, la ecológica y la cultural-espiritual. Según expresa Scharmer & Käufer (2015):

Las tres brechas que componen la superficie de los síntomas están muy interrelacionadas. Por ejemplo, la pérdida de significado en la vida y el trabajo (el vacío interior) suele rellenarse con el consumo material adicional (consumismo), que hace más profunda la brecha ecológica agotando más los recursos. La intensificación del flujo de recursos naturales que fluyen de los países en vías de desarrollo a los países desarrollados, y los flujos de residuos que fluyen en el sentido contrario, lleva a su vez a la profundización de la brecha social. Resumiendo: vacío interior -> consumismo -> brecha ecológica -> brecha social. (p. 64)

Según el autor, no veremos ningún avance significativo a menos que las tres brechas se enfoquen de manera integrada.

GRANDES CONTRADICCIONES DE LA ÉPOCA ACTUAL

La época actual implica afrontar importantes desafíos y también es una época en la que se han realizado importantes avances en muchas áreas, por esto, al reconocer todas las partes, los avances y los retos, es posible identificar grandes contradicciones.

Basado en Scharmer (2017), se exponen algunas de las grandes contradicciones de la época actual:

- Se destinan millonarias inversiones en sistemas agrícolas y alimentarios para crear una producción en masa no sostenible de alimentos de mala calidad que contamina tanto el cuerpo como el entorno, esto resulta en la degradación de la capa superior del suelo de un territorio tan grande como la India (el equivalente al 21 % de la tierra cultivable en el mundo actualmente). Al mismo tiempo, sigue creciendo el hambre en el mundo.
- A pesar de las pruebas científicas y experimentales evidentes que demuestran la aceleración del cambio climático, como sistema global se sigue funcionando a la manera antigua, como si no hubiera sucedido nada.

- Existen avances significativos en el ámbito de la medicina que han elevado la calidad y esperanza de vida de millones de personas y, a su vez, surgen nuevas enfermedades que podrían clasificarse como nuevas epidemias de la humanidad como el cáncer, ansiedad y depresión, enfermedades que manifiestan desequilibrios en nuestra vida tanto interiores como exteriores.
- Gastos enormes de recursos en sistemas de salud que remedian los síntomas, pero no son capaces de resolver las causas profundas de la salud y la enfermedad en la sociedad.
- Más de la mitad de los niños y niñas del mundo sufren situaciones de privación como pobreza, guerra y VIH/sida. Como resultado, 40.000 fallecen de enfermedades evitables cada día. (p.18)

A su vez, Melé (2009) también hace referencia a otras contradicciones en su libro *Dinero y Conciencia: ¿a quién sirve nuestro dinero?*, como son:

- Se ha alcanzado la mayor riqueza en la historia de la humanidad y, a su vez, la mayor desigualdad. Para fines de 2022 “un total de 860 millones de personas podrían vivir en situación de pobreza extrema, con menos de 1,9 dólares al día” (OXFAM, 2022b). A su vez, el número de personas que padecen hambre ha aumentado en 150 millones desde el brote de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), habiendo llegado a 828 millones de personas en el año 2021 (FAO et al., 2022).
- Gran desarrollo del conocimiento y la tecnología en áreas como la ingeniería, informática, comunicación, física, biología; y una situación medioambiental a la que no se le encuentra solución.

PARADIGMAS EMERGENTES

¿Qué modelos mentales, valores y principios económicos subyacen y crean la realidad en la que vivimos? ¿Qué nuevos paradigmas están emergiendo?

Parte del Memorando que resultó del “Simposio de Ganadores del Premio Nobel sobre Sostenibilidad Global” celebrado en Estocolmo en el año 2011, expresaba lo siguiente:

Los seres humanos somos ahora los conductores más significativos del cambio global e impulsamos el planeta a una nueva época geológica, el Antropoceno¹. Ya no podemos excluir la posibilidad de que nuestras acciones colectivas activen puntos de inflexión que supongan abruptas e irreversibles consecuencias para las comunidades humanas y los sistemas ecológicos (...) No podemos seguir por el camino actual. El tiempo para las dilaciones ha terminado. (Citado por Prats et al., 2017, p. 5)

Ya por el año 1972, un grupo de científicos del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), advertía sobre los grandes retos ecológicos y sociales a los que se estaba encaminando la humanidad. El informe llamado *Los Límites del Crecimiento*, proyectaba tendencias para el período de un siglo. Según Meadows et al., 1972, en dicho informe, se llegaban a las siguientes conclusiones:

1 - Si las presentes tendencias de crecimiento en la población mundial, industrialización, contaminación, producción de alimentos y agotamiento de recursos continúan incambiadas, los límites del crecimiento en el planeta serán alcanzados en algún momento durante los próximos 100 años (...)

¹ Según publicación de la UNESCO (2018), el término Antropoceno fue creado por el biólogo Eugene F. Stoermer, y popularizado por el premio Nobel de Química Paul Crutzen, para designar la época en la que las actividades del hombre empezaron a provocar cambios biológicos y geofísicos a escala mundial. Esto marcaría una nueva Era geológica que podría tener como punto de partida el siglo XVIII con la Revolución Industrial y la utilización de energías fósiles. <https://es.unesco.org/courier/2018-2/antropoceno-problematica-vital-debate-cientifico>

2- Es posible alterar estas tendencias de crecimiento y establecer una estabilidad ecológica y económica que sea sustentable en el futuro. El estado de equilibrio global puede ser diseñado para que las necesidades materiales de cada persona en la Tierra sean satisfechas y que cada persona tenga igualdad de oportunidad para desplegar su potencial individual humano.

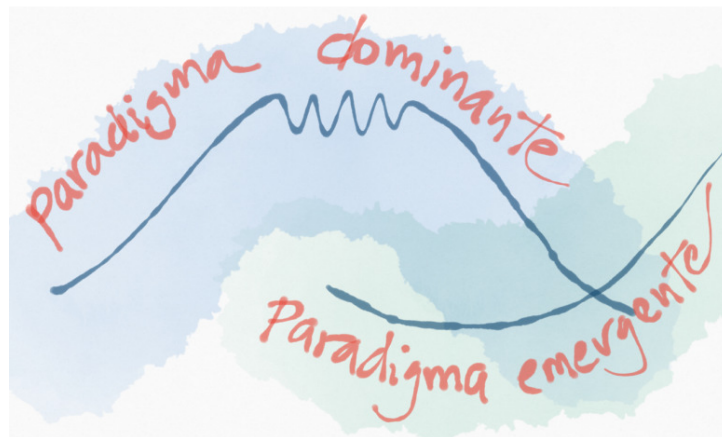
3- Si la población mundial decide luchar por el segundo resultado en lugar del primero, cuanto más pronto se comience a trabajar para obtenerlo, mejor serán las chances de éxito.
(p. 23)

A 50 años del informe, dichas conclusiones siguen vigentes, según Mayor (2015) las tendencias se han ido verificando e intensificando según actualizaciones al informe realizados en el año 1997 - *Más de los límites del crecimiento*, y en el año 2004 - *Los límites del crecimiento. 30 años después*.

Lo anterior pone de manifiesto que se viven tiempos de cambios disruptivos donde los paradigmas dominantes, que determinan la base del comportamiento humano y accionar en el mundo, pasan a ser cuestionados y reformulados.

Figura 4

Ascenso del Paradigma Emergente y descenso del Paradigma dominante



Nota. Adaptado de *Paradigmas emergentes en tiempos de cambios profundos* [Diapositiva PowerPoint], por Sistek, R., 2020. <https://mingamar.cl/wp-content/uploads/2020/09/PPT-PARADIGMAS-EMERGENTES.pdf>

MODELO DEL ICEBERG

Los síntomas o desafíos de la época actual son solo la punta del iceberg por lo que se hace necesario buscar respuestas en niveles más profundos. Para esto se utilizará la metáfora o modelo del iceberg acorde a lo desarrollado por Scharmer & Käufer (2015).

Según lo resume Pastorini (2021):

(...) por debajo del nivel visible de los **síntomas**, de los acontecimientos y las crisis que vivimos, hay **estructuras subyacentes**, formas de interactuar y organizarnos desde lo doméstico hasta lo planetario. Y debajo de éstas, encontramos los **modelos mentales y sistemas de creencias** que les dan forma, que moldean dichas estructuras relacionales. (párr. 22)

Figura 5

Modelo del Iceberg



Nota. Adaptado de *Pensamiento Sistémico* [Discurso principal], por Tiscornia, C., 2021, Congreso online Permaculturas- Pulsando Culturas Permanentes

En la punta del iceberg, en la parte visible, se encuentran los síntomas o eventos, es decir los problemas y desafíos que se encuentran en el mundo actual y que fueron resumidos en el

capítulo anterior. En un nivel más profundo, y que no es visible a simple vista, se encuentran los **patrones y estructuras subyacentes**.

En este sentido, según Scharmer & Käufer, 2015, el sistema económico y social actual se sostiene bajo unas estructuras que presentan las siguientes desconexiones entre:

- La economía financiera y la real.
- El imperativo de crecimiento infinito y los recursos finitos de planeta Tierra.
- Los que tienen y los que no (derechos humanos).
- El liderazgo institucional y las personas (parálisis colectiva).
- El producto interior bruto (PIB) y el bienestar.
- La gobernanza y los que no tienen voz en los sistemas.
- Las formas de propiedad reales y el mejor uso social de la propiedad.
- La tecnología y las necesidades reales de la sociedad. (p.17)

Por último, en la capa más profunda se encuentran los **modelos mentales** que, según Senge (2011), “son supuestos hondamente arraigados, generalizaciones e imágenes que influyen sobre nuestro modo de comprender el mundo y actuar, por lo general no tenemos conciencia de los efectos que surten sobre nuestra conducta” (p.4). También se los puede identificar como los hábitos colectivos de pensamiento.

Según Scharmer & Käufer, 2015, “el punto ciego de nuestro tiempo es que damos por supuesto el pensamiento económico generalizado, como si fuera una ley natural” (p. 30). En un mundo complejo, de cambios disruptivos, no es suficiente con remendar los síntomas, sino que, según los autores, se debe cambiar el lugar interior desde el que operamos. Esto consiste, continúa, en dejar de luchar contra patrones del pasado, poner en suspenso nuestras opiniones y creencias, redirigir nuestra atención, dejar ir el pasado y sintonizar con las oportunidades futuras que quieren emerger.

Entonces, ¿Cuáles son los valores y creencias que moldean el mundo en el cual vivimos? ¿Qué entendemos por bienestar y progreso?

Böll, s.f., (citado por Prats et al., 2017) ilustra la diferencia entre los “imaginarios de acumulación” y los “imaginarios del buen vivir”. A continuación, se transcribe el cuento:

Un turista se fija en la encantadora escena de un pescador, vestido humildemente, que sesteaba apoyado sobre un bote de remos varado en la arena en una playa esplendorosa. Lo fotografía, le ofrece un cigarrillo y entablan conversación:

–Hace muy buen tiempo, seguro que hay mucha pesca, ¿qué hace usted durmiendo en lugar de salir al mar y pescar?

–Ya pesqué lo suficiente esta mañana.

–Pero imagínese –replicó el turista– tres o cuatro veces al día capturando tres o cuatro veces más de pescado. Después de un año podría comprarse una lancha a motor; después de dos años, otra más; después de tres años podrían ser ya uno o dos barcos de pesca de buen tamaño. ¡Imagínese! Algún tiempo después podría construir una fábrica de congelados o una planta de salazones, más adelante incluso volaría en su propio helicóptero para localizar los bancos de pesca y guiar a sus barcos hacia ellos, o quizá poseería su propia flota de camiones para llevar el pescado a la capital y entonces...

–¿Y entonces? –pregunta el pescador.

–Entonces –culmina el turista en tono de triunfo– podría estar sentado tranquilamente en la playa, echar un sueñecito al sol y contemplar la belleza del océano.

El pescador le mira:

–Eso es exactamente lo que estaba haciendo antes de que usted apareciese por aquí (p. 89)

CAMBIO DE PARADIGMA

Una transformación paradigmática requiere un cambio de enfoque, de percepción, ver al mundo como una totalidad y no como partes.

Según Senge (2011), el **pensamiento sistémico** es una disciplina para ver totalidades e interrelaciones, un marco para ver patrones de cambio en vez de situaciones estáticas. Esta disciplina abarca campos como las ciencias físicas y sociales, la ingeniería y la administración de empresas. El autor de “La Quinta Disciplina”, afirma que el pensamiento sistémico se necesita más que nunca, dada la complejidad que es abrumadora. A su vez, sostiene que las dificultades que se atraviesan actualmente son problemas que no tienen una causa simple y local, son problemas sistémicos por lo que están interconectados y son interdependientes. La siguiente figura muestra en qué consiste el pensamiento sistémico:

Figura 6

Pensamiento Sistémico



Nota. Adaptado de “Pensamiento Sistémico y Alfabetización Ecológica” (pp. 14-16), *Conservación: al límite de las fronteras planetarias*, Revista SEA, 1(14), <https://sea.com.uy/wp-content/uploads/2021/10/SEA14-ISSUU.pdf>

Capra (1996) afirma que:

Hay soluciones para los principales problemas de nuestro tiempo, algunas muy sencillas, pero requieren un cambio radical en nuestra percepción, en nuestro pensamiento, en nuestros valores. Nos hallamos sin duda en el inicio de este cambio fundamental de visión en la ciencia y la sociedad, un cambio de paradigmas tan radical como la revolución copernicana (...) Desde la perspectiva sistémica, las únicas soluciones viables son aquellas que resulten “sostenibles”. (p. 26)

Según definición de Lester Brown, 1981, “Una **sociedad sostenible** es aquella capaz de satisfacer sus necesidades sin disminuir las oportunidades de generaciones futuras” (Citado por Capra, 1996).

Paradigma social es definido por Capra (1996) como “una constelación de conceptos, valores, percepciones y prácticas compartidos por una comunidad, que conforman una particular visión de la realidad que, a su vez, es la base del modo en que dicha comunidad se organiza” (p. 27). Según continúa el autor, el paradigma que ha dominado la cultura occidental por cientos de años, consiste en una serie de ideas y valores, entre los que se puede citar la visión del universo como un sistema mecánico compuesto de piezas, la del cuerpo humano como una máquina, la de la vida en sociedad como una lucha competitiva por la existencia, la creencia en el progreso material ilimitado a través del crecimiento económico y tecnológico.

Por lo expuesto, esta nueva visión del mundo implica un enfoque holístico o ecológico en su sentido más amplio, en el que se ve al mundo como un todo integrado más que como una colección de partes aisladas. En este sentido, el término **ecología profunda** reconoce la interdependencia entre todos los fenómenos y, por lo tanto, individuos y sociedades se encuentran inmersos y son dependientes de los procesos cíclicos de la naturaleza.

Sin embargo, un cambio de paradigma requiere una expansión, no sólo de nuestras percepciones y modos de pensar, sino también de nuestros **valores**, (Capra, 1996). En este sentido, plantea cambios de pensamiento y valores que van desde la asertividad a la

integración, ninguno bueno o malo de por sí, sino que lo saludable es el equilibrio entre ambos y no enfatizar uno sobre el otro.

Según el autor, la cultura industrial occidental ha enfatizado las tendencias asertivas a costa de las integrativas. A continuación, se plantean ambas tendencias, tanto en el pensamiento como en los valores:

Figura 7

Pensamiento y Valores Asertivos e Integrativos

Pensamiento		Valores	
<i>Asertivo</i>	<i>Integrativo</i>	<i>Asertivo</i>	<i>Integrativo</i>
racional	intuitivo	expansión	conservación
analítico	sinético	competición	cooperación
reduccionista	holístico	cantidad	Calidad
lineal	no-lineal	dominación	asociación

Nota. Adaptado de *La Trama de la Vida: Una nueva perspectiva de los sistemas vivos* (p. 31), por Capra, F., 1996, Anagrama.

“Los valores asertivos como competición, expansión, dominación están generalmente asociados a los hombres y, efectivamente, en nuestra sociedad éstos no sólo se ven favorecidos, sino también recompensados” (Capra, 1996, p.32).

NUEVAS ECONOMÍAS

Las Nuevas Economías plantean modelos económicos alternativos que intentan dar solución y un nuevo abordaje a los problemas y desafíos de nuestro tiempo. Si bien cada una se enfoca en diferentes aspectos de los retos actuales, tienen en común los valores que subyacen a dichos modelos y que son la sostenibilidad humana y medioambiental.

Según Max-Neef y Bartlett (2011), las escuelas alternativas de pensamiento económico que se están gestando, con independencia de su estructura teórica, deberían incorporar los principios de una economía a escala humana. Estos **principios** se expresan a través de cinco postulados y un principio fundamental de valor, según se expone:

- **Primero:** la economía ha de servir a las personas y no las personas a la economía.
- **Segundo:** el desarrollo se refiere a las personas, no a los objetos.
- **Tercero:** crecimiento no es lo mismo que desarrollo y el desarrollo no necesariamente requiere del crecimiento.
- **Cuarto:** no hay economía que sea posible sin el respeto al ecosistema.
- **Quinto:** la economía es un subsistema de un sistema mayor y finito: la biosfera. Por ende, el crecimiento infinito es imposible. (p. 166)

Por último, el **valor esencial** para llevar adelante una nueva economía debería ser que **“ningún interés económico, bajo ninguna circunstancia, puede estar por encima de la reverencia hacia la vida”** (Max-Neef y Bartlett, 2011, p. 166)).

A continuación, se presenta un breve resumen de algunas de las llamadas Nuevas Economías:

ECONOMÍA DEL BIENESTAR

Según Wellbeing Economy Alliance “la Economía del Bienestar se basa en la idea de que la Economía debe estar al servicio de las personas y las comunidades, fomentando una actividad económica que maximice los impactos positivos y minimice los impactos negativos, siempre respetando los límites del planeta” (párr.1).

Este abordaje coloca en el centro de sus actividades a las necesidades fundamentales de las personas y el planeta, garantizando que todas ellas se satisfagan por igual, aplicando los principios:

- Participación: Los ciudadanos participan en la toma de decisiones y se involucran en sus comunidades.
- Propósito: Instituciones que sirven al bien común y proveen un valor real.
- Naturaleza: Un mundo natural restaurado y seguro para toda la vida.
- Dignidad: Todo el mundo tiene lo suficiente para vivir con comodidad, seguridad y felicidad.
- Equidad: La justicia en el centro de la economía.

La economía del bienestar puede relacionarse con el índice de felicidad nacional bruta (FNB) que mide la calidad de vida en términos de bienestar en contraposición con el producto interno bruto (PIB) que mide el consumo. El índice de Felicidad Nacional Bruta (FNB) se divide en 9 áreas y está constituido por 33 indicadores, según se ilustra en la siguiente imagen:

Figura 8

Felicidad Nacional Bruta



Nota. Bután tiene como referencia estos indicadores para valorar el progreso del país. Adaptado de “Bután y su modelo de desarrollo. Eco-budismo en el Himalaya”, por Rodríguez L., 2015, (<https://elordenmundial.com/butan-y-su-modelo-de-desarrollo/>)

ECONOMÍA CIRCULAR Y ECONOMÍA AZUL

La economía circular, según La Fundación Ellen MacArthur, s.f., es “aquella que es restaurativa y regenerativa a propósito, y que trata de que los productos, componentes y materias mantengan su utilidad y valor máximos en todo momento, distinguiendo entre ciclos técnicos y biológicos” (p. 5). Acorde a la Fundación, la economía circular descansa sobre tres principios, que se transcriben a continuación:

Principio 1: Preservar y mejorar el capital natural controlando reservas finitas y equilibrando los flujos de recursos renovables. Cuando se necesitan recursos, el sistema circular los selecciona de forma sensata y elige tecnologías y procesos que utilizan recursos renovables o de mayor rendimiento (...)

Principio 2: Optimizar los rendimientos de los recursos distribuyendo productos, componentes y materias con su utilidad máxima en todo momento tanto en ciclos técnicos como biológicos. Esto implica diseñar para refabricar, reacondicionar y reciclar para mantener los componentes técnicos y materias circulando y contribuyendo a la economía (...)

Principio 3: Promover la eficacia de los sistemas detectando y eliminando del diseño los factores externos negativos. Esto incluye reducir los daños en sistemas y ámbitos como la alimentación, la movilidad, los centros de acogida, la educación, la sanidad y el ocio, y gestionar factores externos como el uso del suelo y la contaminación acústica, del aire y del agua o el vertido de sustancias tóxicas. (p. 7)

A su vez, continúa, una economía circular presenta las siguientes **características**:

- Los residuos se eliminan del diseño.
- La diversidad genera solidez.
- Las fuentes de energías renovables impulsan la economía.
- Pensar en «sistemas».
- Los precios u otros mecanismos de retroalimentación deben reflejar los costes reales.

Según la Fundación Ellen MacArthur (s.f.) “una de las escuelas de pensamiento relacionadas con la economía circular es el enfoque de sistemas de la economía azul abordado por Gunter Pauli” (p. 2). Acorde a Gunter Pauli (2010), “Si comenzamos a comprender y utilizar la brillantez, la economía y la simplicidad de la naturaleza, podemos emular la funcionalidad incrustada en la lógica de los ecosistemas y lograr un éxito incomparable respecto a las actuales industrias masivamente globalizadas” (p. 2).

ECONOMÍA COLABORATIVA

Según Carrelo (2018):

Es una economía que crea “comunidades” a través de plataformas tecnológicas, que (...) busca obtener el máximo aprovechamiento de productos o servicios por parte de una serie de particulares, al compartirlos en plataformas sociales con otros individuos, en lugar de hacerlo a través de empresas convencionales. (p. 32)

Esta economía, también conocida como economía P2P (Peer to Peer) o economía entre pares, consumo colaborativo, Sharing Economy o economía del compartir, está conformada en gran medida por el llamado conocimiento abierto, el consumo colaborativo, la producción colaborativa, las finanzas compartidas y la política participativa (Carrelo, 2018, pp. 32-33).

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Una economía social o economía solidaria se compone de un conjunto de iniciativas, fundamentalmente económicas, que rondan en torno a valores tales como la cooperación, ayuda mutua, solidaridad o reciprocidad (Guerra, 2014). Organizaciones como las cooperativas y las asociaciones representan este tipo de economía.

Según el trabajo de investigación llevado adelante por la UDELAR titulado *Mapeo del conjunto de EMPRENDIMIENTOS de la Economía Solidaria Uruguay (2014-15)*, las principales características de la Economía Solidaria son:

- Cooperación:** intereses y objetivos comunes, unión de los esfuerzos y capacidades, propiedad colectiva parcial o total de los bienes, distribución de los resultados y responsabilidad solidaria.

- Autogestión:** los participantes de las organizaciones ejercitan las prácticas de autogestión de los procesos de trabajo, de las definiciones estratégicas y cotidianas de los emprendimientos, de dirección y coordinación de las acciones en sus diferentes grados e intereses, etc.

- Solidaridad:** expresada en la justa distribución de los resultados, en las oportunidades que llevan a la mejora de las condiciones de vida de los participantes, en el compromiso con un medio ambiente sustentable, en la participación en los procesos de desarrollo territorial o local, en las relaciones con movimientos sociales y populares independientes, en el bienestar los trabajadores y consumidores.

- Actividad Económica:** agregación de esfuerzos, recursos y conocimientos para viabilizar las iniciativas colectivas de producción, servicios, crédito, comercialización y consumo.

ECONOMÍA HUMANA

Según la Red Internacional de Economía Humana (RIEH), s.f., esta economía busca que los distintos grupos humanos, las sociedades y la humanidad entera puedan organizarse para que cada persona viva dignamente, sea tratada con justicia y equidad, ejerza su libertad, se sienta solidaria, asuma sus responsabilidades frente a sí misma, a los otros y a la naturaleza que los alberga y alimenta.

Louis Joseph Lebret, fue el fundador del Movimiento de Economía Humana. A continuación, se presentan sus características según RIEH Uruguay (2020):

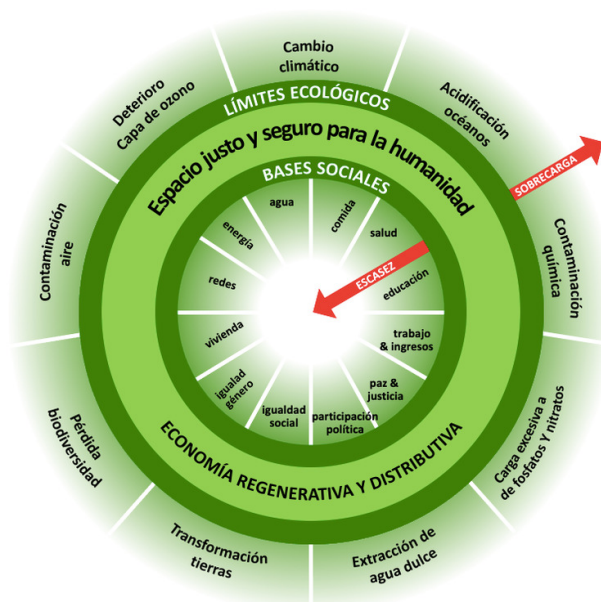
- Es una forma de pensar compleja, holística y transdisciplinaria alternativa al pensamiento dominante reductor y simplificador.
- Basada en una concepción de la Economía como la “administración de la casa común”.
- Es una forma de actuar a partir de un conocimiento informado, producido por los múltiples saberes durante el proceso de investigación-acción.
- Inspira a ser agentes de cambio, educando, promoviendo y participando de acciones, que tiendan a la construcción de utopías posibles, basadas en la dignidad y trascendencia de la persona humana y en su desarrollo integral en armonía con la naturaleza.
- No es solamente un aporte testimonial de su fundador Louis J. Lebrecht sino que se va nutriendo de los nuevos y viejos aportes de personas y organizaciones que participan de una construcción similar.

ECONOMÍA ROSQUILLA O DOUGHNUT ECONOMICS

Este modelo es planteado por la economista Británica Kate Raworth. Según Doughnut Economics Action Lab (DEAL, s.f.), la economía rosquilla o de la dona “pretende ser una brújula para la prosperidad humana en el siglo XXI, con el objetivo de satisfacer las necesidades de todas las personas dentro de los medios del planeta vivo”. El término *Economía Rosquilla* surge de la representación gráfica, que se asemeja a una dona, en la que se expone la zona que representa un espacio justo y seguro para la humanidad, a través de la práctica de una economía regenerativa y distributiva. Esto es, las necesidades sociales están cubiertas y, a su vez, se respetan los límites ecológicos. Fuera de esos límites tendríamos sociedades en las que se produce escasez e inequidad y/o se sobrecargan los límites del planeta.

Figura 9

La dona: una brújula del siglo XXI



Nota. La rosquilla: entre su fundamento social de bienestar humano y su techo ecológico de presión planetaria se halla el espacio seguro y justo para la humanidad. Diagrama diseñado por Christian Guthier. Adaptado de *Economía Rosquilla: 7 maneras de pensar la economía del siglo XXI* (p.55), por K. Raworth, 2018, Paidós.

A su vez, para conseguir esto, Raworth (2018) plantea siete maneras de repensar la economía del siglo XXI, según se sintetiza en los siguientes puntos:

- **Cambiar de objetivo:** del PIB a la rosquilla.
- **Ver el panorama general:** del mercado autosuficiente a la economía incardinada.
- **Cultivar la naturaleza humana:** del hombre económico racional a humanos sociables adaptables.
- **Aprender a dominar los sistemas:** del equilibrio mecánico a la complejidad.
- **Diseñar para distribuir:** de la creencia que el crecimiento lo nivelará todo, a la distribución por diseño.
- **Crear para regenerar:** de la creencia que el crecimiento lo limpiará todo, a la regeneración por diseño.
- **Ser agnóstico con respecto al crecimiento:** implica un cambio radical de perspectiva, de la creencia que las economías necesitan crecer, independientemente de que impliquen prosperar o no; hasta lo que se necesita, precisamente, economías que hagan prosperar, independientemente de que crezcan o no. (pp. 33 – 39)

LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN (EBC)

INTRODUCCIÓN A LA EBC

Una de las llamadas Nuevas Economías, y que se desarrolla en el presente trabajo, es la Economía del Bien Común. Como primera aproximación a este modelo económico, se podría afirmar que todas las experiencias del ser humano pueden circunscribirse a cuatro niveles de relaciones (Felber, 2022):

- Relación con uno mismo
- Relación entre seres humanos
- Relación con la naturaleza
- Relación con el gran misterio o el todo mayor

El autor explica que el bien común se da cuando los cuatro niveles florecen, están en armonía. En la sección *Desafíos y Contradicciones de la Época Actual* se clasificaron los principales retos que enfrenta la sociedad, a nivel ecológico, social e individual. Por lo tanto, estos desajustes y desequilibrios implican alejarse del bien común.

El Modelo Económico del Bien Común es un movimiento que comenzó en el año 2010 en Austria, Alemania y otros países europeos difundiéndose rápidamente a muchas partes del mundo. Éste apunta a brindar una alternativa holística, o sea, se trata de:

- 1) un modelo teórico que se compone de principios y valores fundamentales,
- 2) un movimiento altamente participativo, con el fin de llevarlo a la práctica y que se compone de empresas, instituciones públicas y de enseñanza, y
- 3) un modelo de implementación democrática, una democracia profunda, participativa y directa llamada democracia soberana.

1) Modelo Económico *Economía del Bien Común (EBC)*

Según Felber (2022), la economía no es un fenómeno aislado del resto de la vida humana, de la cultura y del contexto ecológico. La consecuencia lógica para el movimiento EBC es que las actividades económicas deben servir en su conjunto al bien común. Esto es una idea

normativa, o sea, es una propuesta de “lo que debería ser”, en contraposición a la creencia que la economía es una ciencia objetiva, “cómo son las cosas”. Según el paradigma dominante, el objetivo de la economía es la acumulación y el crecimiento de capital, lo cual sería una idea normativa de la economía, aunque basado en otros valores y objetivos, el monetario y financiero, no el bien común.

El objetivo o fin de la economía es el bien común o el buen vivir y el dinero es solo un medio para conseguir ese fin, y en contraposición se encuentra el concepto de crematística en la que el dinero es un fin en sí mismo (Felber, 2022). La palabra economía deriva de la palabra *oikonomía* que significa “cuidado de la casa” o el “arte de la gestión del hogar” contrario al término crematística que deriva de *irematistiké* “el arte de la adquisición” (Max-Neef & Smith, 2011). Haciendo un poco de historia en cuanto al origen del término economía, en el libro *La Economía Desenmascarada*, Max-Neef & Smith (2011) exponen que:

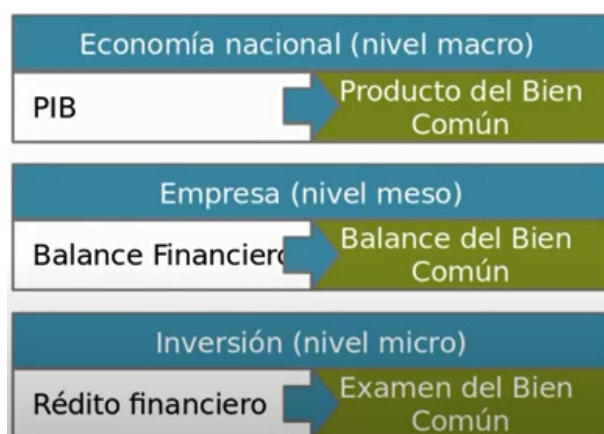
La *oikonomia* de Aristóteles incluía el estudio y la práctica en diversas esferas vinculadas a la (re)producción de valores de uso (...) También incluía la discusión sobre el significado y sobre el valor, de la ética y de la estética, como parte integral de su “arte de vivir y de vivir bien” (...) El comercio (la crematística) tenía asignado un papel secundario. Dentro de la crematística, Aristóteles introdujo una distinción fundamental entre dos tipos de comercio: uno subordinado a la lógica del valor de uso y por lo tanto a la *oikonomia* (satisfacer las necesidades de los hogares de aquello que internamente escaseaba, a cambio de aquello producido en exceso), y otro relacionado con «el arte de hacer dinero» -acumulación de valores de cambio mediante el comercio (...) Toda vez que este segundo principio se convertía en un fin en sí mismo (...) era considerado por Aristóteles como algo externo a ella, como algo «antinatural». (pp. 29-30)

Siguiendo esta línea, si el objetivo de la economía debe ser el bien común, el buen vivir o el bienestar general, entonces se tendría que medir el éxito económico, en todos los niveles de las actividades económicas, de acuerdo con el alcance de este fin (Felber, 2022). Sin embargo, para esto sería necesario redefinir el éxito económico, tal como se lo percibe

actualmente, ya que lo que se está midiendo no es el alcance del bien común sino la acumulación de dinero. Ejemplo de esto es el Producto Bruto Interno (PIB) a nivel nacional, el balance financiero a nivel empresa y el rédito económico a nivel inversión. El autor plantea esto como un error de método ya que la forma de medir el éxito económico debe estar de acuerdo y medir el alcance del objetivo, y este último debe ser el bien común. De esta manera, la forma adecuada de medir el éxito económico sería con el Producto del Bien Común, el Balance del Bien Común y el Examen del Bien Común, según se ilustra en la siguiente figura:

Figura 10

Redefinición de “éxito económico”



Nota. Adaptado de *Redefinir 'éxito económico'*, por C. Felber, 2022, Secretaría de Extensión FCE – UNC, Módulo 4: Introducción a la Economía del Bien Común con Christian Felber y Luciana Cornaglia—PINE: Programa de Introducción a Nuevas Economías | Edición 2 [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=9SzXNkjTz3g>

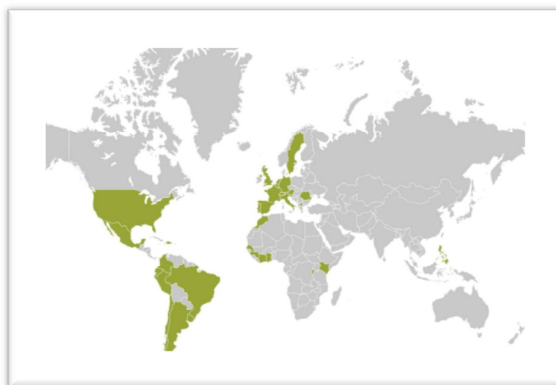
2) El Movimiento EBC

Según Economy for the Common Good (s.f.), la Economía del Bien Común (EBC) es un movimiento global que se organiza en Centros o **Capítulos Locales y Hubs**, estos últimos son **grupos de trabajo** permanentes enfocados en temas específicos. Una vez al año, los representantes de estos grupos se reúnen para definir las reglas y políticas de todo el movimiento en la **Asamblea de Delegados**, este órgano toma decisiones que conciernen a todo el movimiento y actúa como el parlamento del movimiento.

Por último, la **Federación Internacional** es una asociación que coordina el creciente número de Asociaciones Nacionales de la EBC, a saber, Austria, Alemania, España, Reino Unido, Suecia, Países Bajos, Suiza, Italia y Chile. Individuos, empresas, comunidades, organizaciones sin fines de lucro e instituciones educativas pueden convertirse en miembros de las Asociaciones de la EBC o apoyarlas.

Figura 11

Mapa – Actividad del movimiento EBC a nivel mundial



Nota. Adaptado de *Annual Report 2020* (p. 6), por International Federation for the Economy for the Common Good e.V., 2020, https://www.ecogood.org/wp-content/uploads/2022/06/2020_Annual-Report_2020_IF_ENG.pdf

Figura 12

EBC en América Latina

EBC en América Latina

Más de 150 miembros participantes de 12 países:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú, República Dominicana, Venezuela y Uruguay.

Más de 20 capítulos locales, 3 asociaciones

Profesionales certificados como **Consultores de la EBC** (para empresas y Municipios) en diversos países.

4 grupos de trabajo: COMUNICACIÓN; EDUCACIÓN; PUEBLOS ORIGINARIOS; EMPRESAS Y ORGANIZACIONES.

Nota. Adaptado de *EBC en América Latina*, por L. Cornaglia, 2022, Secretaría de Extensión FCE – UNC, Módulo 4: Introducción a la Economía del Bien Común con Christian Felber y Luciana Cornaglia—PINE: Programa de Introducción a Nuevas Economías | Edición 2 [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=9SzXNkjTz3g>

3) Implementación democrática – Democracia Soberana

De acuerdo a Felber (2012), la democracia representativa será complementada por la **democracia directa y participativa**. En este sentido, los ciudadanos, ejerciendo su soberanía tienen la responsabilidad y deber de corregir a sus representantes, decidir por sí mismo las leyes, modificar la Constitución y realizar un control sobre los sectores estratégicos. En una democracia profunda, donde el ciudadano se involucra y ejerce su soberanía, los intereses de la gente y sus representantes son los mismos, y un prerrequisito para esto es que la ciudadanía posea amplios derechos de participación y control.

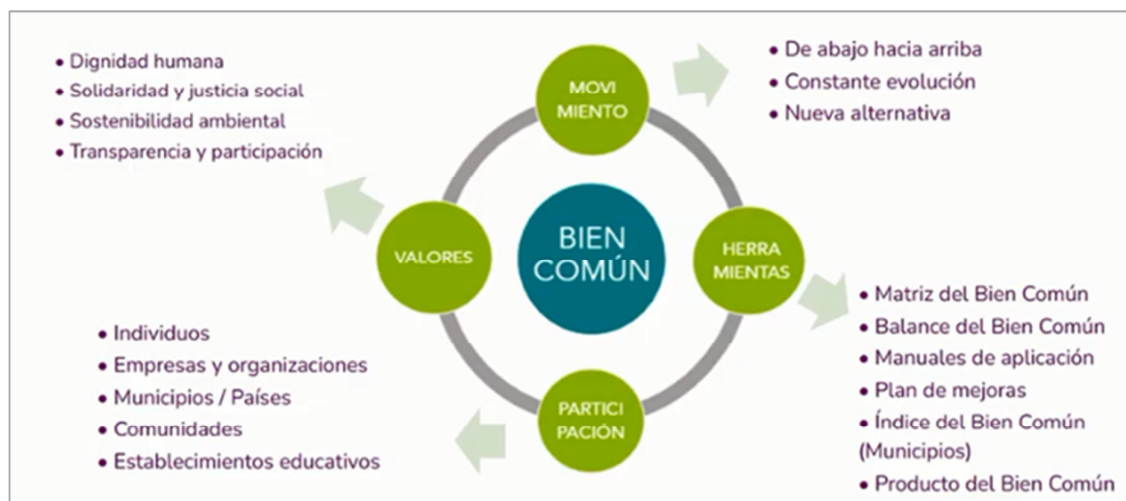
Para llevar esto a la práctica se utiliza la metodología del **consenso sistémico** para la toma de decisiones, un proceso dinámico de resolución de conflictos que se aproxima a la toma de decisiones por consenso, en el que se incluye a las minorías y se aprovecha la inteligencia colectiva (Paulus et al., 2013).

La EBC está sustentada, en su base, por valores de carácter universal como: dignidad humana, solidaridad y justicia social, sostenibilidad ecológica, transparencia y codecisión. Todas las herramientas que propone la EBC están atravesadas por estos valores. A su vez, el principio base de la EBC que es la contribución al bien común, se encuentra directamente relacionado con cuánto y cómo se viven y aplican estos valores en las relaciones cotidianas (Cornaglia, 2022).

La Economía del Bien Común no es un modelo cerrado, sino que está abierto y en constante evolución (Cornaglia, 2022). En definitiva, es una propuesta integral que convoca a todos los actores sociales, desde el rol que cada uno tiene y la posibilidad de aportar y contribuir al bien común.

Figura 13

EBC – Una Propuesta Integral



Nota. Adaptado de *EBC – Una Propuesta Integral*, por L. Cornaglia, 2022, Secretaría de Extensión FCE – UNC, Módulo 4: Introducción a la Economía del Bien Común con Christian Felber y Luciana Cornaglia—PINE: Programa de Introducción a Nuevas Economías | Edición 2 [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=9SzXNkiTz3g>

PRINCIPIOS Y VALORES

Tal como fue expresado en el punto anterior, el bien común se da cuando las relaciones con uno mismo, entre seres humanos, la naturaleza y el todo están en armonía. Es por esto que la EBC propone aplicar en la economía aquellos valores que hacen florecer estos cuatro niveles de relaciones, como son la honestidad, empatía, confianza, cooperación, solidaridad, voluntad de compartir, el aprecio, el respeto, y la ayuda mutua.

Como se vio en el modelo del iceberg, los valores y creencias están en la base y determinan el comportamiento humano. A partir de los valores, las personas establecen sus metas vitales, esto orienta sus actos y le proveen de sentido, es decir, significado y dirección, por esto los valores son una guía que señala la dirección de nuestras vidas (Felber, 2012).

En este sentido, se debe cambiar el lugar interior desde el que operamos si se quiere enfrentar los desafíos del mundo actual (Scharmer & Käufer, 2015). La EBC propone otro enfoque de la economía diferente al modelo económico actual, en el que el objetivo es la

maximización de ganancias y la competencia, lo que incentiva el egoísmo, la codicia, la avaricia, la envidia, la falta de responsabilidad y consideración (Felber, 2012). Los valores en economía no deberían estar en contradicción con los valores que son la guía en la vida de las personas. Dado que la economía es parte de la vida, ¿cómo se podrían tener valores contradictorios?

Según Felber (2012), algunas consecuencias de la búsqueda de beneficios y la competencia son la pérdida de sentido y el deterioro de los valores. La pérdida de sentido surge de la acumulación material, del consumismo que se vuelve un fin en sí mismo. El ansia de acumulación va más allá de satisfacer las necesidades básicas y esto deja de lado otros valores tales como la calidad en las relaciones y con el medioambiente, o tiempo de bienestar y creatividad. En este sentido, el deterioro de los valores se visualiza en el carácter de la sociedad que premia e incentiva comportamientos contrarios al bien común, personas muy exitosas pueden presentar comportamientos antisociales como el egoísmo o actitudes competitivas. Si la economía recompensa estos comportamientos antisociales, es decir, si se consideran exitosas aquellas personas que “progresan” en base a estos valores, entonces, acorde al autor, se deterioran los valores en todos los ámbitos sociales.

La EBC pone en el centro una serie de valores fundamentales, cuyo objetivo último es el Bien Común, y todas las propuestas planteadas por la EBC están atravesadas por estos valores que, como ya fue expresado, son: 1) Dignidad humana, 2) Solidaridad y Justicia social, 3) Sostenibilidad ecológica y 4) Transparencia y participación democrática.

1) Dignidad Humana

El término dignidad significa “valor en igualdad, sin condiciones e inalienable” que poseen todos los seres humanos y es el primer valor que aparece en la Declaración Universal de Derechos Humanos (Felber, 2012). Según el autor, la búsqueda del interés propio como fin supremo y la creencia que de eso deriva el bienestar general, implica que se vuelva una práctica el utilizar a las personas como medios para lograr ese fin. En el sistema económico actual, incluso la desigualdad puede ser aprovechada como una ventaja por ciertas personas,

por otro lado, la dignidad solo puede preservarse en el contacto diario entre las personas, siempre y cuando sean consideradas y tratadas de forma equivalente.

¿Cuáles son las creencias, actitudes y prioridades de cada persona que llevan a respetar la dignidad humana? En esta línea, Felber (2012) plantea las siguientes preguntas:

¿Se trata del bienestar del mayor número posible de personas y de proteger la dignidad de todos, lo que de forma automática repercute en mi propio beneficio? ¿O se trata de priorizar mi propio bienestar y provecho, que a su vez puede, aunque no tiene por qué, atraer también el provecho de otros? (p.33)

2) Solidaridad y Justicia Social

“La justicia social busca la distribución menos desigual posible de la riqueza, los derechos y las responsabilidades” (Rodríguez, 2020, p. 45). Una de las formas que propone la EBC para mitigar la desigualdad es que se fije de manera democrática un límite máximo entre el ingreso más alto y el más bajo en una empresa, organización o sociedad.

3) Sostenibilidad Ecológica

Como fue expuesto en la sección *Cambio de Paradigma*, Lester Brown (1981) define “Una **sociedad sostenible** es aquella capaz de satisfacer sus necesidades sin disminuir las oportunidades de generaciones futuras” (Citado por Capra, 1996).

La sostenibilidad implica que el hombre se sienta parte de la naturaleza y no como la especie que la controla y domina. También es importante aprender de los ciclos de la Naturaleza y salir de modelos de producción lineales y abiertos a unos cerrados y circulares donde todo se renueva, en este sentido, la economía circular y economía azul aportan herramientas para lograrlo.

4) Transparencia y Participación Democrática.

La EBC propone incentivar la democracia directa y participativa por sobre la democracia representativa y delegativa. Esto permitiría que la ciudadanía, ejerciendo su soberanía, pueda rechazar leyes que la perjudiquen, así como proponer y aprobar leyes por iniciativa propia. De

esta manera se evitaría que los gobiernos queden subordinados a los grupos concentrados de poder económico que tienen mayor influencia sobre los mismos.

Para llegar a estos valores fundamentales lo que se hizo en el modelo de la EBC fue tomar de las constituciones democráticas existentes aquellos valores más frecuentes en ellas. Sin embargo, la EBC no propone que estos valores deban ser universales sino que cada país o cultura tenga la misma oportunidad de definir sus propios valores (visión democrática desde abajo hacia arriba). Sin embargo, según Felber (2012), es esperable que esos valores fundamentales sean muy parecidos a los planteados por la EBC.

Además de los valores fundamentales planteados, es importante considerar los siguientes puntos bajo una Economía del Bien Común:

Confianza

Según Felber (2012), cuando por la dinámica del sistema económico dominante se tiene el miedo constante a que los demás se aprovechen de nosotros apenas tengan la posibilidad, sistemáticamente se pierde algo esencial, la confianza. De acuerdo al autor, “La confianza es el mayor bien social y cultural que conocemos. La confianza es aquello que mantiene unida a la sociedad en lo más profundo, no la eficacia” (p. 36).

Cooperación ⇔ Competencia

El término “competir” proviene del latín “competere”, que en su origen significaba “buscar juntos”, no “rivalizar unos con otros”, significado que se aproxima a lo que hoy se entiende por cooperación. “Competir”, como se entiende actualmente, debería definirse en realidad como “contrapetencia” (Felber, 2012). Bajo esta mirada, continúa el autor, competencia sería “el logro del éxito de uno o de otro”, es decir, solo se puede tener éxito si el otro no lo tiene, y detrás de esto se encuentra el deseo de triunfar, de ser mejor que los demás. Según el autor, desde un punto de vista psicológico, esto es un motor problemático ya que la finalidad de nuestros actos no debería ser sobresalir de los demás, sino ocuparnos bien de nuestros propios asuntos, que sean coherentes y nos guste realizar. Entonces, ¿dónde está el foco de nuestras acciones?, ¿en ser nosotros mismos o en ser mejores que los demás? La

segunda opción implica que haya perdedores, sin embargo, si como efecto secundario, y sin ser el objetivo final, resulta que la persona es mejor que otra en una actividad o área, esto no sería problemático. Aquí es donde juega un papel importante la inteligencia colectiva a través de la colaboración, donde cada uno puede aportar desde el lugar y el área en que se destaca naturalmente. De acuerdo a Felber (2012), la cooperación se basa en relaciones satisfactorias, en el reconocimiento, la valoración y la fijación y consecución de objetivos comunes.

En definitiva, si el objetivo personal es hacer bien las cosas independientemente de cómo las hagan los demás, entonces no es necesaria la competencia. Contrario a la creencia de que la competencia incentiva a los hombres a ser más eficientes y ocuparse bien de sus asuntos, estudios psicológicos indican que el hombre se comporta justamente al revés (Felber, 2012). Acorde al autor, la competencia motiva, pero de una manera débil, lo hace sobre la base del miedo, miedo a perder el trabajo, los ingresos, el estatus, el reconocimiento social y la pertenencia, la convicción de que hay que competir por bienes escasos genera que haya perdedores y esto genera miedo a ser uno de ellos.

Motivación intrínseca ↔ Motivación extrínseca

Motivación intrínseca refiere a la motivación interna, mientras que la motivación que proviene de fuera es la motivación extrínseca. Ejemplo de la primera es la cooperación, y de la segunda es la competencia, el interés propio o la maximización de ganancias. Según Felber (2012), la motivación intrínseca es más fuerte y actúa de manera más intensa que la motivación extrínseca, que es el resultado de estímulos, recompensas y sanciones externos. En este sentido, continúa el autor, los mejores rendimientos no se producen gracias a la competencia sino a que la gente se entusiasma o fascina por algo concreto, se llena de energía, colma sus esperanzas en realizarlo y se entrega por la causa, ya que el “sentido” es una potente fuente de motivación.

Posiblemente, la mayoría se siente muy poco, o nada, intrínsecamente motivado porque carecen de autoconocimiento y sus experiencias no le aportan el mínimo sentido que les impulse a perseguir altos rendimientos por sí mismos, sin la intervención de estímulos

externos (Felber, 2012). Según el autor, el vacío interior hace que solo se encuentre sentido en relación con el exterior, y si el mundo exterior exclama y estimula el dinero, la carrera, el éxito y el poder, éstos son los “valores” que las personas “interiorizan”, incluso a pesar de que no hayan demostrado hacer feliz a ninguna persona.

Según Felber (2012), investigaciones en el ámbito psicosocial y neurobiológico concluyen que las personas se motivan más intensamente con otros factores distintos del dinero, como son:

1. **Autonomía.** Las personas anhelan libertad en el sentido de poder considerar y articular libremente sus sentimientos, necesidades y pensamientos. Nadie desea que se restrinjan sus características básicas como ser humano.
2. **Identidad.** Todos los seres humanos son únicos. Un posible sentido de la vida es encontrar esa singularidad y desarrollarla. No se trata de ser mejor en lo mismo, sino diferente en lo personal.
3. **Competencia.** Es una necesidad básica reconocer las capacidades que se esconden en nosotros mismos para incentivarlas y desarrollarlas. Esta necesidad de competencia motiva igual de bien -o incluso mejor- en estructuras cooperativas que en estructuras competitivas.
4. **Aportación.** Cada persona puede aportar algo a un todo, y cada persona quiere aportar algo. A través de la aportación de cada uno se crea sentido y a través de las aportaciones de todos se crean colectividades y abundancia.
5. **Comunidad.** Los seres humanos son seres sociables. Prefieren morir a tener que luchar por sobrevivir aislados de los demás. Nuestro cerebro está programado sobre una red social. La comunidad satisface necesidades básicas como la sensación de protección, la seguridad, la sensación de ser apreciado, el reconocimiento, la escucha.

6. **Relaciones.** “Las relaciones positivas son el objetivo desconocido tras el que se hallan todos los esfuerzos humanos”, escribió Joachim Bauer. (pp. 144- 145)

Educación y Formación

Acorde a Felber (2012):

Uno de los requisitos más importantes y condición previa para el florecimiento de la Economía del Bien Común es la promoción de nuevos valores, la sensibilización de la conciencia del ser humano -incluyendo el propio cuerpo-, la práctica de competencias sociales y comunicativas y el aprecio por la naturaleza. (p. 154)

El autor indica que, más allá de estimular la transformación de los valores que dominan el sistema económico actual a través del reconocimiento y remuneración de comportamientos más solidarios, cooperativos, empáticos, responsables y generosos, es una condición básica y necesaria la crianza de los hijos por parte de sus padres, que los acepten y valoren tal cual son. Esto implica que, en lo que respecta a sus sentimientos, necesidades y pensamientos, 1) los reconozcan, 2) los tomen en serio, y 3) los refuercen y les enseñen a que ellos mismos lo hagan.

LA EBC Y EL ROL DE LAS EMPRESAS

“Para poder disponer de una visión más justa y real de la economía, las organizaciones tienen que orientarse hacia los principios y valores que demuestren su contribución al bien común” (Felber, 2012, p. 47).

En una primera instancia cabría preguntarse, ¿cómo definir el Bien Común? Como forma de concretar los valores fundamentales, la EBC propone la herramienta del **Producto del Bien Común (PBC)** que es un indicador cuyos componentes son elegidos democráticamente por una región o país a través de un proceso participativo. De dicho proceso surgen propuestas hasta que decanten unos 20 sub-objetivos, como puede ser salud, felicidad, ecosistemas saludables, agua potable, derechos fundamentales, participación política, cohesión social o

la paz. Luego se eligen indicadores para cada uno de ellos y así se forma un índice del Bien Común, llamado Producto del Bien Común, que reemplazaría al Producto Bruto Interno (PIB). La razón es que este último no es capaz de medir aspectos del buen vivir, el hecho que crezca no indica necesariamente que los objetivos del bien común se cumplan, o sea, no es una medida que refleje el bienestar de una región o Nación.

Una vez llegado al indicador del Bien Común (PBC) a nivel macroeconómico, puede derivarse al **Balance del Bien Común (BBC)** para una organización o empresa, y el examen del bien común para cada inversión. A esto se llega a través de la pregunta ¿en qué contribuye una empresa o una inversión al alcance de estos 20 sub objetivos de Producto del Bien Común democráticamente definidos? De esta forma, la metodología sería coherente en los tres niveles de la economía (macroeconómico, intermedio y microeconómico).

La EBC es un movimiento joven, que comenzó en el año 2010 y que hasta la fecha se ha enfocado en el nivel intermedio, el nivel de las organizaciones y empresas, a pesar que aún no ha habido un proceso democrático y todavía no hay un Producto del Bien Común. Es por esto que como valores fundamentales se ha inspirado en las constituciones democráticas existentes. El Balance del Bien Común lo que hace es preguntar a todas las partes interesadas, cuan consecuentemente vive la organización o empresa estos valores fundamentales. La idea es cuantificar, de manera que sea comparativo, los esfuerzos y los comportamientos éticos de las empresas y así incentivar a las que respetan los valores fundamentales, y desincentivar a las que no. Se recompensa a las empresas con alto puntaje en el BBC y, a la inversa, se desincentiva a las empresas que dañan el medioambiente y la sociedad, gracias a **incentivos** que ya existen, como ser:

- 1) Prioridad en la compra pública
- 2) Ayudas a las empresas
- 3) Tasas de impuestos diferenciadas
- 4) Crédito con interés diferenciado
- 5) Aranceles diferenciados

Estas ventajas ayudan a las organizaciones y empresas orientadas al bien común a cubrir sus mayores gastos (del bien común), debido a que una responsabilidad social mayor, unas condiciones de trabajo dignas, el cuidado de la naturaleza y ser más solidarios y participativos podrían acarrear gastos más elevados (Felber, 2012). “(...) las empresas no tienen que tener pérdidas por estar en el camino del bien común, pero tampoco deben aspirar solamente a maximizar el beneficio. **El beneficio solo es un medio para un fin claramente definido: aumentar el bien común.**” (Felber, 2012, p. 53).

Balance del Bien Común

La EBC plantea que, la medición y la gestión del aporte de las empresas al bien común, se realice a través de la herramienta del Balance del Bien Común. El BBC evalúa de qué manera la organización o empresa aplica los valores fundamentales en su cotidiano con cada una de las partes interesadas. Estos son los grupos de personas que pueden verse afectados por las actividades de la empresa como los proveedores, clientes, empleados, asociaciones, generaciones futuras, el medioambiente o los competidores. Para esto se parte de la **Matriz del Bien Común** en cuyo eje horizontal se encuentran los valores fundamentales, en el eje vertical las partes interesadas o stakeholders, y en las intersecciones se miden los indicadores del Bien Común.

Figura 14

Matriz del Bien Común versión 5.0

VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
GRUPO DE INTERÉS				
A: PROVEEDORES	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
B: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros	B3 Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros	B4 Propiedad y participación democrática
C: TRABAJADORES	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2 Formalidad de los contratos de trabajo	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de los trabajadores	C4 Transparencia y participación democracia interna
D: CLIENTES Y OTRAS EMPRESAS	D1 Actitud ética con los clientes	D2 Cooperación y solidaridad con otras empresas	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios	D4 Participación de los clientes y transparencia de producto
E: ENTORNO SOCIAL	E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios	E2 Contribución a la comunidad	E3 Reducción del impacto medioambiental	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social

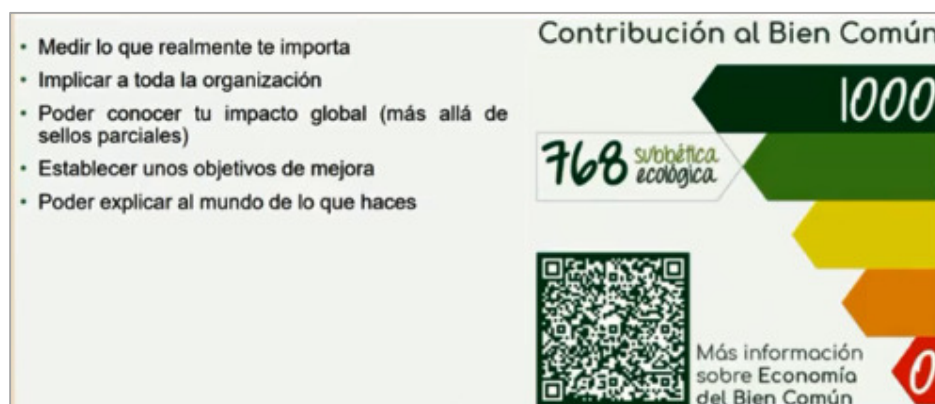
Nota. Adaptado de *Matriz del Bien Común 5.0*, por Economía del Bien Común, 2018, <https://economiadelaincomunidad.org/media/2018/06/Matriz-bien-com%C3%BAAn-5-0.pdf>

Un punto clave planteado por Felber (2012) es que cuantos más puntos del bien común obtenga una empresa, de más ventajas legales debe disfrutar, o sea, quien más haga por la sociedad debe ser recompensado por ésta.

Como forma de hacer público, transparente e informar al consumidor sobre el resultado del Balance del Bien Común de las empresas, se propone que en el etiquetado de los productos exista una Etiqueta del Bien Común, como la siguiente:

Figura 15

Etiqueta del Bien Común para Productos



Nota. Adaptado de *Etiqueta EBC*, por L. Cornaglia, 2022, Secretaría de Extensión FCE – UNC, Módulo 4: Introducción a la Economía del Bien Común con Christian Felber y Luciana Cornaglia—PINE: Programa de Introducción a Nuevas Economías | Edición 2 [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=9SzXNkjTz3g>

Cabe señalar que existen dos versiones del BBC, el BBC reducido que es para empresas pequeñas o que lo hacen por primera vez, y el BBC completo que es más extenso y exhaustivo. En definitiva, existen diferentes opciones o instancias para conocer, medir y mejorar la contribución al bien común. EBC Argentina (s.f) lo expone de la siguiente manera:

- 1) Realizar el BBC completo, de forma **autogestiva** (con o sin acompañamiento de un consultor) sin que el mismo sea auditado por la EBC.

- 2) Reunirse con otras empresas (tres como mínimo), y recorrer juntas el proceso de realización del BBC por medio de una **evaluación “peer”** acompañados de un consultor que facilita el proceso.
- 3) Como instancia final de **certificación**, realizar el BBC y auditarlo por un **Auditor Externo** de la EBC, quien certifica el puntaje obtenido y habilita a su publicación.

A su vez, existe la posibilidad de realizar un **Diagnóstico del Bien Común** que es una versión resumida del balance con solo 20 preguntas que brinda una primera aproximación a la herramienta para empresas pequeñas o que quieren dar sus primeros pasos hacia el Bien Común. En Argentina, realizando el Diagnóstico Inicial e identificando oportunidades de mejora junto con el compromiso de llevarlas a cabo en un plazo máximo de 6 meses, la organización puede obtener la etiqueta de “Empresa Adherente al Bien Común” por la Asociación Civil Economía del Bien Común Argentina.

Bancos del Bien Común

Según Felber (2012), la tarea esencial del sistema bancario es la transformación de los ahorros en créditos accesibles para las empresas y hogares, sin embargo, la globalización de los mercados financieros ha vuelto a los bancos totalmente ineficientes desde el punto de vista de su utilidad para la sociedad y para el bien común. Continúa el autor, que la función de un banco es convertir los ahorros en créditos baratos, no hacer más dinero del dinero, y bajo la filosofía de la Economía del Bien Común, el dinero es un medio, no un fin en sí mismo. Los créditos del Bien Común se deben destinar a inversiones reales, no especulación, y deben fomentar las inversiones sostenibles desde un punto de vista social y ecológico, o sea, ya no se comprobará solo la rentabilidad económica de los que busquen crédito, aunque igualmente existirán pautas de control de solvencia económica, sino también su aporte social y ecológico.

En lugar de publicidad como “deje trabajar a su dinero por usted”, la banca del bien común promueve el “mire lo que pasa con su dinero” (Felber, 2012).

LA EBC Y LOS ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Con fecha 25 de setiembre de 2015 se aprueba el documento final de la Cumbre de las Naciones Unidas en el que se establece la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La misma consiste en un plan de acción de alcance mundial que consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como 169 metas asociadas, a alcanzar en el año 2030, cuyo fin es “lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones (económica, social y ambiental) de forma equilibrada e integrada” (Naciones Unidas, 2015, p. 3). Los 17 Objetivos aprobados por las Naciones Unidas (2015) son los siguientes:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (p.16)

A continuación, se presenta un resumen de los ODS:

Figura 16

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Nota. Adaptado de *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, por Naciones Unidas, s.f., <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#>

Los ODS en la empresa EBC

En la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible se exhorta a las empresas a aprovechar su creatividad e innovación para resolver los problemas relacionados con el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2015, p. 33). En este sentido, el modelo de la Economía del Bien Común y su herramienta de evaluación, el Balance del Bien Común, provee un enfoque

holístico, así como una guía exigente para implementar y apoyar la gestión estratégica de los negocios hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Kasper & Hofielen, s.f.).

Como resultado de un estudio de la Universidad de Bremen, Alemania, en el documento titulado *Businesses act for the Common Good and the SDG* de Kasper & Hofielen (s.f.), se describe el aporte del Balance del Bien Común a la implementación de cada uno de los ODS en empresas de mediano porte. Como parte del trabajo se realizó una correlación entre los 17 ODS y los 20 temas de la Matriz del Bien Común para empresas, según se expone en la figura que sigue.

Figura 17

La Economía del Bien Común y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
GRUPO DE INTERÉS				
A: PROVEEDORES	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro 1 2 3 4 5 6 8 10 12	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro 1 2 3 4 10 12	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro 6 7 12 13 14 15	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro 10
B: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros 8	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros 1 8	B3 Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros 3 6 7 8 9 11 13 14 15	B4 Propiedad y participación democrática 10 16
C: PERSONAS EMPLEADAS	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo 3 4 5 8 9 10	C2 Formalidad de los contratos de trabajo 1 3 5 8	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de los trabajadores 3 7 12 13 14 15	C4 Transparencia y participación democrática interna 10
D: CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES	D1 Actitud ética con los clientes 10 12	D2 Cooperación y solidaridad con otras empresas 9 17	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios 6 7 12 13 14 15	D4 Participación de los clientes y transparencia del producto 12
E: ENTORNO SOCIAL	E1 Propósito e impacto de los productos y servicios 3 10 12	E2 Contribución a la comunidad 8 9 10 11 16 17	E3 Reducción del impacto medioambiental 3 6 7 12 13 14 15 17	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social 10 16 17



Fuente: adaptación de Salvador Garrido Soler para Cooperación (<https://cooperacion.es>) sobre original de Matthias Kasper (Kasper, M. (2018). Die Gemeinwohlbilanz als förderliches Instrument für die Umsetzung der Sustainable Development Goals in deutschen Organisationen (Masterarbeit) (p. 48). Berlin: Hochschule für Technik und Wirtschaft Berlin und Hochschule für Wirtschaft und Recht Berlin. Disponible en línea en la url: <https://researchgate.net/publication/325194176/download>).

Nota. Tomado de <https://cooperacion.es/los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-y-la-economia-del-bien-comun>, adaptación al español por S. Garrido (2018) de *The Economy for the Common Good (ECG) and the Sustainable Development Goals (SDGs)*, por Matthias Kasper, 2018, <https://www.researchgate.net/project/The-Economy-for-the-Common-Good-ECG-and-the-Sustainable-Development-Goals-SDGs-and>

Cabe precisar que, el trabajo señalado visualiza una contradicción fundamental entre el ODS 8 (crecimiento económico sostenido) y los ODS 13 (combatir el cambio climático), 14 (vida submarina) y 15 (ecosistemas terrestres), ya que la agenda 2030 plantea el crecimiento económico como el principal elemento para el establecimiento de la prosperidad y el desarrollo sostenible. Sin embargo, esto debe ponerse en cuestionamiento si se busca alcanzar los demás objetivos ya que el crecimiento económico está asociado generalmente a un gran gasto de energía y consumo de recursos. Los autores plantean una posición agnóstica en cuanto al crecimiento, es decir, el crecimiento económico no debería ser el principal objetivo de la actividad económica, y el mismo debe contextualizarse según la situación particular de cada región.

Finalmente, y en base a lo expuesto, el Informe del Balance del Bien Común proporciona una guía y abordaje consistente a través del diagnóstico y la medición de las políticas de la empresa con relación al cumplimiento de los ODS.

EMPRESAS DE IMPACTO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL

TERMINOLOGÍA

En una primera instancia, es preciso aclarar conceptos que, si bien refieren a empresas que tienen un impacto positivo en la sociedad y medioambiente, presentan algunas particularidades.

Empresas con Sentido, Empresas con Propósito: se las identifica de esta manera como forma de resaltar que su objetivo no es maximizar ganancias, sino que tienen un propósito y sentido más profundo, que es generar un impacto positivo en la sociedad y/o medioambiente.

Empresas de Triple Impacto: el triple impacto se refiere a que estas empresas buscan impactar positivamente en tres aspectos: económico, social y medioambiental.

Empresas BIC: son empresas a las que refiere la Ley N° 19.969 del año 2021 sobre la *Creación de Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)* en Uruguay.

Empresas B: son empresas que forman parte del Sistema B, movimiento nacido en Estados Unidos a fines de los años 70. El mismo se fue extendiendo hasta que en el año 2006 se fundó B Lab, una organización sin fines de lucro que certifica mundialmente a empresas que combinan la rentabilidad económica con la solución de problemas sociales y ambientales. Sistema B Uruguay, nace en 2014 como responsable de la difusión y la promoción del movimiento B en todo el país y en América Latina.

Empresas EBC: son empresas que se encuentran certificadas por medio de la auditoría del movimiento de la Economía del Bien Común, según fue explicado en el apartado correspondiente.

Cuarto Sector: se refiere a un nuevo sector económico, que se suma al modelo clásico de organización económica y social constituido en torno a tres sectores tradicionales:

gobiernos, sector privado y ONG. El cuarto sector se refiere a empresas cuyo propósito es generar un impacto positivo en lo social y medioambiental.

Empresas Sociales: según la organización Socialab, son empresas que buscan generar una solución más justa, más sostenible y más accesible a una necesidad existente. El foco en innovación de estas empresas está en el resolver necesidades de una parte de la sociedad que está desatendida.

CONTEXTO IBEROAMERICANO

Un informe publicado por Center for the Governance of Change (CGC) y la Secretaría General Iberoamericana (2019) denominado *Las empresas con propósito y el auge del cuarto sector en Iberoamérica*, constata la aparición de un nuevo **cuarto sector** económico, integrado por empresas de impacto positivo en lo social y medioambiental, que está consolidándose tanto a nivel mundial como en Iberoamérica. El modelo clásico de organización económica y social, constituido en torno a tres sectores: gobiernos, sector privado y ONG, está quedando obsoleto, señala, particularmente la premisa según la cual el sector privado no puede tener otro objetivo que la maximización de beneficios.

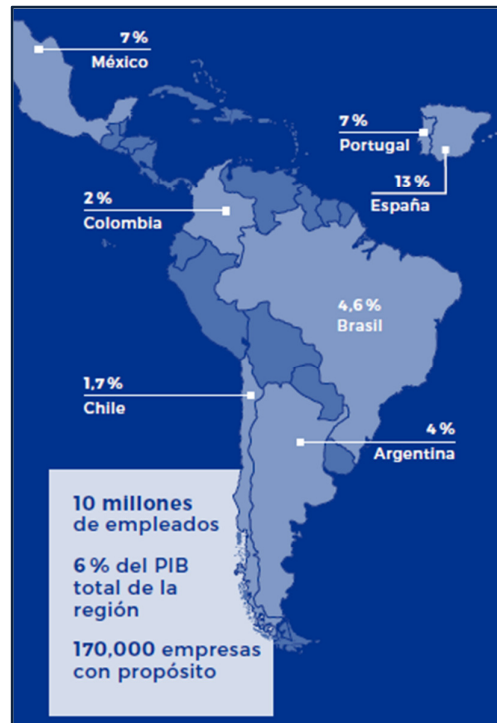
Según cita el informe, Naciones Unidas (2018) afirma que, respecto al cumplimiento de los ODS, en la mayoría de las áreas no se aprecia mejoría alguna y que, en aquellas en las que sí la hay, los avances no se están dando a la velocidad y escala necesarias para alcanzar los objetivos marcados para 2030. En este contexto, se mira cada vez más a las empresas de impacto social y medioambiental, en su rol fundamental para la implantación de un modelo económico más sostenible y la consecución de los ODS para el año 2030. Según Business and Sustainable Development Commission (2017), citado en el informe, se estima que este tipo de empresas podrían generar más de un billón de dólares en América Latina y el Caribe, y crear unos 24 millones de nuevos puestos de trabajo en la próxima década.

El informe realizado por CGC y Secretaría General Iberoamericana analiza el estado actual de las empresas con propósito en siete países iberoamericanos: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, México y Portugal; que, en su conjunto, representan más del 87 % del PIB

total de la región. De los datos recopilados se desprende que existen al menos 170.000 empresas con propósito, las que generan en torno al 6 % del PIB iberoamericano y emplean a casi 10 millones de personas.

Figura 18

El estado del Cuarto Sector en Iberoamérica – Empresas con Propósito



Nota. El estado del Cuarto Sector en Iberoamérica medido en porcentaje del PIB. Adaptado de *Las empresas con propósito y el auge del cuarto sector en Iberoamérica* (p.3), CGC y Secretaría General Iberoamericana, 2019.

El informe concluye, entre otros, que:

- Iberoamérica está siendo escenario del surgimiento de una nueva generación de empresas cuyo propósito va mucho más allá del mero beneficio económico. Estas empresas adoptan fórmulas jurídicas diversas (desde cooperativas a empresas BIC) y se enmarcan dentro de distintas corrientes (como el emprendimiento social, la economía circular, la banca responsable o el comercio justo). Sin embargo, todas

comparten un mismo objetivo: atacar los problemas medioambientales y sociales actuales utilizando la fuerza del mercado.

- Existen diferencias significativas entre países, causadas principalmente por el peso de las cooperativas, que todavía constituyen gran parte del sector. No obstante, en todos ellos se observa un aumento significativo de nuevas fórmulas empresariales y de negocios orientados a abordar problemas como la pobreza, la desigualdad o el cambio climático.
- Los gobiernos son cada vez más conscientes de la necesidad de apoyar a las empresas con propósito. En los últimos años, once países iberoamericanos han adoptado o sometido a debate nuevas leyes y marcos legales destinados a tipificar y apoyar a aquellas entidades que combinan la actividad comercial con el impacto medioambiental y social, generalmente conceptualizadas como empresas sociales o empresas de beneficio e interés colectivo (BIC). En algunos países, el reconocimiento jurídico ha ido acompañado, a su vez, de incentivos fiscales y ayudas en los procesos de contratación pública.
- A pesar de estos avances, las empresas con propósito carecen todavía de un ecosistema adecuado que les permita crecer haciendo efectiva su triple voluntad de impacto. (p.3)

Por otra parte, el informe indica que, según encuesta del año 2015, tres cuartas partes de los ciudadanos Iberoamericanos consideran que las empresas deben ser responsables con el medioambiente, y el 71 % está dispuesto a pagar más por productos de marcas sostenibles; este porcentaje aumentó en 21 puntos entre 2011 y 2015. A su vez, el informe menciona estudios de Deloitte (2018) y Nielsen (2015) que indican que esto refleja la mentalidad de los millennials, nacidos entre 1981 y 1996, que muestran mayor compromiso con la sostenibilidad al momento de elegir un producto o aceptar un puesto de trabajo, en comparación con la anterior Generación X. A su vez, del lado de la oferta, se alude a un estudio de Price Waterhouse Coopers del 2014 en el que el 70 % de los ejecutivos

latinoamericanos indica que toda empresa necesita una estrategia basada en la sostenibilidad para ser competitiva, y el 40 % afirma que las actividades respetuosas con el medioambiente han hecho crecer sus beneficios en los últimos años. De la misma manera, se cita un estudio de Unruh et al. del año 2016, en el que se indica que inversores de todo tipo han comenzado a demandar la creación de nuevos fondos y productos financieros que combinen la rentabilidad con la generación de un impacto social o medioambiental positivo.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio busca identificar elementos, principios y valores de la Economía del Bien Común (EBC) presentes en el contexto empresarial de impacto social y medioambiental en Uruguay, y describir, con el caso de estudio de dos empresas uruguayas, cómo se reflejan en la práctica dichos principios y valores.

Con la finalidad de lograr los objetivos propuestos, se aplica como método de investigación el **enfoque cualitativo**. Se considera que este enfoque es el más adecuado para el presente trabajo ya que lo que se busca es explorar el movimiento de la Economía del Bien Común y describir si este cambio de paradigma económico se refleja en el ámbito empresarial en Uruguay, y particularmente, de qué manera las empresas estudiadas se alinean con estos principios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Los **objetivos específicos** planteados en la investigación son los siguientes:

- Identificar los diferentes principios, valores y elementos de la Economía del Bien Común que aplican a las empresas y cuáles se encuentran presentes en el ámbito empresarial de impacto social y medioambiental en Uruguay.
- Describir cómo se manifiestan estos principios, valores y elementos en empresas que presentan un fin social y/o medioambiental en el contexto uruguayo.
- Aportar una aproximación a las condiciones presentes en Uruguay que propician el cambio de paradigma empresarial alineado a la EBC.

Como forma de arribar al logro de los objetivos planteados, se plantea la siguiente **pregunta de investigación**:

¿Qué elementos, principios y valores de la Economía del Bien Común se encuentran presentes en el ámbito empresarial de impacto social y medioambiental uruguayo y cómo se manifiestan? ¿Existen indicios que propicien su desarrollo en Uruguay?

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

En el contexto actual de grandes desafíos a nivel medioambiental, social e individual, el modelo de la Economía del Bien Común rescata el objetivo primordial de la economía que es servir en su conjunto al bien común. En este sentido, las empresas juegan un papel fundamental en la economía y pueden ser poderosos agentes de cambio al poner en el centro de sus actividades los valores fundamentales que guían hacia el logro del Bien Común. La nueva mirada del mundo empresarial implica que su fin último ya no es maximizar ganancias, sino maximizar el Bien Común, el dinero pasa a ser un medio en lugar de un fin en sí mismo. En lo referente a Uruguay, el movimiento internacional de la Economía del Bien se hizo presente en el país en el año 2021 a partir del primer encuentro del Nodo Uruguay de la EBC.

Ante este contexto, y dada la importancia de los paradigmas emergentes que permean en el mundo empresarial, tal como se ha visto en el Marco Teórico, se considera relevante contrastar estos modelos, desde una perspectiva académica, con el contexto uruguayo.

A su vez, se pretende con el presente trabajo, visibilizar los principios de la Economía del Bien Común y su aplicación en la realidad empresarial uruguaya y generar reflexión sobre el modelo de negocios actual.

Por otra parte, se brinda la oportunidad de aplicar un modelo para la toma de decisiones alineadas con los ODS, con el objetivo de lograr un impacto positivo tanto en lo social como en lo medioambiental por parte de las empresas, sin descuidar el aspecto económico del negocio, fundamental para que pueda subsistir y llevar a cabo su cometido.

MUESTRA SELECCIONADA

El estudio se aplica al ámbito empresarial de impacto social y medioambiental en Uruguay. La investigación se enmarca en este contexto por incluir empresas que buscan generar un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente y, por lo tanto, presentan rasgos afines al modelo de la Economía del Bien Común. Por esto, en una primera instancia, se buscó una

aproximación al conjunto de este tipo de empresas a través de una selección de organizaciones que las nucleen, como ser Sistema B, Socialab y la EBC en Uruguay. A su vez, se solicitó información al Ministerio de Ambiente y la Agencia Nacional de Desarrollo, sobre empresas participantes de ferias sostenibles y programas gubernamentales relacionados con el desarrollo sostenible.

Por otra parte, para el estudio de casos se realizó una muestra intencional de dos empresas, por su cercanía y valores asociados a la EBC y que, a su vez, han trabajado en conjunto con la EBC Uruguay:

- Entrebichitos: es una cooperativa que ha realizado grandes aportes en lo social y medioambiental y que sus acciones se encuentran alineadas con los valores de la Economía del Bien Común. Es un punto fundamental para su elección, el hecho que sea la primera empresa en Uruguay en realizar el Balance del Bien Común.
- Banca Ética en Uruguay: el sector financiero es fundamental para apoyar a través de la financiación a empresas que buscan generar un impacto positivo en la sociedad y medioambiente. En este sentido, la red Latinoamericana de Banca Ética con presencia en Uruguay, pretende mediar entre inversores conscientes y empresas con propósito. Sus valores están alineados con el desarrollo de la Banca planteada por el modelo de la Economía del Bien Común. EBC Uruguay y Banca Ética han realizado conferencias en conjunto.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS UTILIZADAS

Como forma de acercamiento al contexto empresarial de impacto social y medioambiental en Uruguay se recurrió a información pública presente en informes e información recabada de diferentes organismos nacionales e internacionales sobre el sector, como ser el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Oficina de Planeamiento y presupuesto (OPP), la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y el Ministerio de Ambiente. A

su vez, se recurrió a leyes y decretos relacionados a la temática, así como a datos públicos de organizaciones que nuclean o certifican empresas de las características objeto de estudio.

Para el estudio de casos se recurrió a las siguientes técnicas de recolección de datos:

Entrevistas abiertas, se realizó este tipo de entrevistas, en varias instancias, a informantes calificados a efectos del presente trabajo. Las personas entrevistadas fueron:

- Ing. Gualberto Trelles, co-fundador y coordinador de la EBC Uruguay
- Cr. Gastón Laffitte, miembro del Comité Ejecutivo de Banca Ética Latinoamericana y responsable de desarrollo de Banca Ética en Uruguay
- Maestro Federico Mesa, socio de la Cooperativa Entrebichitos

Material Audiovisual y conferencias, se recurrió a entrevistas publicadas en formato audiovisual, así como a conferencias de Banca Ética a las que se asistió tanto en formato presencial como virtual.

LIMITACIONES AL ALCANCE DEL TRABAJO

El presente trabajo indaga sobre el camino hacia una Economía del Bien Común en Uruguay, centrándose en los valores y los elementos que la impulsan, a través del ámbito empresarial de impacto social y/o medioambiental. Por lo tanto, no investiga sobre posibles elementos que van en sentido contrario al Bien Común, como puede ser la flexibilización por parte del Estado en el uso de agrotóxicos, o incentivos que pueda brindar para el desarrollo de empresas que dañan el medioambiente o provoquen efectos negativos en la sociedad.

A su vez, se pretende llegar a una aproximación del ecosistema de empresas de impacto social y medioambiental en Uruguay, lo que no implica que incluya a todas las existentes, sino que se muestran los resultados en base a las fuentes consultadas particularmente.

Por otra parte, en el estudio de casos no se pretende desarrollar cada ítem del balance del bien común, sino que se busca explorar los valores y elementos alineados con la Economía del Bien Común que destacan en cada empresa.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

INFORMACIÓN RELEVADA

POLÍTICAS PÚBLICAS E INCENTIVOS EN URUGUAY ALINEADOS CON LA EBC

LEY BIC - LEY N° 19.969 – CREACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO (BIC)

En agosto de 2021 fue aprobada en Uruguay la Ley N° 19.969, también llamada Ley BIC, que crea un nuevo tipo de sociedades comerciales denominadas Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), aplicable a sociedades constituidas conforme a alguno de los tipos previstos en la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, y a las Sociedades por Acciones Simplificadas creadas por la Ley N° 19.820. Por su parte, el Decreto N° 136/022 reglamenta la Ley BIC y la Auditoría Interna de la Nación (AIN) es el órgano encargado de su registro. El principal objetivo de la Ley BIC es lograr que el Estado identifique, reconozca y promueva a empresas con impacto positivo en lo social y ambiental.

Uruguay es el séptimo país en el mundo y el quinto en Latinoamérica en aprobar la ley BIC. A la fecha del presente trabajo, los países que han adoptado este tipo de leyes son Estados Unidos, Italia, Colombia, Ecuador, Perú, la provincia de British Columbia en Canadá y Uruguay, a la vez que en Argentina, Brasil y Chile están en proceso de aprobación.

La ley define a las empresas BIC como aquellas sociedades comerciales que “(...) incluyan en su objeto social el generar un impacto positivo social y ambiental en la comunidad (...)”.

Requisitos

Según el artículo 3 de la ley, para adoptar el régimen BIC, las sociedades o fideicomisos deberán **incluir en su estatuto o contrato de constitución, el propósito de generar un impacto social y ambiental, positivo y verificable**, además de los requisitos exigidos por las normas de aplicación particular. A su vez, para toda modificación del objeto social se debe incluir el voto favorable del 75% de los socios o accionistas.

Administración

La ley, a su vez, hace mención a las **partes interesadas o grupos de interés** ya que establece que, en el desempeño de sus funciones, actos de su competencia y en la toma de decisiones, los administradores de estas sociedades deberán tomar en cuenta los efectos de sus acciones u omisiones respecto de:

- (I) los socios o beneficiarios,
- (II) los empleados actuales y, en general, la fuerza de trabajo contratada,
- (III) las comunidades con las que se vinculen, el ambiente local y global, y
- (IV) las expectativas a largo plazo de los socios y de la sociedad, y de los beneficiarios y del fideicomiso, en su caso, de tal forma que se materialicen los fines de la sociedad o del fideicomiso.

Control y transparencia

En el artículo 5° de la ley se establece que los administradores deberán confeccionar un **reporte anual** de acceso público mediante el cual acrediten las acciones llevadas a cabo tendientes al cumplimiento del impacto positivo social y ambiental, e incorporarlo en la memoria anual.

Reporte Anual

El Decreto N° 136/022 establece que la Auditoría Interna de la Nación (AIN) será el órgano competente ante el cual se deberán registrar los reportes anuales mencionados y se aclara que el referido registro no implicará pronunciamiento alguno sobre el contenido ni sobre el cumplimiento del triple impacto por parte de la sociedad o fideicomiso. El reporte deberá ser presentado dentro de un plazo máximo de 6 meses desde el cierre de cada ejercicio económico. Por otra parte, se establece que el reporte anual deberá ser elaborado por los administradores de la sociedad y **contener**, como mínimo, los siguientes puntos:

- I) la **metodología** utilizada para medir el impacto de la sociedad o fideicomiso BIC en los objetivos ambientales y sociales.

- II) el detalle de las **acciones específicas** que está desarrollando la sociedad o fideicomiso BIC en cumplimiento de su objetivo de beneficio durante su ejercicio anual.
- III) una **medición** del impacto social y ambiental de la sociedad o fideicomiso BIC, de acuerdo a las acciones llevadas a cabo para tal fin.

Según instructivo de la AIN, el reporte anual deberá ser acompañado de una declaración jurada otorgada por el administrador o representante de la sociedad, en la cual deberá declarar la veracidad de la información y el cumplimiento del impacto positivo. A su vez, en dicha declaración deberán marcar los siguientes puntos correspondientes al reporte anual:

Figura 18

Puntos a considerar por las empresas BIC en la elaboración del Reporte Anual

	Marcar con Si o No / Motivo
Se realizaron acciones específicas en cumplimiento de su propósito de beneficio durante el ejercicio anual.	
Se dio cumplimiento con el impacto positivo social y ambiental establecido en el contrato social y/o estatuto. (Art. 6° Decreto 136/2022).	
Se establece la metodología utilizada para medir el impacto de la Sociedad o Fideicomiso BIC en los objetivos ambientales y sociales. (Art. 7° Lit A Decreto 136/2022).	
Se detallan las acciones específicas que está desarrollando la Sociedad /Fideicomiso BIC en cumplimiento de su propósito de beneficio durante su ejercicio anual. (Art. 7° Lit B Decreto 136/2022).	
Se realiza una medición del impacto social y ambiental de la Sociedad/Fideicomiso BIC, de acuerdo con las acciones llevadas a cabo para tal fin. Art. 7° Lit C Decreto 136/2022.	
Se demuestra en forma cuantitativa el impacto que, durante el último ejercicio económico anual, han tenido las prácticas sociales y ambientales llevadas a cabo.	
Se demuestra en forma cualitativa el impacto que, durante el último ejercicio económico anual, han tenido las prácticas sociales y ambientales llevadas a cabo.	
Se dio cumplimiento con las obligaciones asumidas por aplicación de la Ley N° 19.969 y Decreto 136/2022.	
CONSERVA la documentación respaldante de la información requerida.	

Nota. Adaptado de Declaración Jurada BIC Reporte Anual, por AIN

Pérdida de la categoría de sociedad BIC

La categoría de sociedad BIC se pierde por las siguientes causas:

- a) **Voluntario:** por resolución de asamblea de accionistas, en este caso deberá reformarse el contrato o estatuto social. Aquí se permite volver a adoptar la categoría de sociedad BIC.

- b) **Incumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley y/o Decreto:** La descalificación podrá ser promovida de oficio por la AIN o por cualquier socio o tercero que acredite tener un interés directo, personal y legítimo, ante el Juez competente que declarará la descalificación mediante un proceso judicial ordinario. En este caso no se podrá volver a adoptar la categoría de sociedad BIC. Se entiende por incumplimiento de la normativa cuando:
 - lo informado por la sociedad en su reporte anual no corresponda con la realidad de sus prácticas empresariales en desarrollo de su objeto social.
 - la reiteración al incumplimiento a la presentación del reporte ante el organismo competente.

Avance en la implementación de la Ley BIC

Según información proporcionada por la AIN, a noviembre de 2022 se presentaron dos constituciones de sociedades BIC y dos reformas de estatuto para adoptar la forma jurídica de sociedad BIC, lo que totaliza cuatro.

ESTRATEGIA NACIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR

En Uruguay se han venido impulsado diferentes iniciativas que promueven el desarrollo de proyectos con lógica de Economía Circular. Ejemplo de esto es el proyecto del Gobierno uruguayo llamado Biovalor, que tiene como objetivo principal la transformación de residuos generados a partir de actividades agroindustriales, en energía y/o subproductos. El fin es impulsar un modelo sostenible de bajas emisiones (contribuyendo a la reducción de gases de efecto invernadero - GEI), a través del desarrollo y transferencia de tecnologías adecuadas. Biovalor articula con el sector privado, la academia, institutos, asociaciones empresariales y agencias del estado, entre las que se encuentra ANDE.

Figura 19

Sectores industriales, áreas de trabajo y tecnologías consideradas por el proyecto Biovalor



Nota. Adaptado de <https://biovalor.gub.uy/>

Programas de Promoción del Desarrollo de la Economía Circular - ANDE

ANDE se define como una institución que promueve el desarrollo del país por medio de programas que buscan mejorar la competitividad empresarial y territorial, con énfasis en las Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas). Presenta como finalidad el contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial. ANDE facilita el acceso a la capacitación, al crédito y a la expansión hacia mercados internacionales.

De los programas que presenta esta Agencia, se destacan, a los efectos del presente trabajo, el Programa Oportunidades Circulares, el Premio Uruguay Circular y el Premio Mipyme del Año en la categoría Mipyme con impacto.

Programa Oportunidades Circulares

Durante el año 2018 y 2019, se lanzó el Programa Oportunidades Circulares, donde Biovalor y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) promovieron la validación de ideas, puesta en marcha y prototipos de nuevos negocios e implementación de proyectos que promueven una transición hacia la economía circular. Los objetivos se muestran en la siguiente Figura.

Figura 20

¿Qué busca el Programa Oportunidades Circulares?



Nota. Adaptado de https://oportunidadescirculares.org/2022/que_es.php

El programa se encuentra operativo desde el año 2018 y ha estado conformado por una serie de iniciativas de economía circular a la que las que empresas y organizaciones se postulan para obtener apoyo económico de todo o una parte de su proyecto. Las iniciativas que han estado activas desde su lanzamiento son:

- **Eventos de inspiración circular**, el objetivo es identificar oportunidades y estrategias para emprendedores y pymes pertenecientes a cadenas de valor seleccionadas, para desarrollar negocios dentro del marco de la economía circular. Las cadenas productivas con las que se comenzó a explorar opciones son: Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA), Curtiembres, Plásticos, Construcción, Vitivinícola.
- **Detección de oportunidades**, convocatoria dirigida a asociaciones empresariales, cámaras sectoriales, gremiales, instituciones públicas no estatales, centros tecnológicos y/ o empresas privadas que tengan acreditada representatividad del sector o cadena de valor. El objetivo es desarrollar estudios que detecten oportunidades en las diferentes cadenas de valor o sectores, que puedan ser atendidas a través de algunas de las líneas de acción de la economía circular.
- **Validación de ideas circulares**, convocatoria dirigida a emprendimientos, emprendedores y MiPymes que busquen validar ideas para incorporar modelos de economía circular en su negocio.
- **Implementación de proyectos circulares**, convocatoria dirigida a empresas individuales, redes de empresas y/o asociaciones empresariales con interés en implementar y ejecutar proyectos circulares que se enmarquen en algunas de las estrategias de economía circular: ecodiseño de productos y procesos, simbiosis industrial, reutilización de materiales, reparación, remanufactura, y valorización de residuos.
- **Puesta en marcha y prototipos**, convocatoria dirigida a emprendimientos, empresas de todos los sectores económicos, asociaciones civiles e instituciones académicas para

poner en marcha nuevos negocios o líneas de negocios circulares, así como también desarrollar prototipos de nuevos productos y/o procesos circulares. El objetivo de la convocatoria es fomentar mejoras de productividad y competitividad en las empresas a través de la implementación y ejecución de proyectos que incorporen los lineamientos de la economía circular.

- **Fomento de iniciativas circulares**, la idea es financiar proyectos para que organizaciones vinculadas al fomento de la economía circular desarrollen actividades focalizadas en etapas de sensibilización de la temática, de preincubación y diseño de proyectos, de puesta en marcha de proyectos circulares.

Premio Uruguay Circular

Según ANDE, desde 2017 Uruguay forma parte de la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE, por sus siglas en inglés Partnership for Action con Green Economy), iniciativa de las Naciones Unidas que busca apoyar los esfuerzos de los gobiernos nacionales en la transición hacia economías verdes (social, económica y ambientalmente sostenibles), a través de la promoción y generación de políticas que conduzcan a un uso más eficiente de los recursos y la reducción de las emisiones de GEI. En este contexto, con el objetivo de reconocer las iniciativas que mejor promuevan la transición hacia la economía circular en Uruguay, en 2019 se realizó la primera edición del premio “Uruguay Circular. Hacia una nueva economía”.

La convocatoria está dirigida a grandes empresas, Mipymes, emprendimientos, cooperativas y otras asociaciones, comunidades (centros poblados, entidades territoriales y sociedad civil organizada) e instituciones educativas públicas o privadas.

Premio Mipyme del Año

En el año 2021 ANDE lanzó el Premio Mipyme del Año con el fin de reconocer y visibilizar iniciativas en cuatro categorías: pioneras, familiares, **con impacto social** y promesa. Como premio los ganadores reciben apoyo económico y de difusión para su actividad.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA AGROECOLOGÍA

La Ley N.º 19717 entiende por Agroecología “la aplicación de los conceptos y principios ecológicos al diseño, desarrollo y gestión de ecosistemas agrícolas sostenibles”. Según el documento *Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas*, la Agroecología se nutre de los aportes científicos y de distintas disciplinas ecológicas y sociales, a las que se integra el conocimiento tradicional y prácticas culturales de los agricultores con el fin de diseñar y aplicar sistemas productivos diversificados y resilientes. El documento indica que existen múltiples maneras de llevar a cabo la agricultura con base agroecológica, entre ellas, la agricultura ecológica u orgánica, agricultura biodinámica, permacultura, sistemas agroforestales, sistemas agrícola ganaderos integrados, rotaciones, cultivos de cobertura, policultivos.

Antecedentes

Estudios realizados muestran la importancia del sector agropecuario en la economía uruguaya. Según Gazzano y Gómez (2015), este sector representa el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) de Uruguay. A su vez, el 75% de las exportaciones de bienes (incluyendo la pasta de celulosa) son de origen agropecuario. Según se indica, este sector ha tenido un gran crecimiento, sin embargo, esto no ha estado exento de impactos sociales y ambientales. Algunas consecuencias han sido la degradación y desertificación de suelos, disminución y pérdida de biodiversidad o la acumulación de residuos de pesticidas en los productos alimenticios. A esto se le suman problemas sociales y económicos tales como el desplazamiento productivo, la creciente inseguridad acerca de la productividad y rentabilidad futura de los establecimientos agrícolas y la marginación de los productores de menos recursos.

Gazzano y Gómez (2015) señalan que Uruguay ha tenido históricamente dos formas de producción agropecuaria: por un lado, las estancias ganaderas, basadas en el pastoreo extensivo de pasturas naturales y empresas agrícolas dedicadas a la exportación; y por otro la **agricultura familiar**, orientada hacia el mercado interno o vinculada en forma subordinada

a cadenas de exportación. Dentro de la agricultura familiar, en lo que refiere a la agricultura agroecológica, existen **agricultores certificados agroecológicos**, asociados a la Red de Agroecología del Uruguay, que comercializan en el mercado interno hortalizas, frutas, lácteos. Este tipo de agricultores se asocian generalmente a través de cooperativas agrarias.

Según datos reflejados en el documento *Plan Nacional Para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas*, Uruguay presenta al año 2019 un porcentaje de 15,3% de tierras con explotación orgánica, posicionándolo en el octavo lugar a nivel mundial, y el mejor posicionado a nivel latinoamericano. A su vez, es de destacar que las ventas de alimentos y bebidas orgánicas a nivel mundial se ha incrementado siete veces entre el 2000 y 2019. Por otra parte, se indica que la **producción orgánica certificada en Uruguay involucra a 748 productores**.

Ante este contexto, y el rápido crecimiento de la agricultura industrial, con impactos negativos por el uso de agrotóxicos, transgénicos, contaminación de fuentes de agua o la exclusión de la agricultura familiar y, por otro lado, la demanda creciente de alimentos ecológicos en el mercado interno e internacional, la agroecología presenta respuestas innovadoras. En este sentido, en el año 2015, la Red de Agroecología, Red de Semillas Nativas y Criollas y la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología, entidades promotoras de la agroecología y del rescate de variedades criollas y plantas nativas, decidieron elaborar una propuesta para la implementación de un Plan Nacional de Agroecología. Con el apoyo de la Academia, a través de centros de la Universidad de la República (UDELAR) como Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias, Escuela de Nutrición y del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, derivó en la elaboración de una propuesta de ley que finalmente fue promulgada en el año 2018.

Ley N° 19.717 - Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas y Plan Nacional de Agroecología

En diciembre de 2018 fue promulgada la Ley N° 19.717 que declara de interés general “la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos

de base agroecológica (...) con el objetivo de fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria”, así como cuidar el ambiente y mejorar la calidad de vida de la población. Para esto, la ley creó una Comisión Honoraria con el fin de elaborar, coordinar la implementación, y monitorear la ejecución de un Plan Nacional de Producción con Bases Agroecológicas para la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica. Cabe señalar, que la ley se dirige principalmente a los **productores familiares agropecuarios**, así como a los sistemas de producción agrícola urbana y sub urbana.

Finalmente, en mayo de 2022 fue presentado el *Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas* que presenta los ejes estratégicos que se exponen a continuación.

- **Eje estratégico 1.** Fomento y promoción de la producción

Objetivo: Fomentar y ampliar los sistemas de producción de base agroecológica teniendo como objetivo principal a la agricultura familiar y sus organizaciones, así como la producción de la agricultura urbana y sub urbana, con énfasis en género y generaciones.

- **Eje estratégico 2.** Acceso, distribución y consumidores

Objetivo: Propiciar el acceso, distribución y consumo de alimentos de base agroecológica a través de la consolidación de relaciones justas entre quienes producen y quienes consumen. Todo esto basado en estrategias diversificadas de información, comercialización, intercambio y certificación, promoviendo un cambio social-cultural, que revalorice una dieta diversa, sana y al mismo tiempo económicamente accesible.

- **Eje estratégico 3.** Recursos genéticos

Objetivo: contribuir a la conservación de los ecosistemas, el rescate, la producción y uso de recursos genéticos criollos y nativos reconociendo los derechos de los

productores a su producción, uso, intercambio y conservación, para satisfacer las necesidades de los sistemas agroecológicos y la soberanía alimentaria.

- **Eje estratégico 4.** Formación, investigación y extensión

Objetivo: Promover los procesos de formación, investigación y extensión en agroecología, en ámbitos formales y no formales, a nivel territorial y nacional, fomentando la construcción de conocimiento empírico y científico, el diálogo de saberes y la innovación, apoyándose en una amplia participación ciudadana.

Figura 21

Ejes de la propuesta de Plan Nacional de Agroecología Uruguay



Nota. Adaptado de “Agroecología en Uruguay” (p.111), por Gazzano y Gómez, 2015, *Agroecología*, 10 (2), <https://revistas.um.es/agroecologia/article/download/300871/216291/1030811#:~:text=La%20agroecolog%C3%ADa%20en%20Uruguay%20se,%2D%20tales%20y%20consumidores%2Fas.>

COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

Según información publicada en el *Plan Estratégico 2020- 2024* de la Agencia Reguladora de Compras Estatales de Uruguay (ARCE), las compras públicas representan anualmente entre el 11% y el 15% del PBI del país, lo que demuestra el gran poder de mercado que posee el Estado. En este sentido, las compras públicas pueden ser utilizadas para fomentar un cambio en la trayectoria de los mercados y encaminarlos hacia un desarrollo alineado con la estrategia seguida adelante por el Estado. En este contexto, y ante los compromisos ODS asumidos por el país, surgen las compras públicas sostenibles como instrumento de gran poder para la incorporación de consideraciones sociales y medioambientales en las contrataciones públicas. Es así que, dentro de los objetivos estratégicos de ARCE, se busca utilizar el poder de compra del Estado como herramienta de desarrollo sostenible, al promover la producción de bienes y servicios sostenibles y un consumo más eficiente y sustentable en el sector público.

En cuanto a la normativa referente a este tema en Uruguay, en el año 2018 se promulgó el **Decreto N° 402/018** que aprueba la política de Compras Públicas Sostenibles y se establecen una serie de lineamientos para llevarla a cabo. Sin embargo, no se hace mención ni se considera particularmente a las empresas de triple impacto.

Loyola (2021), en su estudio de factibilidad titulado *Incorporación de las empresas de triple impacto como proveedoras del Estado*, concluye que se considera viable la posibilidad de orientar el ecosistema de compras públicas para facilitar la incorporación de empresas de triple impacto. En este sentido, continúa el informe, avanzar en la incorporación de este tipo de empresas proveedores del Estado “ofrecerá la oportunidad de que Uruguay fuese pionero en el desarrollo de compras públicas de triple impacto”. Cabe destacar que, al momento del estudio de factibilidad, aún no había sido aprobada la Ley BIC.

Por otro lado, cabe señalar que, si bien ARCE es responsable de la coordinación e implementación de la política de Compras Públicas Sostenibles, la decisión de contratar empresas o productos sostenibles sigue siendo propia de cada organismo comprador.

EMPRESAS DE IMPACTO SOCIAL Y/O MEDIOAMBIENTAL EN URUGUAY

En el presente apartado se busca llegar a una aproximación del ecosistema empresarial de impacto social y medioambiental en Uruguay. Estas organizaciones pueden adoptar diversas formas jurídicas como ser cooperativas y empresas BIC, a su vez, pueden ser empresas con certificaciones como empresas B y empresas EBC, o emprendimientos de triple impacto, así como banca ética. Asimismo, se circunscriben en diferentes corrientes como ser la economía social y solidaria, la economía circular, economía del bien común, entre otros.

Para el presente relevamiento, se recurrió a fuentes gubernamentales como ser el Ministerio de Ambiente y la Agencia Nacional de Desarrollo, así como a organizaciones que nuclean este tipo de empresas como ser Sistema B Uruguay, Socialab y EBC Uruguay.

EMPRESAS PARTICIPANTES DE LA EXPO URUGUAY SOSTENIBLE 2022

En el año 2022, el Ministerio de Ambiente en Uruguay lanzó la primera edición del evento llamado EXPO URUGUAY SOSTENIBLE con el objetivo de promover el desarrollo sostenible y el cuidado del ambiente, a través de un espacio para dar a conocer iniciativas, emprendimientos y acciones que impactan y contribuyen a modificar positivamente el vínculo con el ambiente.

A continuación, se presenta un listado de emprendimientos participantes de la Expo, según información proporcionada por el Ministerio, a la que se le agregó la descripción extraída de la web o red social de la empresa y se identificó si pertenece a la corriente de economía circular. Cabe señalar que, no se incluyeron cuatro emprendimientos por no haber encontrado en su web o redes, referencia a la sustentabilidad. En total se identificaron 43 empresas o emprendimientos de impacto social y medioambiental.

Organización/ Empresa	Rubro / Producto	Descripción realizada por la Empresa	Economía Circular
ARBER	Alimentos saludables	Empresa agroindustrial dedicada a la elaboración de productos saludables en cultivos sostenibles.	
Organico.uy	Alimentos saludables	Alimentos orgánicos	
AGNI	Alimentos saludables	Especialistas en Ghee, un superalimento que aumenta la capacidad del cuerpo para absorber las vitaminas y minerales de otros alimentos.	
CERO Marquet	Comercio Sostenible	Supermercado Cero envases	Sí
Recológica Uruguay	Comercio Sostenible	Comercializa productos de emprendedores uruguayos que promueven el cuidado del entorno y del planeta. El objetivo conectar emprendimientos, pymes, diseñadores y profesionales, fomentando el comercio local, ecológico y sustentable del país, formando una comunidad y un bloque de apoyo con un fin en común. Ofrece un sistema de envíos en vehículo eléctrico.	
ANCESTRAL Componentes para Bioconstrucción	Construcción	Reúne materiales y sistemas constructivos ancestrales con diseño moderno e innovador. Provee servicio de asesoramiento y capacitación, así como productos para la bioconstrucción (pinturas naturales, ladrillos y bloques ecológicos).	Sí
BioFraming	Construcción	Cooperativa que produce un sistema de construcción modular, prefabricado y de rápido montaje de paneles de paja de trigo, ecológico y de alta eficiencia energética.	Sí
AGNA	Cosmética Natural	Ayuda a familias a tener una excelente salud bucal con productos naturales y seguros, sin tóxicos.	
AUTOCTONA	Cosmética Natural	Desarrolla biocosmética natural, orgánica y vegana resultado de la selección de materias primas identitarias de Uruguay. Pensada para una hotelería amigable y sensible a la importancia de hacer vivir experiencias únicas a sus pasajeros.	
SABIA - SABIDURÍA HERBOLARIA	Cosmética Natural	Crea productos naturales de cosmética y cuidado personal para reconectar con el equilibrio y la sabiduría de la naturaleza.	
Terra tabu biocosmeticos	Cosmética Natural	Emprendimiento de biocosméticos artesanales.	
Killari	Cosmética Natural	Cosmética artesanal y natural.	
Ámbar cosmética natural	Cosmética Natural	Cosmetóloga y estudiante de Química Farmacéutica cuyo propósito es ayudar a las personas a que cuiden la salud de su piel de forma respetuosa con el medio ambiente y consigo mismas.	
SATIVAS	Diseño sustentable	Emprendimiento dedicado a la revalorización de los tallos de cáñamo industrial. Desarrolla productos que tienen valor para el sector textil o de la construcción.	Sí
Chiaramo	Diseño sustentable	Crea joyas con residuos de la industria del cuero, nylon y material plástico.	Sí

Organización/ Empresa	Rubro / Producto	Descripción realizada por la Empresa	Economía Circular
MARE	Diseño sustentable	Reutiliza bolsas y big bags para crear diferentes tipos de contenedores flexibles, comercializables, trabajando con talleres de costura liderados por mujeres del medio rural y mujeres en situación de vulnerabilidad social, económica y territorial.	Sí
EME Plásticas	Diseño sustentable	En Eme Plásticas se revalorizan plásticos de un solo uso para crear productos portantes de uso diario. La intención es prolongar y revalorizar la vida de estos residuos plásticos.	Sí
Quimera - Arte en vidrio	Diseño sustentable	Combina diseño y reciclaje de botellas de vidrio que son usadas para hacer vasos, floreros, copetineros, etc.	Sí
Sellin	Empresa social	Desarrolla oportunidades para que micro y pequeños productores de todo el país puedan crecer de manera sostenida y vivir de su trabajo sin la necesidad del desarraigo territorial. A las empresas, les propone revalorizar la microproducción y la compra con valor.	
Huerta en Casa	Huertas y vermicompostaje urbano	Desarrolla Huertas y Composteras en diferentes espacios: casas, apartamentos, azoteas y chacras. Además, dicta cursos y talleres, cuenta con el Club de la Huerta en el cual se puede tener tu Huerta en el predio de la empresa.	Sí
Recitex	Industria Textil Sostenible	Reutiliza residuos recuperados de la industria textil local. Crea almohadones y relleno textil.	Sí
Megatex	Industria Textil Sostenible	Empresa textil uruguaya, especialistas en la venta de todo tipo de telas y tejidos naturales.	
Tramma Bambú	Industria Textil Sostenible	Prendas de Fibra Natural de Bambú, tejida y confeccionada en Uruguay.	
FLORALIA	Industria Textil Sostenible	Confecciona prendas sostenibles, diseñadas y elaboradas a mano con tintes y fibras naturales.	
Pika	Juguetes sustentables	Marca de juguetes sustentables de cartón y papel diseñados y producidos en Uruguay, que se destacan por su diseño, excelente calidad, pero sobre todo por su contenido educativo acerca del patrimonio natural y cultural de Uruguay y del mundo.	
Hierba Estudio Botánico	Plantas medicinales	Desarrolla productos con plantas para el bienestar.	
Organi	Producto biodegradable	Envases compostables	
Biodog	Producto biodegradable	Biodog es una bolsa de papel biodegradable con un mecanismo de recolección que evita el contacto de las manos con el excremento del animal.	Sí
BIOTEK PETROL	Productos de Biorremediación	Biotek Petrol es una empresa que manufactura y vende productos de biorremediación, mantenimiento, restauración, limpieza y biotratamiento de aceites e hidrocarburos en el sector industrial. Productos 100% orgánicos, biodegradables y solubles en agua.	
MAMAGAIA UY	Productos de Tela	Mama Gaia propone en entregar alternativas sustentables de tela, a una comunidad que consume día a día de manera más consciente. Provee pañales de tela, protectores de lactancia, etc.	Sí

Organización/ Empresa	Rubro / Producto	Descripción realizada por la Empresa	Economía Circular
REBÍO	Productos limpieza a base de plantas	Elabora productos de limpieza a base de plantas –biobasados–, biodegradables y en un marco de economía circular donde no se genera residuos, sino que cada elemento se valoriza y reutiliza.	Sí
Glantz	Recarga ecológica de contenidos	Estación eco refill. Busca reutilizar los envases recargando contenido de calidad a un precio diferencialmente accesible, ya que se omite el costo del proceso y materiales de etiquetado, envasado y empaque. Efill es un sistema ecológico que ofrece la auto recarga de productos de consumo diario, jabón para lavarropas, suavizante y detergente en gel.	Sí
Plasticoín	Reciclaje	Plasticoín es la moneda virtual ecológica uruguaya que le da valor a los residuos plásticos. Retribuye con Plasticoíns a sus usuarios a cambio de la correcta disposición sus residuos plásticos domiciliarios y también por aquellos recolectados en playas. Los Plasticoíns acumulados podrán ser cambiados por beneficios y promociones de empresas adheridas.	Sí
NEWLIFE EWASTE RECYCLING	Reciclaje	Recicla residuos electrónicos y eléctricos en el marco de los principios de la Economía Circular.	Sí
Muta	Reciclaje	Produce lentes de sol con plástico reciclado	Sí
Vitanna - Harina de Orujo de Tannat	Reciclaje	Emprendimiento que ofrece una solución a los residuos de la industria vitivinícola produciendo harina de orujo de uva Tannat, "harina de vino". El orujo es la piel y las semillas que quedan de la uva luego de la extracción del jugo en el proceso de vinificación, es un antioxidante natural con alto contenido en fibras, proteínas y minerales.	Sí
RCD Reciclaje	Reciclaje	Gestiona los residuos de la construcción generando nuevos productos a partir del hormigón reciclado y reduciendo el volumen de escombros en los vertederos.	Sí
URUPLAC	Reciclaje	Valorización de residuos post industriales como insumos para el bienestar animal en la cadena láctea. Toma los residuos postindustriales generados mensualmente en las plantas de Conaprole y los transforma en placas simil aglomerado para brindar sombra animal.	Sí
Recumple	Reciclaje	Reciclaje y reuso de artículos. Apunta a un mercado sustentable para los festejos, decoración y regalos empresariales, implementando el concepto de decoración usada para darles otra vida a los sobrantes de decoración casi nuevos.	Sí
ABITO	Revalorización de residuos	Facilita la clasificación en origen y el transporte de los residuos para que puedan ser reciclados y compostados. Asesora, capacita, recolecta, instala estaciones de reciclaje y realiza consultorías.	Sí
Compost Ciudadano	Revalorización de residuos	Promueve la cultura del reciclaje y la educación ambiental. Recolecta residuos orgánicos en hogares, empresas e instituciones y luego entrega el compost producido. Vende composteras, fertilizantes orgánicos, compost.	Sí
Kenistech	Revalorización de residuos	Impresión 3D sostenible a partir de piezas descartadas de máquinas.	Sí
PSAMÓFILA	Semillas nativas	Promueve el reconocimiento y la investigación de las flores silvestres y la flora nativas, incorporándolas en otros espacios verdes y jardines públicos y privados.	

EMPRESAS SOCIALES - SOCIALAB

Socialab se describe como una organización que promueve, identifica e impulsa soluciones innovadoras de impacto social. Realiza charlas, talleres y actividades de sensibilización con el fin que cada vez más personas incorporen la mirada del impacto social en sus vidas. A su vez, trabaja en consultorías con empresas, emprendimientos, gobierno y organizaciones que quieren darle un giro a su trabajo, innovar, o potenciar su impacto. Apoya a emprendedores para que reconozcan las mejores soluciones para un problema social detectado y una vez detectadas se los acompaña para que el proyecto se lleve adelante. Asimismo, ofrece cursos online, capacitaciones y talleres de aceleración de los emprendimientos, según su nivel de desarrollo.

En el año 2022, Socialab publicó el *Informe de medición de impacto y resultados edición 2021 – Uruguay* por tercer año consecutivo, que busca medir y dar a conocer los impactos y resultados que han obtenido a lo largo del 2021, las empresas que conforman la comunidad de emprendedores y emprendedoras de su organización. A continuación, se presentan las 16 empresas participantes del informe, así como resultados del mismo.

Empresa	Descripción
ApDif	Desarrollo de aplicaciones que generen inclusión para personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otros trastornos.
Binaural	Proyecto que busca que las personas ciegas, con discapacidad visual o baja visión logren una experiencia distinta al presenciar eventos culturales como obras de teatro o conciertos en vivo a través del uso de tecnología de sonido binaural para que los mismos sean inclusivos e inmersivos.
Biofuego	Empresa social de triple impacto que se desarrolla dentro de cárceles del interior del país; donde personas privadas de libertad elaboran leña ecológica con forma de bloque a partir de desechos de poda.
Compost Ciudadano	Es una empresa social de triple impacto que fomenta acciones de impacto social y ambiental a través de la revalorización de los residuos orgánicos generados en hogares de Montevideo. Ofrece un servicio de recolección de residuos orgánicos a hogares.
Ecoplan 12 - Liceo Verde	Proyecto nacido en el Liceo de Pan de Azúcar “Álvaro Figueredo” que busca impulsar procesos de clasificado y reciclado de residuos, aprovechamiento de energía solar pasiva, y generadores alternativos de energía, así como también formaciones en producción ecológica de alimentos, rediseño ecológico de espacios verdes y bioconstrucción, entre otros.
Ecotire	Fabrican alfombras y baldosas podotáctiles con el caucho de los neumáticos fuera de uso para las personas con discapacidad visual. Su finalidad es bajar la contaminación ambiental y dar una herramienta a las personas con esta discapacidad.
Fusión	Productora audiovisual de contenidos de entretenimiento y aprendizaje que incluyen entre su público a las personas con trastornos del espectro autista (TEA).

Empresa	Descripción
Hemisferio Lúdico	Juegos de mesa para que docentes de primaria y secundaria puedan innovar y trabajar contenidos de forma diferente a la tradicional y hacerlo de manera lúdica y didáctica.
Lombriz Urbana	Educación y gestión de residuos a través del reciclaje y compostaje tradicional o con lombrices.
Nada Crece a la Sombra	Talleres socioeducativos, intervenciones en salud, plan de urbanismo, asesoramiento a familiares, en centros penitenciarios.
NexosUY	Portal de empleo inclusivo que busca facilitar la inclusión laboral de personas con alguna discapacidad y, a su vez, brindarle a las empresas un camino fácil para la contratación de talento diverso.
Pichon.uy	Productora social que narra y realiza historias en múltiples formatos, siempre bajo la premisa de elaborar relatos humanos que dignifiquen a las personas y no victimicen. Cuenta historias sobre ONG e iniciativas con impacto social con el fin de difundir su trabajo y ayudarlas a ser más visibles.
Recumple	Empresa social donde se recicla, reutiliza y se brinda otra oportunidad a artículos de decoración de fiestas. Elaboran productos lúdicos realizados a partir del reciclaje de otros objetivos y creados por mujeres jefas de familia.
Sellin	Empresa social de triple impacto que desarrolla oportunidades para que micro y pequeños productores de todo el país puedan crecer de manera sostenida y vivir de su trabajo sin la necesidad del desarraigo territorial.
Tagma	Busca impulsar e implementar un modelo de escuela cuyo corazón sea un edificio autosustentable, que minimice costos operativos y facilite aprendizajes significativos sobre innovación y sustentabilidad para toda la comunidad. La primera construcción se realizó en Jaureguiberry, Uruguay.
Vitanna	Busca dar valor al residuo del orujo (lo que queda de la uva de la industria vitivinícola, luego de la extracción del jugo: hollejo y semillas) a través del desarrollo de un ingrediente funcional para las personas: harina de orujo de vino de tannat.

De las conclusiones del informe se destacan los siguientes datos:

- El 50% de las empresas fueron fundadas entre 2018 y 2019.
- A lo largo del 2021 las empresas relevadas emplearon a 177 personas, de las cuales 95 fueron mujeres.
- El 31% de las empresas impacta en el área de diversidad e inclusión, el 25% en ambiente, el 19% en educación, el 19% en empleo, y el 6% en salud.
- De las 16 empresas relevadas, 15 tuvieron clientes en el 2021, los cuales estuvieron distribuidos en Uruguay, Argentina, Chile, México, España, Ecuador, Brasil, EEUU, Colombia y Perú.
- El 81% de las empresas se relaciona de empresa a empresa, el 56% de empresa a cliente final y un 19% lo hace de empresa a gobierno. Algunas empresas se relacionan con diferente tipo de clientes al mismo tiempo.

EMPRESAS B EN URUGUAY

Sistema B, con presencia en Uruguay, es un movimiento que, entre otros, nuclea empresas que se certifican como Empresas B, aquellas cuyo propósito socioambiental está en el centro de su modelo de negocio. La certificación de Empresa B es otorgada por una organización sin fines de lucro en Estados Unidos llamada B Lab. Para certificarse como Empresa B, éstas deben someterse a una evaluación que mide y analiza cinco áreas consideradas más relevantes de su empresa: gobierno, trabajadores, clientes, comunidad y medio ambiente.

A su vez, en Uruguay se encuentra conformado un Consejo Empresarial B que surgió como iniciativa empresarial en la búsqueda de generar un espacio para difundir buenas prácticas en los negocios, y cuyos integrantes no necesariamente pretenden certificarse como empresas B. Según información de su página web, se encuentra integrado por 39 miembros que van desde multinacionales como banco ITAÚ y HSBC, PWC, SURA, IBM o AVON hasta empresas certificadas B como REIMPULSO, WILD FI o SALUS.

A continuación, se identifican las 15 empresas B certificadas en Uruguay según información extraída de la página web de Sistema B Uruguay.

Empresa	Descripción realizada por la Empresa
3 VECTORES	Ecodiseño. Metodologías Design Thinking para Nuevas Economías. Fortalecimiento institucional. Empoderamiento Ciudadano. Consultoría en Economía Circular.
4D LAB	Es un centro de comunicación global que brinda servicios de consultoría y capacitación en idiomas, mayoritariamente en inglés. Realiza talleres, debates y simulaciones. Realiza traducciones e interpretaciones.
ECOLOGITO	Huevos cage free y free range.
GEMMA	Consultoría y capacitación en Desarrollo Sostenible y fortalecimiento de equipos de trabajo.
NETO	Agencia de comunicación con énfasis en innovación social.
REIMPULSO	Comunicación, publicidad.
REVASO	Alquiler y venta de vasos reutilizables y reciclables para eventos.
SALUS	Agua Mineral y Agua Mineral Saborizada.
SENSE	Centro de Fitness
UMUNTU	Consultoría – Capacitación
URUGEST	Gestión integral de residuos industriales.
VERDEAGUA	Comercializa vegetales de hoja hidropónicos, listos para consumir.
WILD FI	Empresa de comunicación.
WTC MONTEVIDEO	Zona franca de servicios.

Empresa	Descripción realizada por la Empresa
FREE ZONE	
YOUHUB	Cowork (Alquiler de Espacios de trabajo compartido, oficinas privadas, salas capacitaciones, sala reuniones, bienestar, oficina virtual); Servicios consultoría (legal, emprender con triple impacto, habilidades blandas, nutrición).

EMPRESAS EBC EN URUGUAY

El movimiento internacional de la Economía del Bien Común marcó presencia en el país a partir de la conformación del Nodo Uruguay de la Economía del Bien Común en mayo 2021. La organización se conforma a partir de un llamado *Círculo madre*, integrado por cinco personas cuyo cometido es llevar adelante distintas líneas de acción, previamente definidas. A su vez, existe un grupo más amplio llamado *Comunidad* que se reúne periódicamente. Además, EBC Uruguay forma parte de EBC Latinoamérica que se reúne mensualmente con el fin de compartir todas las iniciativas. En Uruguay existen tres líneas de trabajo: Municipios, Empresas o Emprendimientos y la Academia.

A nivel de empresas, cabe destacar a la **Cooperativa Entrebichitos** por ser la primer empresa uruguaya en realizar el Balance del Bien Común, en su versión reducida. A su vez, el **laboratorio ambiental Ecotech**, es la primer empresa en Uruguay en obtener el Balance del Bien Común auditado por la EBC. Al año 2022, es el primer proceso de auditoría de la EBC llevado a cabo en Latinoamérica.

EMPRESAS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES CIRCULARES DE ANDE

El Programa Oportunidades Circulares llevado a cabo por ANDE busca impulsar y reconocer las iniciativas que mejor promueven la transición hacia la economía circular en Uruguay. A continuación, se exponen las empresas participantes con sus iniciativas, desde el año 2018 al 2021, según información proporcionada por la Agencia. Si bien estas empresas o emprendimientos no necesariamente nacieron con un propósito de generar un impacto positivo social o medioambiental, presentan propuestas que generan impacto positivo y muestran una transición hacia procesos productivos, servicios o productos más sustentables.

Organización/ Empresa	Descripción Corta	Año/ Convocatoria
Elkury S.A.	Complementos Nutricionales a partir del tratamiento y gestión de residuos lácteos	2018 - Validación de Ideas Circulares
LEMON X CEPRODIH	LEMON X CEPRODIH - inclusión económica de mujeres jefas de familia de sectores vulnerables, a través de la comercialización de productos elaborados con material textil reutilizado	
JOSÉ A. MISURACA Y CIA S.R.L.	Alambique móvil, revalorización del orujo, residuo del proceso productivo vitivinícola	2018 - Implementación de Proyectos Circulares
Oceánica	Implementación de sistema de producción circular de cervezas orgánicas/agroecológicas en Cervecería Oceánica	
Cooperativa de Trabajo COOPLE	Producción Ladrillos Ecológicos	
EUROAGRO S.A.	Pellet biodegradable y compostable para la industria del plástico nacional	
RCD	Reciclaje de escombros	
Autóctona S.R.L.	Experiencia Tannat, Neuromarketing y Turismo. Utilización del residuo de la industria vitivinícola para biocosmética	2019 - Validación de Ideas Circulares
Ithaka (UCU)	ECO-AISLACIÓN DE CELULOSA RECICLADA (valorización de residuos a base de celulosa)	
Ithaka (UCU)	Cleanbeer - Reutilización de envases de vidrio	2019 - Implementación de Proyectos Circulares
Tileo S.A.	Planta de procesamiento de residuos frigoríficos avícolas	
Werba S.A.	Instalación de una planta para gestión y acondicionamiento de baterías de Litio (celulares, computadoras, automóviles, etc.) para su posterior reciclaje	
Cooperativa de Trabajo Bella Vela	Ecocueros - reutilización de desechos de curtiembres	
MARGENES DEL RIO SA	Proyecto de recuperación de alcohol vínico a partir de vinos desnaturalizados.	
Paulo Genaro Guerequiz Rivero	Carbono Uruguay - reparación de piezas fabricadas en fibra de carbono	
Laboratorio Ecotech SRL	Laboratorio de compostables. Desarrollo de ensayo de biodegradabilidad y compostabilidad acorde a la norma UNE-EN 13432	
URUPLAC SRL	Valorización de residuos post industriales como insumos para el bienestar animal en la cadena láctea	2019 - Puesta en Marcha y Prototipos Circulares
MACHADO RAMIREZ NELBIS ANDREINA	Vitanna - Harina de Orujo de Tannat	
Larrañaga Pereyra Flavia	Fusión - Acuaponia/ método de producción combina la piscicultura controlada con la hidroponía	
ARAVANLABS S.R.L.	Desarrollo de un bio-controlador prototipo para aumentar la producción del sector avícola.	

Organización/ Empresa	Descripción Corta	Año/ Convocatoria
BRUSCIANI PLANZO FIORELLA	ECObriquet, uso de residuos resultantes del procesamiento industrial de la madera e industrialización del arroz, para la fabricación de Briquetas	
ZAS ROVELLA MARIA MACARENA	1000 Razones/ alquiler de ropa	2020 - Validación de Ideas Circulares
Gowar S.A (Ahumados del Sur)	Merma cero - optimizar su producción, llevando sus mermas a cero y transformándolas en productos de valor agregado	2021 - Puesta en marcha de proyectos circulares
MUÑIZ PRECHAC MARIA CECILIA	Mutta - reutilizar láminas plásticas no reciclables	
Partiluz SA	TRANSFORMADORES CIRCULARES: UTILIZACIÓN DE ACEITE VEGETAL COMO AISLANTE EN TRANSFORMADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
BERNARDO OLSSON ANGELA CLAUDIA Y ARBELO BERMUDEZ PATRICK FABIAN	Revalorización de los residuos de la cosecha y producción industrial de cebolla a fin de ser agregados a productos alimenticios como fuente de fibra y de compuestos bioactivos	
Techplus SAS	efill - estación eco refill - auto recarga de productos de consumo diario	
ROPLAST S.R.L.	Reciclado de film stretch agrícola	
Moreno Silva Pablo Sebastián, Scopesi María Julia	Producción de insumos orgánicos para el cultivo de cáñamo, a partir de residuos de industrias locales basados en la economía circular.	
DE URIBARRI SILVA MATIAS RODRIGO	Taller B - Espacios reciclados/ muebles y equipamiento que incorporen plásticos reciclados como material principal.	
LEONI BIRRIEL ROMINA Y ABELLA MORESCO FEDERICO	TuBackline - modelo de trabajo colaborativo, al utilizar equipamiento de músicos particulares, bandas y colectivos artísticos.	

Figura 22

Logo Entrebichitos



Nota. Adaptado de <http://entrebichitos.com/>

Entrebichitos, nombre elegido por el alumnado de la escuela donde nació el proyecto, es una cooperativa de trabajo del sector biotecnológico que nació como un proyecto educativo de investigación en la escuela N°319, ubicada en el barrio Borro, en la periferia de la ciudad de Montevideo, Uruguay. La cooperativa produce, a la vez que comercializa, biopreparados de base agroecológica para limpieza, fertilización de suelos y tratamientos de aguas, a partir de microorganismos eficientes nativos (MEN). MEN es un consorcio microbiano compuesto mayoritariamente por bacterias ácido lácticas, levaduras y actinobacterias que, a través de la degradación de materia orgánica, disponibilizan nutrientes, promueven el crecimiento vegetal, mejoran la salud del suelo y la calidad del agua.

La producción es solo una de las **dimensiones** del trabajo que desarrolla la cooperativa, por lo que también forman parte de su cometido la dimensión pedagógica, científica y comunitaria, que se describen más adelante.

Los **objetivos** que persigue la cooperativa son:

- Propiciar el incremento del uso doméstico y a gran escala de los biopreparados MEN, por los beneficios que implican para las personas, animales, el agua y los suelos.
- Compartir y generar conocimiento de forma colectiva, junto a centros educativos, organizaciones sociales, productores rurales, laboratorios, la academia y entidades

estatales con el propósito de brindar herramientas accesibles para solucionar problemáticas cotidianas.

Si bien los comienzos se remontan a un proyecto educativo en el año 2015, la cooperativa se constituyó formalmente en mayo del año 2018 y al año 2022 se encuentra integrada por cinco socios, dos de ellos maestros, un ingeniero agrónomo, un mecánico y un abogado.

Su planta de producción está prevista trasladarla para el año 2023 al Polo de Economía Circular en la ciudad de Pando, departamento de Canelones, Uruguay, una vez obtenidas todas las habilitaciones. El predio, que perteneció a una fábrica de la ciudad de Pando, y que será compartido con otros cooperativistas de impacto positivo, fue restaurada por los propios cooperativistas y será utilizada bajo el régimen de comodato, según convenio con la Intendencia Municipal de Canelones.

Sus clientes son principalmente productores rurales (alrededor de 100 en todo el país), centros educativos y hogares. Llega a gran parte del territorio nacional a través de distribuidores en los departamentos de Montevideo, Canelones, Maldonado, Rocha, Tacuarembó, Salto, Colonia, Soriano y Florida. A su vez, provee 700 litros de MEN por mes a la Liga Sanitaria y trabaja en el tratamiento de efluentes industriales de un establecimiento feedlot de la cuenca del río Santa Lucía donde trata aproximadamente 5.000.000 de litros de agua por mes.

Adicionalmente, brinda servicios de capacitación a través de talleres, con el fin de difundir y compartir el conocimiento adquirido en centros educativos, organizaciones sociales, productores rurales, centros penitenciarios, laboratorios, la academia y entidades estatales. Se han impartido más de 300 talleres en 15 departamentos del país y se han brindado talleres en el exterior del país, como ser China, Argentina, Brasil y Colombia.

Inicios y Consolidación del Proyecto

Los comienzos del proyecto se remontan a una salida didáctica realizada por la escuela en el año 2015, al Centro Ecológico Integrado al Medio Rural (CEIMER) situado en el departamento de Rocha, Uruguay. A los niños y niñas les llamó la atención y despertó interés que un gallinero

lleno de aves se encontrara limpio y sin olor, fue así que conocieron el producto ecológico llamado microorganismos eficientes (EM) de origen japonés, utilizado para regar y limpiar. En la escuela ya se llevaban adelante proyectos de huerta, cría de conejos y bioconstrucción, fue así que se comenzó a utilizar el producto en la huerta, el invernáculo y el galpón de conejos de la escuela, observando y aprendiendo acerca de sus aplicaciones y resultados, en base a la experiencia.

En un principio se observaron buenos resultados en el uso para limpieza, riego y como probiótico para conejos. Luego, los niños y niñas hicieron la propuesta de utilizarlo en pozos sépticos del barrio como tratamiento de aguas residuales, lo que significaba un gran problema ambiental para el barrio, esto arrojó un excelente resultado en la eliminación del olor, la disminución de insectos, calidad del agua. A partir de esta experiencia positiva, los niños y niñas de la escuela, así como integrantes de la comunidad, fueron compartiendo el conocimiento en distintos centros educativos, asentamientos, barrios, cooperativas de viviendas, comisiones zonales de salud y ambiente, centros educativos, ferias juveniles, etc.

Al momento que se probaban nuevos usos, se investigaba y difundía el producto, fue en el año 2016 que planteó un gran desafío, debido a los altos costos que implicaba adquirir los microorganismos para inocular a la empresa japonesa, y movilizados por el interés de seguir mejorando el ambiente y la calidad de vida de la escuela y comunidad, un grupo de alumnos y alumnas de sexto año escolar decidieron aplicar los conocimientos adquiridos e investigar cómo capturar e inocular los microorganismos en el entorno local. Luego de varios intentos fallidos y la ayuda de diferentes centros e institutos, se llegó a capturar y producir MEN. La escuela pasó a ser entonces un centro de investigación y desarrollo tecnológico para la comunidad

Figura 23

Alumnos de 6to año de la Escuela N° 319, año 2016



Nota. Adaptado de <http://entrebichitos.com/sobre-entrebichitos/el-proyecto/>

El proceso de desarrollo e investigación, en el que participaron activamente los alumnos y alumnas de la escuela, tuvo a comienzos del año 2016 el apoyo de ingenieros agrónomos y biólogos del Centro Ecológico Integrado al Medio Rural (CEIMER) dependiente de la Administración Nacional de Enseñanza pública (ANEP). Posteriormente, en el año 2017 contó con el apoyo del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE), el laboratorio de microbiología de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República y de un programa llamado huertas en centros educativos, financiado por la Universidad de la República, para la determinación de los efectos sobre las aguas residuales domésticas. A finales del año 2017 fue aprobado un proyecto financiado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) cuyo destino fue identificar las especies presentes en el preparado MEN, esto confirmó que contiene las mismas especies del producto japonés (EM).

DIMENSIONES EN LAS QUE TRABAJA LA COOPERATIVA

Pedagógica/Educativa

El proyecto partió de escuchar y tomar en cuenta el interés de los niños y niñas para la planificación y desarrollo curricular escolar, lo que llevó a cuestionar y repensar las formas tradicionales de educación en el que el saber intelectual está por encima de otras formas de

saberes. Esto implicó una nueva construcción de la tarea docente, del rol del estudiante, de la escuela y comunidad, así como una nueva forma de vinculación entre el trabajo manual y el intelectual, rompiendo con la sobrevaloración del segundo sobre el primero. El proyecto le dio a los alumnos y alumnas un sentido al trabajo escolar, desdibujó los límites entre la escuela y la comunidad, y los empoderó al permitirles trabajar según sus propios intereses, lo que les aportó identidad, sentido de pertenencia y orgullo. El convencimiento detrás de este abordaje es que los aprendizajes son auténticos cuando el aprendiz participa de una actividad que disfruta o le despierta interés, o sea, que tiene sentido para él.

Cabe señalar que, si bien el proyecto tuvo su origen y se desarrolló en la escuela, luego de un período de transición en el año 2018, funciona fuera e independientemente de la escuela a partir del año 2019.

Por otra parte, una vez consolidado el proyecto, la cooperativa dedica parte de su actividad a la organización de talleres, conferencias, seminarios, con el fin de difundir y promover la tecnología de Microorganismos Eficientes Nativos y así aportar soluciones a problemáticas ambientales, sociales y productivas. Los objetivos de estos talleres son:

- Promover el cuidado del ambiente y la transformación de realidades a través de la formación de personas de distintos contextos y edades.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía personal, valorando el trabajo colectivo a través de los fundamentos del cooperativismo.
- Acercar la herramienta pedagógica a otros centros educativos.

El trabajo de difusión de Entrebichitos ha llegado a:

- Instituciones educativas públicas por medio del Programa Huertas en Centros Educativos (PHCE) de la Facultad de Agronomía, así como a instituciones educativas privadas
- Familias a través de asociaciones barriales y en asentamientos
- Ferias de ciencia y ferias de economía solidaria

- Hogares en la zona urbana para tratar sus aguas grises
- Productores rurales agroecológicos o que se encuentran en transición hacia la producción agroecológica
- Espacios donde se encuentra el Plan Juntos, programa que trabaja con familias en situación de vulnerabilidad social y precariedad habitacional, donde se ha compartido el procedimiento para hacerlo y sus usos
- Centros penitenciarios como la cárcel de Punta Rieles

A su vez, se han brindado herramientas para que otros colectivos y comunidades puedan producir por sí mismos MEN, como por ejemplo en el centro penitenciario N°14, Piedra de los Indios, en el departamento de Colonia, donde se realizó la transferencia tecnológica y se quedó produciendo el biopreparado MEN.

Por otra parte, con la finalidad que el conocimiento llegue a más personas y comunidades, se encuentra disponible de manera abierta y gratuita, una publicación realizada con la participación de los propios alumnos involucrados en el proyecto, que cuenta y describe el proceso de captura y producción del biopreparado. El libro se puede descargar gratuitamente a partir del siguiente enlace: <https://e20342.a2cdn1.secureserver.net/wp-content/uploads/2019/10/libro.pdf>.

Científica

La cooperativa funciona en el sector de la biotecnología, por lo que la generación de conocimiento científico juega un papel muy importante. Esto implica análisis, comprobación y sistematización de conocimientos y, a su vez, a medida que se avanza surgen nuevas interrogantes que vuelven a generar procesos de investigación. En este proceso destacan las sólidas redes y alianzas entre el trabajo escolar con niñas y niños de educación primaria y actores de la academia a través de la apertura de líneas de investigación impulsado por el interés manifestado en el trabajo escolar con la comunidad. Bajo esta dimensión se busca promover el desarrollo de una cultura científica a partir de la resolución de problemas concretos y cotidianos.

Comunitaria

Esta dimensión tiene relación con el vínculo escuela-comunidad, con el involucramiento y participación activa de los miembros de la comunidad en la construcción de conocimiento producto de las necesidades de la misma y que redunda en su beneficio. Se construyen en conjunto agendas de trabajo con el fin de compartir conocimientos y experiencias, se buscan soluciones de fácil acceso a problemáticas y necesidades cotidianas, respetando las diferencias y rasgos distintivos de cada comunidad.

El barrio donde se encuentra la escuela y nació el proyecto de producción de MEN, está conformado en su mayoría por hijos y nietos de agricultores que migraron desde el interior del país, con un alto porcentaje en situación de pobreza. Al comienzo del proyecto, se constató que el derecho humano relativo al acceso al agua potable y el saneamiento no estaba siendo cumplido en cuanto a los aspectos relacionados con la calidad y la salubridad adecuadas. A partir de esta problemática es que nace el proyecto en el que se vio implicada, se incluyó y participó activamente la comunidad.

Productiva

La cooperativa produce y comercializa biopreparados en base a microorganismos eficientes nativos (MEN), se denominan nativos porque se producen a partir de material de la zona. Su propuesta comercial se compone de productos para el hogar y jardín, productos para el agro, para la limpieza y para el tratamiento de aguas. Entre los productos comercializados se encuentra:

- **MEN Entrebichitos:** se utiliza en suelos y plantas, en compostaje de residuos orgánicos, en cañerías, en el tratamiento de aguas residuales. Reduce malos olores, aporta equilibrio microbiológico y sanidad en suelos y plantas, a la vez que evita la proliferación de patógenos.
- **PASTILLA GRASERA:** es una presentación sólida del producto descrito anteriormente, más potente y diseñado para ser fácilmente aplicado en graseras domésticas.
- **PASTILLA PARA POZO SÉPTICO:** se utiliza para mejorar la calidad de las aguas en pozos sépticos, plantas de tratamiento de aguas residuales, pozos semisurgentes.

- **MEN LIMPIEZA:** es una variante diseñada con un color y un aroma más agradable para ser utilizado en la limpieza y desinfección del hogar.
- **BIOFERTILIZANTES:** producen variantes de fertilizante tipo bocashi, melaza, humus líquido y tipo supermagro (fermentado con MEN y enriquecido con sales minerales).
- **BASE PARA INOCULAR, MELAZA, TARRINAS DE ACTIVACIÓN:** estos productos se comercializan para que terceros puedan producir a un costo menor o para que puedan elaborar sus propios biopreparados.

Figura 24

Productos comercializados por Entrebichitos



Nota. Adaptado de <https://es-la.facebook.com/EntrebichitosMEN/>

REDES Y ALIANZAS

Entrebichitos posee una amplia red de apoyo y cooperación, con distintos tipos de organizaciones, plasmada muchas veces a través de convenios. Parte de esta red se encuentra integrada por:

- El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, la Facultad de Agronomía y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria- INIA que apoyan la investigación del proyecto.

- La Intendencia Municipal de Canelones a través de la Agencia de Desarrollo Rural: en 2018 se realizó un convenio con el fin de brindar talleres a productores rurales del departamento para brindar herramientas y difundir el conocimiento adquirido.
- Municipios: por medio de convenios se apoya la difusión del producto.
- Centros educativos: se brinda formación en biotecnología y el producto llega a centros educativos públicos y privados.
- Instituto Nacional del Adolescente de Uruguay (INAU) y el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) que a través de convenios se difunde el producto y la metodología.
- Incubadora KHEM y la ANII: en el año 2021 Entrebichitos ganó un premio a través de la que permitió financiar el proyecto.
- Laboratorio Ecotech: ha realizado los ensayos de fertilizantes y biopreparados como forma de apoyo al proyecto en su etapa inicial y actualmente proporciona un importante descuento a los servicios contratados por Entrebichitos, ambos mantienen un convenio.

A fines del año 2021, el gobierno municipal de Montevideo firmó un plan piloto junto a Ecotech y Entrebichitos cuyo objetivo fue brindar una solución alternativa para el tratamiento de aguas servidas mediante la aplicación de microorganismos eficientes nativos (MEN) en pozos negros y cañerías hogareñas entre noviembre de 2021 y octubre de 2022, en el barrio 23 de diciembre, un asentamiento irregular en el que viven 500 familias. Los resultados fueron muy satisfactorios por lo que se proyecta continuar con la elaboración de nuevas propuestas, persiguiendo los objetivos alcanzados y aspirando a nuevas metas.

- Liga Sanitaria: desde el año 2018 la cooperativa cuenta con un contrato por medio del cual la cooperativa le provee los productos que aplican en más de 10.000 hogares de Montevideo y Punta del Este.

ENTREBICHITOS Y EBC URUGUAY

La Cooperativa Entrebichitos se ha acercado desde el año 2018 a la EBC, aún en formación en ese entonces en Uruguay, participando de instancias de difusión de la misma. En el festival de

innovación social llamado Día B+ FIIS en el año 2018, Entrebichitos fue presentada por el Ing. Gualberto Trelles, actual miembro y coordinador de la EBC en Uruguay, como caso de éxito en el marco de la presentación de experiencias en Uruguay, y como representante del espíritu y prácticas de la EBC. A su vez, es la primera empresa en Uruguay en realizar el Balance del Bien Común, en este caso reducido, como forma de hacer transparente su práctica y valores.

DESAFÍOS

El llevar a cabo este tipo de emprendimiento no ha estado exento de desafíos, a pesar del gran apoyo que ha recibido.

En una primera instancia, el rubro en el que incursiona la cooperativa, que es la biotecnología, implica mucho tiempo, a veces años, en procesos de investigación y desarrollo antes del lanzamiento de un nuevo producto, lo que insume tiempo y costos que deben ser financiados previo a la obtención de resultados.

Por otra parte, el tipo de producto, un complejo microbiano utilizado para, por ejemplo, la limpieza del hogar, va en contraposición del imaginario colectivo sobre lo que es un producto de limpieza, alentado por la publicidad de productos químicos desinfectantes que brindan la promesa de eliminar el 99% de las bacterias. MEN, por el contrario, es un producto de limpieza ecológico compuesto por bacterias que descomponen la materia orgánica. MEN implica un cambio en la concepción de los productos limpieza, lo que conlleva a tener que demostrar sus resultados positivos apostando a un cambio de conciencia en el consumidor.

A su vez, los tiempos que conllevan los trámites de habilitación, protocolización, etc., muchas veces no juegan a favor del proyecto, con la sumatoria que es un proyecto innovador por lo que también insume tiempo el abrirse camino en un sistema que muchas veces no tiene previsto en sus protocolos y reglamentos, este tipo de emprendimientos.

Otro desafío o limitante es el acceso a su propia tierra con el fin de realizar los ensayos de sus productos, actualmente se debe utilizar otros predios para este tipo de procedimientos.

Figura 25

Logo Banca Ética Latinoamericana



Nota. Adaptado de <https://bancaeticalat.com/>

BANCA ÉTICA – CONCEPTO Y ORIGEN

El término Banca Ética pretende reunificar el concepto de economía con la ética, cuestionando y acentuando su oposición al modelo económico tradicional con sus excesos y daños provocados por la búsqueda de la maximización de ganancias por encima del bienestar social y medioambiental. Por medio de la banca ética se busca lograr un cambio social, ambiental y cultural positivo a través de las finanzas. Como lo expone el banco ético Triodos Bank, “cambiamos las finanzas para financiar el cambio”. De esta manera, se aplican principios tales como la dignidad humana, la transparencia o la inclusión financiera, esto último a través del financiamiento de proyectos que no resultan atractivos y por ende no financiados por la banca tradicional. El movimiento de los bancos éticos posee una institucionalidad fuerte que se expresa a través de fundaciones y alianzas como la fundación española Finanzas Éticas, Alianza Global para una Banca basada en Valores (GABV por sus siglas en inglés, Global Alliance for Banking on Values), Federación Europea de Bancos Éticos y Alternativos (FEBEA), (Delgado y Martínez, 2019).

Según Melé (2018), el origen de las finanzas éticas modernas está conectado con la erradicación de la esclavitud. En el siglo XIX, en Estados Unidos, algunas comunidades religiosas tomaron la decisión de colocar su dinero en inversiones alineadas a sus valores, lo que se tradujo en dejar de invertir en proyectos vinculados con la esclavitud y el alcohol. Otro hecho importante para el impulso de la banca ética, surgió en los años 60 con la oposición al régimen del apartheid en Sudáfrica y a la guerra del Vietnam que motivó a que

ONGs, fundaciones y ciudadanos se dieran cuenta que, sin saberlo, con su dinero, bancos habían estado financiando estos hechos que iban en contra de sus valores y a los que se estaban manifestando en contra. Bajo este contexto, se fundó en el Pax World Fund el año 1971, que es considerado el primer fondo ético que excluye inversiones relacionadas con la industria del armamento o el apartheid.

Por otra parte, el origen en Europa se remonta también al año 1971 al crearse la Fundación Triodos como producto de un encuentro en 1968 en Holanda de un grupo de estudio que se centraba en hallar una forma alternativa y más consciente de gestionar el dinero, utilizando su poder para generar un cambio positivo en la sociedad. En un principio, la fundación canalizaba donaciones hacia iniciativas innovadoras en el sector social, cultural y medioambiental hasta que finalmente en el año 1980 se constituye como Triodos Bank que consigue expandirse en Holanda, Bélgica, Reino Unido, España y Alemania, (Melé, 2018).

Cabe mencionar, la crisis financiera del año 2008, también como un hito marcado por la indignación de la población, cuyo sector más vulnerable tuvo que sufrir las peores consecuencias derivadas de decisiones financieras marcadas por la avaricia y la especulación, generando burbujas que finalmente explotaron cuando las expectativas cambiaron y el valor de los activos en los que se había invertido especulativamente, luego de subir y subir, cayeron en picada. Esto provocó la toma de conciencia de muchas personas en el mal uso de su dinero por parte del sistema financiero, lo que produjo que adquiriera notoriedad y fortaleza la banca ética que no invierte en especulación sino en la economía real. De esta manera, mucha gente volcó sus ahorros a Triodos Bank lo que generó un crecimiento muy importante durante esos años, ya que, al invertir en la economía real, no se vio perjudicado por la crisis del 2008.

BANCA ÉTICA LATINOAMERICANA

Banca Ética Latinoamericana es un grupo financiero cuyo propósito es contribuir al desarrollo de una nueva economía para América Latina, basada en valores como el respeto y la dignidad del ser humano, así como el cuidado del medio ambiente. Su trabajo consiste en

conectar inversores conscientes con empresas que impactan positivamente en la sociedad y el planeta. Su accionar se basa en criterios éticos, a través del establecimiento de criterios explícitos de inversión, transparencia total y una política corporativa basada en el impacto. Uno de sus criterios explícitos es la no inversión especulativa, sino que la gestión financiera de su cartera tiene lugar en la economía real, es decir, escuelas, teatros, industrias que promueven el bienestar humano y la regeneración ambiental.

Cinco Claves del Trabajo de Banca Ética

Criterios explícitos de inversión: el 100% del financiamiento se destina a empresas e instituciones que impactan positivamente en la vida de las personas y el medio ambiente. No se invierte en nada que aumente la desigualdad y el cambio climático.

Incentivos orientados al impacto: la estructura de compensación de los ejecutivos de banca ética no incluye bonificaciones financieras vinculadas a objetivos comerciales.

Transparencia total: los inversionistas son informados de forma periódica y detallada sobre el impacto real que generan sus inversiones.

Inversión en economía real: los proyectos en los que se invierte pertenecen a la economía real (generadora de ideas, productos, servicios y empleo). No se participa en la economía especulativa.

Gobernanza que cuida el propósito: se posee una estructura de gobierno con dos niveles de gestión, la Fundación Dinero y Conciencia cuida del propósito central y el consejo bancario vela por los objetivos de la institución financiera

Desarrollo de Banca Ética Latinoamericana

La perspectiva de Banca Ética Latinoamericana en el mediano plazo es el funcionamiento de cinco oficinas en Latinoamérica que representan sus ejes estratégicos. Incluye cuatro países relevantes desde el punto de vista de la economía real representado a través del PIB

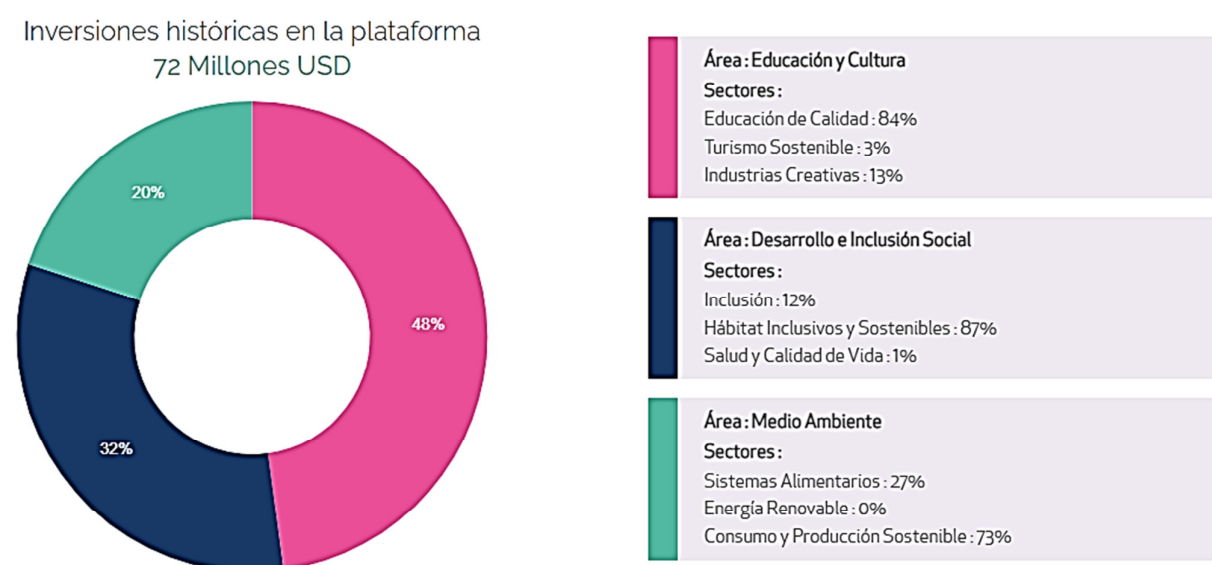
latinoamericano, Brasil, Argentina, Colombia y México; y dos países importantes por su prestigio y su rol de centro financiero en la región, Chile y Uruguay. Al año 2022 se encuentran en funcionamiento la oficina Pacífico Sur (Chile), la oficina binacional Río de la Plata (Argentina y Uruguay) y la oficina Atlántico (Brasil), encontrándose en proyección las oficinas Mesoamérica (México) y Eje Andino (Colombia).

Propuesta de Valor

Banca ética latinoamericana fusiona la fuerza de las Fintech, a través del financiamiento colectivo, así como de los Fondos de Inversión, junto con la profundidad de mercado que brinda un banco regulado. Al año 2022 se encuentra en trámite la licencia bancaria en Chile. Se aclara que la propuesta no es ni filantropía ni microfinanzas, la idea es invertir en los desafíos estructurales que presenta América Latina. El enfoque es en tres áreas estratégicas, Educación y Cultura, Desarrollo Social y Medio Ambiente que, a su vez, se dividen en 9 sectores y más de 120 subsectores.

Figura 26

Inversiones Totales de Banca Ética Latinoamérica por Sector de la Economía



Nota. Adaptado de Inversiones totales por sector de economía, Plataforma BELAT

BANCA ÉTICA EN URUGUAY

Comienzos e Inauguración de la Oficina Río de la Plata

Joan Antoni Melé, español que cuenta con más de 35 años de experiencia en el sector bancario y que fue subdirector general de Triodos Bank en España, se ha dedicado desde el año 2015 a la promoción de la banca ética por América Latina. También se dedica a la divulgación sobre economía y ética, educación en valores y empresas sostenibles, impulsando a que el sector financiero y empresarial tome conciencia, genere capacidad y tenga voluntad para hacer que el dinero fluya hacia la sociedad para ayudar a desarrollarla (BCU, 2016).

Joan Melé visitó Uruguay por primera vez como promotor de banca ética en el año 2016 convocado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Asociación de Bancos Privados del Uruguay y el Banco Central del Uruguay (BCU). En dicha oportunidad disertó ante representantes del sector financiero sobre la ética, transparencia y valores humanos en la banca, apelando a que éstos estén por encima de la maximización de rentabilidad y ganancias del negocio.

Por su parte, los inicios de Banca Ética en Uruguay se remontan al año 2018 en oportunidad de la visita de Joan Melé al país con el fin de participar del evento B+FIIS y realizar su taller denominado *Dinero y Consciencia*. De dicho taller surgió un grupo afín a la filosofía y valores transmitidos por Joan Melé, interesado en *crear comunidad* con el fin de impulsar Banca Ética en Uruguay con el apoyo y compromiso de Joan Melé. Una vez definido el aporte de cada uno al proyecto, en reuniones posteriores de frecuencia semanal y llevadas a cabo voluntariamente, dicho grupo comenzó a dar pasos para materializar y marcar el rumbo de Banca Ética en Uruguay.

A comienzos del año 2019 este grupo de trabajo mantuvo reuniones con directivos de Banca Ética en Chile, que ya estaba operando, y personas interesadas de Argentina, con la idea de impulsar la visión de Banca Ética Latinoamericana. Esto marcó un rumbo importante al aportar un sentido de pertenencia y, a su vez, atendiendo las particularidades de cada

territorio. De la reunión nació el proyecto de anclar un punto de Banca Ética en la región del Río de la Plata, o sea, formar un equipo binacional con presencia en Argentina y Uruguay.

El advenimiento de la pandemia a principios del año 2020 provocó que el grupo se reconfigurara y tuviera que incursionar en nuevas formas de comunicación e interacción, esto fue una oportunidad para la expansión de la filosofía de Banca Ética a través de webinars y el crecimiento de la comunidad de inversores conscientes y empresas con propósito mediante rondas de inversión convocadas virtualmente. A su vez, se produjo un fortalecimiento y consolidación de los equipos de trabajo, el fortalecimiento hacia adentro, hasta finalmente inaugurar en agosto de 2021 la Oficina Río de la Plata. El equipo de trabajo es binacional entre Argentina y Uruguay y las formas jurídicas son adoptadas bajo las regulaciones de cada uno de los países.

Si bien en el año 2022 se encuentra en trámite la licencia bancaria en Chile, en Uruguay lo que se lleva a cabo es mediación y no intermediación financiera, es decir, el objetivo es ser un canal para acercar a inversores conscientes con empresas de impacto social y medioambiental a través del financiamiento colectivo y bajo una mirada de impacto y de análisis de riesgo.

Generación de Alianzas

La generación de alianzas es fundamental para crear sinergias y aunar esfuerzos. En este sentido, Banca Ética en Uruguay ha firmado acuerdos, uno de ellos es con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), dada la visión y propósito en común de impulsar emprendimientos bajo una mirada transversal de desarrollo sostenible.

¿En qué sectores se invierte?

Toda la actividad financiera se centra en tres sectores clave: Educación y Cultura, Desarrollo Social y Medio Ambiente. A su vez, dentro de estas áreas se identifican 120 subsectores como ser: atención a personas mayores, comercio justo y sostenible, educación inclusiva, arte, cultura, educación y deporte, construcción sostenible y vivienda social, agricultura y alimentación ecológica, turismo para el desarrollo local, producción sostenible, capacitación

a emprendedores, entre otros. Cada territorio tiene sus necesidades y problemas particulares, por lo tanto, se realizan estudios y entrevistas con expertos para detectar las áreas que requieren mayor atención y así promover su inversión.

Figura 27

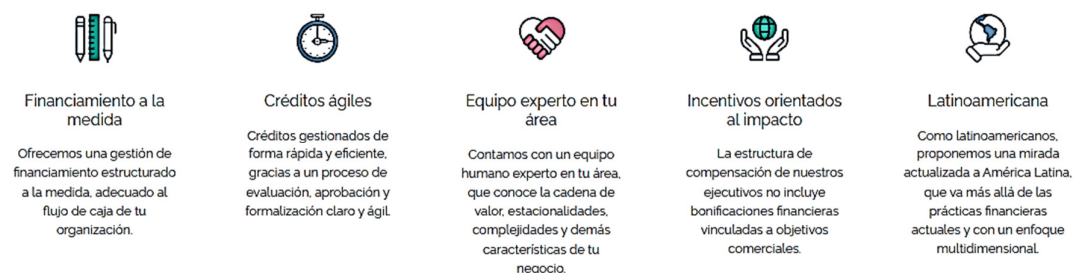
Garantías para los inversores



Nota. Adaptado de ¿por qué invertir en proyectos de impacto con nosotros?, <https://bancaeticalat.com/inversionistas/>

Figura 28

Garantía para las empresas que buscan financiamiento



Nota. Adaptado de ¿por qué financiarte con nosotros?, <https://bancaeticalat.com/organizaciones/>

¿Cómo aplicar al financiamiento?

Como requisitos iniciales para aplicar al financiamiento se solicita:

- Contar con estados financieros actualizados.
- Tener al menos 24 meses de facturación.
- Ser una empresa de impacto positivo o en proceso de transición hacia una gestión sostenible.

Se requiere que las empresas posean como mínimo 2 años de antigüedad y cuenten con información financiera actualizada con el fin de tener un horizonte temporal en el que se pueda evaluar el desempeño que ha venido teniendo la empresa.

Cumplido lo anterior, la empresa puede ingresar la solicitud de financiamiento a través del llenado de un formulario que contiene una serie de preguntas iniciales con el fin de evaluar si cumple con las condiciones de impacto positivo requeridas. Luego de la aceptación inicial comienza la próxima etapa de análisis realizado por el comité de crédito, según se explica en el próximo punto. Si finalmente el proyecto cumple con las condiciones de impacto positivo y riesgo crediticio apto, es aprobado y recién en esta etapa es que se convoca a los inversores.

Evaluación de Impacto y análisis de riesgo

Luego de la aceptación de la solicitud, comienza la etapa de evaluación, que se realiza, como ya se mencionó, bajo una óptica de impacto y análisis de riesgo.

En cuanto al impacto, se buscan emprendimientos que aporten valor a la cultura, al medio ambiente y la sociedad. Para evaluar esto primero se busca entender la empresa, su filosofía, cómo está marcado su rumbo a través de las personas que toman las decisiones, qué realizan para materializar los valores que transmiten.

Por otra parte, el análisis de riesgo evalúa la capacidad de pago de la empresa, condición fundamental para que lo inversores confíen en prestar su dinero. El análisis se realiza con el fin de entender la empresa, sus flujos de ingresos y, por ende, la forma en la que va a poder responder al pago del financiamiento, minimizando los riesgos. El conocimiento de la empresa permite que se estructure un financiamiento a medida, lo que permite mayor flexibilidad y un acompañamiento a la realidad particular de cada emprendimiento.

Con una evaluación minuciosa de impacto y riesgo, se garantiza tanto una rentabilidad justa para el inversor como un crecimiento sustentable de las empresas financiadas. Según Gastón Laffitte, la generación de confianza es el factor clave que permite que inversores conscientes y empresas con propósito se acerquen.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

ELEMENTOS DE LA EBC PRESENTES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL DE IMPACTO SOCIAL Y/O MEDIOAMBIENTAL EN URUGUAY

¿Existen empresas que estén generando un impacto positivo en lo social y/o medioambiental en Uruguay? ¿En qué rubros/sectores?

Un cambio de paradigma en el ámbito empresarial está emergiendo, y Uruguay no es ajeno al mismo. Tradicionalmente el objetivo de las empresas ha sido la maximización de ganancias y su estrategia ha estado alineada con este objetivo. Sin embargo, se vislumbran nuevos objetivos que permean el mundo empresarial, buscando dar respuesta a los desafíos del mundo actual a través de la actividad económica. El dinero entonces ya no pasa a ser el fin en sí mismo, sino que es un medio para alcanzar un objetivo más profundo, el bien común. Varios elementos indican que empresas uruguayas están incursionando por este camino, como ser la organización de ferias de sostenibilidad, la conformación de organizaciones que nuclean e impulsan a empresas de impacto positivo en lo social y medioambiental, o programas gubernamentales que estimulan y financian el desarrollo de proyectos empresariales hacia la economía circular o la agricultura agroecológica.

Referente a ferias de sostenibilidad, en 2022 se lanzó la primer edición de la ***Expo Uruguay Sostenible*** con la participación de 43 empresas. Estas empresas trabajan en los rubros de revalorización de residuos y reciclaje son las que mayor presencia tuvieron, con un total de 15. Estas se dedican, por ejemplo, al diseño de productos a partir de botellas de vidrio, residuos plásticos o cáñamo, a la clasificación de residuos y al compostaje. Por otro lado, participaron empresas que utilizan elementos naturales para la elaboración de sus productos, entre ellas, 6 empresas de cosmética natural, una de productos de limpieza a base de plantas, otra de productos a base de plantas medicinales y dos de alimentación saludable. A su vez, se hizo presente la industria textil sostenible con 4 emprendimientos que elaboran telas y prendas en base a tintes y fibras naturales o reutilizan residuos de la industria textil local. También asistieron 2 empresas de construcción ecológica, 2 que no

utilizan envases para la comercialización de sus productos, así como otras que apoyan a micro y pequeños productores, de venta de productos biodegradables y de tela, de confección de huertas y composteras, de juguetes de papel y cartón de contenido educativo, de conservación de semillas nativas o de limpieza de aceites e hidrocarburos del sector industrial en base a productos orgánicos y biodegradables.

Se puede apreciar en gran parte de estas empresas una fuerte influencia de la economía circular, generando un impacto positivo en el medioambiente. A su vez, se identifican empresas micro, de pequeño y mediano porte.

Por otra parte, la organización **Socialab** que nuclea empresas sociales, así las llama, tiene como propósito apoyar a emprendedores a reconocer soluciones para problemas sociales. Al año 2021 estaba integrada por 16 empresas, la mayoría jóvenes, fundadas entre el año 2018 y 2019. Además de la presencia de empresas de revalorización de residuos y reciclaje, también la integran empresas dedicadas a brindar soluciones para personas con capacidades diferentes (Trastorno del Espectro Autista, baja visión), a brindar nuevos abordajes educativos o al trabajo en centros penitenciarios. Cabe señalar que tres empresas de Socialab participaron en la *Expo Uruguay Sostenible*, ellas son Recumple (revalorización de residuos), Compost Ciudadano (compostaje) y Sellin (apoyo a pequeños productores).

La mayoría de las empresas que integran Socialab, según su informe del año 2021, son las que impactan en el área social, diversidad e inclusión, con un 31%. Por otra parte, el 81% tiene relaciones empresa a empresa, el 56% de empresa a cliente final y un 19% lo hace de empresa a gobierno, esto último muestra la oportunidad real de proveer al estado en el ámbito de las compras públicas sostenibles. Por otra parte, gran parte de las empresas son jóvenes y siguen un camino hacia el bien común, a través de la búsqueda de un impacto positivo en lo social y/o medioambiental. Cabe señalar, a su vez, que algunas tienen proyección internacional con clientes en Argentina, Chile, México, España, Ecuador, Brasil, EEUU, Colombia y Perú.

Otra de las organizaciones que nuclean empresas de impacto social y medioambiental, es **Sistema B**, cuyo movimiento cuenta con presencia en Uruguay desde el año 2014. Al año 2022 la integran 15 empresas uruguayas certificadas por B Lab de Estados Unidos. La certificación conlleva un costo que muchas veces puede ser inalcanzable para pequeños emprendimientos por lo que aquí podemos encontrar empresas de gran porte, como lo es *Salus*, dedicada al envasado y comercialización de agua mineral y saborizada, con más de 125 años en el mercado y propiedad de la multinacional Danone desde el año 2000. A su vez, la mayor parte de las empresas certificadas B incursionan en el rubro comunicación y consultoría, como es el caso de 3 Vectores, Youhub o 4D Lab. También se encuentra certificada una empresa de gestión de residuos industriales, una que comercializa vegetales hidropónicos, y hasta un centro de fitness y zona franca WTC Montevideo. Por otra parte, cabe mencionar que existe la iniciativa llamada Consejo Empresarial B en Uruguay que busca generar un espacio para difundir buenas prácticas en los negocios y cuyos integrantes no necesariamente se certifican como empresas B, aquí podemos encontrar empresas de muy gran porte, incluso multinacionales como el Banco Itaú o HSBC, PWC, IBM, entre otros.

Se desprende de lo expuesto, que existen Empresas B certificadas en Uruguay de mayor porte, ya no se destacan aquí los pequeños emprendimientos. A su vez, el impacto social y/o medioambiental se encuentra en muchas empresas como alguno de sus objetivos, no ya como su razón de ser. También, se observan empresas de gran porte, muchas de ellas multinacionales que forman parte del Consejo Empresarial B y que buscan generar acciones que tengan un impacto positivo.

Por otra parte, existen empresas en Uruguay que siguen el modelo de la **Economía del Bien Común** y utilizan sus herramientas. Es de destacar, en este sentido, a la cooperativa Entrebichitos y al Laboratorio Ambiental Ecotech, este último pionero en Latinoamérica en obtener el Balance del Bien Común auditado a por la Auditoría del Bien Común. A su vez, Banca Ética en Uruguay comparte valores y principios de la Economía del Bien Común y ha organizado charlas en conjunto con la EBC Uruguay.

Además de la información recabada de la Expo Uruguay Sostenible 2022 así como de organizaciones como Socialab, Sistema B Uruguay y la EBC en Uruguay, se recurrió a información de empresas participantes del **programa oportunidades circulares de ANDE** desde el año 2018. Cabe señalar, el impulso del gobierno hacia una estrategia nacional de **Economía Circular** en la que se promueve la transformación de residuos producto de **actividades agroindustriales**, como forma de desarrollar un modelo productivo sostenible alineado a los ODS. Los sectores productivos que participaron del programa incluyen el sector vitivinícola, avícola, curtiembres y frigoríficos, entre otros. En la gran mayoría se busca la revalorización, reciclaje y/o reutilización de los desechos de los procesos productivos.

Por último, en base a información que se desprende del Plan Nacional de Agroecología, el apoyo a la **agricultura familiar agroecológica** es sumamente relevante, ya que Uruguay es de los primeros países del mundo en hectáreas dedicadas a la producción orgánica, productos cada vez más demandados a nivel mundial. En Uruguay existen más de 700 productores orgánicos certificados al año 2022, cifra que ha ido en crecimiento a lo largo de los años.

Como se ha observado en el análisis precedente, existen empresas que ya tienen en su ADN el fin de lograr un impacto positivo en lo social y/o medioambiental, otras que buscan mejorar sus procesos para provocar un menor impacto negativo, otras que incursionan en mejores prácticas en sus negocios. En base al trabajo de Raworth (2018), se pueden encontrar varios niveles de consciencia de las empresas en lo referente a su papel e impacto en la sociedad y medioambiente:

1. Empresas que siguen el camino de la maximización de ganancias, sin importar el impacto negativo que sus actividades puedan generar en el mundo.
2. Empresas que adoptan medidas de eficiencia ecológica de las que se benefician por la reducción de costos y lo utilizan con fines de marketing. Estas empresas se venden como empresa “verde” para atraer consumidores dispuestos a pagar más por este tipo de productos o servicios, esto es llamado *Greenwashing*.

3. Empresas que reconocen la necesidad de un cambio hacia la sostenibilidad y comienzan a adoptar medidas que recomiendan los científicos y/o las requeridas por políticas nacionales.
4. Empresas que buscan no hacer daño, es decir, procuran provocar un impacto ambiental nulo, por ejemplo, con la eliminación de todos los materiales tóxicos del proceso de producción. Esto representa un salto muy importante respecto al modelo productivo degenerativo, sin embargo, Raworth plantea que, además de no hacer daño, ¿por qué no aspirar a hacer un bien mayor, por ejemplo, utilizando productos que favorezcan la salud? ¿Por qué conformarse con no hacer daño si se puede brindar un aporte al bienestar social y el equilibrio medioambiental?
5. Aquí se encuentran las empresas regenerativas por diseño, es decir, aquellas cuya actividad aspira al bien común, busca generar un impacto positivo en lo social y/o medioambiental a través de su aporte a la solución de problemas que se plantean en el mundo actual.

Los dos primeros tipos de empresas quedan fuera del alcance del presente trabajo. Sin embargo, las empresas relevadas pueden clasificarse dentro de las categorías 3) a 5). Si bien las empresas que nacen puramente con el fin de lograr un impacto social y/o medioambiental positivo son las que podrían clasificarse en la categoría 5), no es menos relevante el camino que las empresas del punto 3) y 4) están realizando. Muchas de ellas provienen de modelos de negocios en el que el objetivo era maximizar ganancias por lo que cambiar sus objetivos hacia el logro de un impacto positivo, puede ser más difícil ya que involucra mover una estructura ya armada, tanto en lo material como en lo mental.

PRINCIPIOS Y VALORES DE LA EBC MANIFESTADOS POR ENTREBICHITOS Y BANCA ÉTICA

Motivación intrínseca

Entrebichitos nació como un proyecto escolar, buscando otras formas de generar conocimiento más allá del intelectual, partió de las inquietudes y necesidades de los y las alumnas y de la comunidad. No fue el propósito inicial formar un negocio, sino que en el

camino se fueron encontrando con oportunidades para dar respuesta a problemas y necesidades de la comunidad y a partir de allí se fue formando la empresa.

Banca ética, por su parte, se hizo presente en Uruguay gracias a un grupo de personas que estaba alineado con los valores y principios de la Banca ética impulsados por el banquero español Joan Melé. En un principio trabajaron voluntariamente, generando comunidad, viendo qué podía aportar cada uno, hasta conformarse la oficina Río de la Plata en el año 2021. Banca ética Latinoamérica busca dar respuesta a problemas de la economía real propios de estas regiones, respetando la singularidad de cada una.

Dinero como un medio y no como un fin en sí mismo

Ambas empresas demuestran que el dinero no es un fin en sí mismo, sino un medio para lograr sus cometidos, el motor que hay detrás de sus acciones y objetivos es mucho más profundo que la mera generación de ganancias.

Entrebichitos aspira a difundir no solo sus productos ecológicos sino su conocimiento, para que más empresas, comunidades e instituciones se beneficien de los mismos. Banca ética trabaja en la economía real, no especula, o sea, no pretende generar dinero a partir del propio dinero, el fin es ser un instrumento de impulso de la economía real, a través de empresas de impacto social y medioambiental.

Cooperación

Desde su forma jurídica, que es una cooperativa, Entrebichitos fomenta e impulsa los valores del cooperativismo como la solidaridad, la ayuda mutua, la empatía. A su vez, posee una amplia red de colaboradores y alianzas que van desde la comunidad, institutos de investigación, municipios, agencias, laboratorios, hasta la academia. Esta red le ha permitido avanzar en sus estudios, difundirlos y llegar a más personas, organizaciones y lugares. El trabajo de difusión es particularmente significativo para la cooperativa, llegando a zonas y comunidades vulnerables en lo social y económico. La dimensión comunitaria es una de las dimensiones en la que trabaja la cooperativa. A su vez, el trabajo colaborativo de compartir el conocimiento para que otras entidades puedan producir y aprovechar los beneficios de

MEN, genera una sinergia positiva, contrario a lo que se entiende por competencia en los negocios.

Por su parte, Banca Ética Uruguay integra Banca Ética Latinoamericana, que fue concebida con la idea de generar un grupo financiero que, si bien atendiera las particularidades de cada región, trabajara en unidad con el fin de colaborar, compartir experiencias, y apoyar el cambio de paradigma en lo económico. Banca Ética en Uruguay está, a su vez, formando sus redes dentro del país como se puede ver a través de un convenio celebrado con ANDE y las participaciones en conjunto que ha realizado con la EBC Uruguay. Banca ética aspira a colaborar con las empresas objeto de financiación, a través de programas de inversión a medida que toman en cuenta sus flujos de fondos, su safralidad, la posibilidad de pago. Esto hace que se trate a las empresas con dignidad, es decir, si existe un problema en el pago se buscarán todas las alternativas posibles antes de, por ejemplo, ejecutar la garantía.

Dignidad Humana - Justicia Social - Cuidado Ambiental

Entrebichitos ha tenido un fin social y medioambiental desde sus inicios. La oportunidad de solucionar un problema de una comunidad vulnerable social y económicamente, nació en una escuela, en la que se escuchó las necesidades de los y las niñas y se les dio la oportunidad de desarrollar el conocimiento para darle respuesta. Se trabajó y trabaja con la comunidad con el objetivo esencial de buscar soluciones a problemas que estaban vulnerando sus derechos fundamentales. Por otra parte, en cuanto al aspecto medioambiental, Entrebichitos busca la difusión de un producto ecológico que no provoca daños a las personas y el medioambiente.

Banca Ética, por otro lado, se encuentra alineada con estos principios, en lo que respecta, por ejemplo, a los sectores de la economía que busca financiar y, por lo tanto, atender y dar impulso. Estos sectores atienden problemáticas sociales, medioambientales y son generadores de cultura.

Transparencia

Este principio es fuertemente impulsado por Banca Ética, ésta hace referencia a la transparencia radical o transparencia total. Esto es particularmente relevante en el rubro financiero porque, como es afirmado por Joan Melé, los bancos no son dueños del dinero, sino que manejan el dinero de las personas. En este sentido, lo que se busca es rendir cuentas, ¿qué se hace con mi dinero? Banca Ética muestra qué se hace con el dinero de los inversores, dónde se invierte, en qué sectores, cuánto dinero. La transparencia total o radical implica mostrar el 100% de la actividad del grupo financiero, que se dirigen en su totalidad a financiar a sectores de impacto social y medioambiental positivo. Banca Ética promueve que el inversor sepa lo que se hace con su dinero, ¿se invierte en economía real o especulativa? ¿en qué sectores? ¿cuánto? El grupo financiero tiene publicado, en el portal del inversor, todos los financiamientos realizados hasta el momento. Esto genera confianza y permite que inversores conscientes se acerquen a empresas con propósito.

CODICIONES QUE PROPICIAN EL CAMBIO DE PARADIGMA HACIA LA EBC A TRAVÉS DEL ÁMBITO EMPRESARIAL EN URUGUAY

¿Existen incentivos alineados con el modelo de la Economía del Bien Común en Uruguay?

Tal como se vio en el marco teórico, la EBC recompensa a las empresas que alto puntaje en el Balance del Bien Común, a través de **incentivos** que ya existen, como ser:

- Prioridad en la compra pública
- Ayudas a las empresas
- Tasas de impuestos diferenciadas
- Crédito con interés diferenciado
- Aranceles diferenciados

Si bien no existen políticas públicas que tomen como referencia el puntaje alcanzado en el balance del bien común de las empresas para incentivarlas y premiarlas, sí se han buscado maneras de visibilizar e impulsar a empresas de impacto social y/o medioambiental.

Ley BIC

Una de estas maneras es a través de la llamada Ley BIC. Según lo expresado en el apartado correspondiente, esta ley busca identificar, reconocer y promover las empresas de impacto social y medioambiental. Dicho propósito debe figurar en el estatuto y, además, ser verificable. Esto merece algunas consideraciones, primeramente, la ley aplica a los tipos societarios establecidos en la Ley N° 16.060 y a las sociedades por acciones simplificadas. Cabe preguntarse entonces, ¿cómo se identifican, reconocen y promueven empresas que no pertenecen a ninguno de estos tipos societarios, como ser las unipersonales y cooperativas? A su vez, ¿qué se entiende por verificable? ¿quiere decir que se encuentren certificadas y auditadas respecto a la sostenibilidad?, ¿que exista documentación respaldante de las acciones realizadas?, ¿que se pueda medir el impacto positivo causado? Por otra parte, la ley establece que se debe tomar en cuenta el efecto de las acciones u omisiones respecto de las partes interesadas, muchas de las cuales coinciden con los grupos de interés que se exponen en la Matriz del Bien Común. Asimismo, se exige que las empresas presenten un reporte anual, de acceso público, mediante el cual se acrediten las acciones de impacto, y que será registrado en la AIN. Cabe señalar, que el reporte se presenta bajo declaración jurada, o sea, el mismo no es auditado y su registro no implica pronunciamiento sobre el contenido ni cumplimiento del triple impacto, es decir, del impacto positivo en lo social y medioambiental, además de la rentabilidad económica.

La ley brinda un marco muy valioso para visibilizar las empresas de impacto positivo, sin embargo, no brinda herramientas específicas para la exposición y medición de sus acciones. En este sentido, la Economía del Bien Común, brinda un marco integral para la exposición y medición del impacto de las empresas, a través de la matriz del bien común y el balance del bien común.

Programa Uruguay Circular

El proyecto del Estado uruguayo denominado Biovalor, tiene como objetivo principal, como ya fue expuesto, la transformación de residuos generados a partir de actividades agroindustriales y de pequeños centros poblados en energía y/o subproductos, con el fin de

desarrollar un modelo sostenible de bajas emisiones, a través del desarrollo y transferencia de tecnologías adecuadas. Sin bien este abordaje se encuentra enmarcado dentro de la Economía Circular, los objetivos de dicho programa colocan en el centro la productividad y la rentabilidad, por lo que la sostenibilidad figura como un objetivo secundario o complementario. Esto se puede apreciar en los siguientes objetivos del Programa Oportunidades Circulares que fueron expuestos en el apartado correspondiente:

- Contribuir a la mejora de la **productividad y rentabilidad** de las empresas uruguayas, en base a modelos sostenibles, maximizando el valor de uso de insumos y disminuyendo costos de las empresas.
- Mejorar las **condiciones competitivas** apoyando su inserción internacional alineada con la sostenibilidad.
- Promover el **desarrollo sostenible** y el compromiso con los ODS.

En base a lo expuesto, se brinda el mensaje de la sostenibilidad como un medio para alcanzar mayor rentabilidad, competitividad, reducir costos o como forma de cumplir con acuerdos internacionales. Esto denota aún un nivel de compromiso y consciencia bajo, respecto del objetivo primordial de la actividad económica que debe ser la consecución del Bien Común.

Políticas Públicas de Promoción y Desarrollo de la Agroecología

La Ley N° 19.717 de fomento de la Producción con bases agroecológicas es una política que nace a partir de las necesidades de productores familiares agroecológicos. Tal como lo plantea la EBC, este es un movimiento que impulsa la toma decisiones de abajo hacia arriba, es decir, parte de las necesidades de las personas para luego plasmarlo en leyes, o normativa en general.

El Plan Nacional de Agroecología presenta como objetivos fomentar y ampliar los sistemas de producción de base agroecológica teniendo como sujeto principal a la agricultura familiar. Esto incluye propiciar el acceso, distribución y consumo de alimentos de base agroecológica, contribuir a la conservación de los ecosistemas, el rescate, la producción y uso de recursos

genéticos criollos y nativos, así como promover los procesos de formación, investigación y extensión en agroecología.

Compras Públicas Sostenibles

Según información publicada en el *Plan Estratégico 2020- 2024* de ARCE, las compras públicas representan anualmente entre el 11% y el 15% del PBI del país por lo que el impacto puede ser muy relevante al fomentar las empresas de triple impacto (económico, social y medioambiental). El **Decreto N°402/018** que aprueba la política de Compras Públicas Sostenibles, sin embargo, no menciona a este tipo de empresas en particular. A su vez, las normas técnicas sobre compras públicas sostenibles se dirigen a establecer parámetros para la compra, por ejemplo, de aire acondicionado o sobre eficiencia energética. Esto demuestra que se abre un camino importante hacia las compras públicas sostenibles, sin embargo, es preciso profundizar en su implementación e impulso.

¿Qué oportunidades y desafíos presenta incursionar en este tipo de empresas en el contexto uruguayo?

Desafíos: obtener financiamiento y ayuda económica, ganar visibilidad, abrirse camino y sobrevivir en un mercado competitivo.

Oportunidades: cambio de consciencia de los consumidores que demandan cada vez más productos y servicios sustentables, agroecológicos y alineados con los valores de la EBC. El impulso de los ODS a que los Estados adopten medidas de desarrollo sostenible.

CONCLUSIONES

Del presente trabajo, se desprende que ciertos principios y valores impulsados por la Economía del Bien Común, tales como la cooperación, solidaridad, ayuda mutua, dignidad humana, justicia social, sostenibilidad ecológica o la transparencia, se encuentran presentes, en mayor o menor medida, en el ámbito empresarial que busca generar un impacto social y/o medioambiental en Uruguay. Existen empresas que desde su nacimiento están orientadas hacia el bien común, es decir, hacia la generación de un impacto positivo con su actividad económica, por esto se reflejan en ellas los principios y valores de la Economía del Bien Común. En contraste, empresas de mayor porte, cuya estructura y valores pudieron haber estado bajo un modelo tradicional de maximización de beneficios, el cambio de paradigma las empuja a ir adoptando medidas de sostenibilidad medioambiental y de impacto social.

En cuanto a las empresas estudiadas y la manifestación en la práctica de los principios y valores de la EBC, en Entrebichitos destacan los principios de cooperación y justicia social, dado el contexto en el que nació y las redes que ha tendido, así como su forma de trabajar. Por otra parte, en Banca Ética Latinoamérica y Uruguay, destaca el principio de transparencia, por la forma en que rinde cuentas del 100% de las inversiones llevadas a cabo, todas con una orientación de impacto positivo en lo social y medioambiental.

En referencia a las condiciones presentes en Uruguay que propician el cambio de paradigma empresarial orientado hacia el bien común, existen políticas públicas que están orientadas hacia la sostenibilidad, sin embargo, se observa que el objetivo que subyace es el de alcanzar el desarrollo económico en base a modelos sostenibles y el de cumplir con los compromisos internacionales asumidos con los ODS, la sostenibilidad se encuentra, por ende, como un objetivo secundario. Por otra parte, existen leyes que son impulsadas desde abajo hacia arriba, es decir, que parten de las necesidades de la población, como el Plan Nacional de Agroecología impulsado por el sector agroecológico familiar y la ley BIC promovida por Sistema B, y que presentan un nivel más profundo de consciencia en lo que refiere a impactar positivamente en el bienestar social y el cuidado medioambiental. Sin embargo, las

condiciones presentes no reflejan un abordaje integral, que es lo que brinda el modelo de la Economía del Bien Común. Herramientas como la Matriz y el Balance del Bien Común brindan un marco orientativo para las empresas en la consecución del bien común, así como para medir el impacto.

En resumen, la orientación de las empresas hacia el bien común implica un cambio de consciencia, requiere ahondar en los valores que subyacen a las formas de pensar y que, a su vez, se reflejan en las decisiones empresariales. Muchas veces, este cambio de consciencia es empujado por los desafíos y retos del mundo actual, a los que no es posible enfrentar con la forma tradicional de llevar adelante la actividad económica. Esto conlleva mirar “fuera de la caja”, en lugar que las empresas se pregunten ¿cómo puedo maximizar ganancias, ganarles a mis competidores u obtener una mayor porción de mercado?, la pregunta sería ¿cómo puedo, desde el rol empresarial, aportar al bien común y así beneficiarnos todos? Esto significa correrse de una actitud individualista hacia una colectiva, de ver a las demás empresas como enemigos (competidores) a considerarlas colaboradores, con los que se pueden generar sinergias positivas.

RECOMENDACIONES

En base al estudio realizado, se sugiere profundizar en los siguientes aspectos:

- Realizar un mapeo integral de las empresas de impacto social y medioambiental en Uruguay, en el que se pueda visualizar el universo de este tipo de empresas, por sector de actividad, zona, forma jurídica, tamaño, antigüedad y tipo de impacto.

Esto brindaría la posibilidad de orientar acciones y políticas hacia el impulso de este tipo de empresas y permitiría, a su vez, facilitarles el acercamiento a inversores y consumidores conscientes, al financiamiento de impacto y a trabajadores que busquen trabajar en este tipo de empresas. Asimismo, brindaría una guía para la realización de compras públicas sostenibles. Esto posibilita la generación de círculos virtuosos de retroalimentación positiva.

- Ahondar en la utilización y aplicación de las herramientas de la EBC en Uruguay que brindan a las empresas una orientación hacia la consecución del bien común y permiten medirlo.

La ley BIC, por ejemplo, establece la obligación de presentar un reporte anual de impacto, de esta manera, las herramientas de la EBC presentan un enfoque integral y una guía práctica para su realización y medición de impacto. La adopción de estas herramientas por parte de las empresas facilitaría, además, su comparabilidad. Por otra parte, el puntaje obtenido en la Matriz del Bien Común podría ser utilizado para premiar e impulsar, a través de políticas públicas, a las empresas que obtengan mayor puntaje en su aporte al bien común.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDE. (s. f.-a). *Programa de Oportunidades Circulares*.

<https://oportunidadescirculares.org/2022/>

ANDE. (s. f.-b). *Uruguay Circular*. <https://uruguaycircular.org/>

ARCE. (s. f.-a). *Agencia Reguladora de Compras Estatales: Plan Estratégico 2020—2024*.

https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/sites/agencia-reguladora-compras-estatales/files/documentos/noticias/Plan_Estrategico_ARCE.pdf

ARCE. (s. f.-b). *Compras públicas sostenibles*. [https://www.gub.uy/agencia-reguladora-](https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/politicas-y-gestion/compras-publicas-sostenibles)

[compras-estatales/politicas-y-gestion/compras-publicas-sostenibles](https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/politicas-y-gestion/compras-publicas-sostenibles)

Arin, A. (2017). Nuevas Economías Transformadoras. *GIZAEKOA - Revista Vasca de Economía*

Social, 17(14), Art. 14. <https://doi.org/10.1387/reves.19505>

Banca Ética Latinoamericana. (s. f.). *Nuestro compromiso*. Banca Ética Latinoamericana.

<https://bancaeticalat.com/valores-propuesta/>

Banco Central del Uruguay. (2016). *Los valores humanos al servicio de la ética en la banca*.

https://www.bcu.gub.uy/Comunicaciones/Paginas/Mele_Conferencia_Nota_Mayo_2016.aspx

Benito, N. (2019, febrero 16). *Nuevas economías: Entrevista con el director del Foro NESI*.

elperiodico. <https://www.elperiodico.com/es/activos/innovadores/20190216/nuevas-economias-entrevista-foro-nesi-7301956>

Capra, F. (1996). *La Trama de la Vida: Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*.

Anagrama.

Carrelo, R. (2018). *Nuevas Economías*. <https://bookboon.com/es/nuevas-economias-ebook>

- Center for the Governance of Change. (2019). *Las Empresas con Propósito y el Auge del Cuarto Sector en Iberoamérica*. IE University. https://docs.ie.edu/cgc/business-with-purpose-and-the-rise-of-the-fourth-sector-in-ibero-america_ES.pdf
- Comisión Honoraria del Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas. (2021). *Plan Nacional Para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas*. <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/book/14722/download>
- Consejo Empresarial B. (s. f.). *Miembros del Consejo Empresarial B*. <https://consejoempresarialb.org/>
- Cornaglia, L. (2022, marzo 15). *Módulo 4: Introducción a la Economía del Bien Común con Christian Felber y Luciana Cornaglia—PINE: Programa de Introducción a Nuevas Economías | Edición 2 (1h38m19s -2h32m02s) [Archivo de Video]*. <https://www.youtube.com/watch?v=9SzXNkjTz3g>
- Decreto 136 de 2022. *Por el cual se reglamenta la Ley 19.969 que establece el régimen aplicable a las sociedades y fideicomisos de beneficio e interés colectivo (BIC)*. 26 de Abril de 2022. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/136-2022>
- Decreto 402 de 2018. *Por el cual se reglamenta el art. 23 de la Ley 18.834 y arts. 81 y 82 de la Ley 18.362, relativas a la Política de Compras Públicas Sostenibles*. 3 de Diciembre de 2018. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/402-2018>
- Delgado, S., & Martinez, M. (2019). La primavera de la Economía Humana y el caso de la banca ética. *Cuadernos de RSO*, 7(1), 11-25. https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/fce/rso/volumen7/cuadernos_de_rso_-_vol_7_ndeg_1_-_delgado_y_martinez.pdf

Doughnut Economics Action Lab (DEAL). (s.f.). *About Doughnut Economics: Meet the Doughnut and the concepts at the heart of Doughnut Economics.*

<https://doughnuteconomics.org/>

EBC Uruguay (2021, mayo 24). *Nace la EBC en Uruguay* [Archivo de Video].

<https://www.youtube.com/watch?v=9SzXNkjTz3g>

EBC Argentina. (s.f.). *Balance del Bien Común (BBC)*. <https://ebcargentina.net.ar/balance-del-bien-comun-bbc/#empresasorganizaciones>

Economy for the Common Good. (s.f.). *Organization*. <https://www.ecogood.org/who-is-ecg/organization/>

FAO, FIDA, OMS, PMA & UNICEF, F. (2022). *Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022: Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles.*

<https://doi.org/10.4060/cc0640es>

Felber, C. (2012). *La Economía del Bien Común: Un modelo económico que supera la dicotomía entre capitalismo y comunismo para maximizar el bienestar de nuestra sociedad* (4a ed.). Deusto.

Felber, C. (2022, marzo 15). *Módulo 4: Introducción a la Economía del Bien Común con Christian Felber y Luciana Cornaglia—PINE: Programa de Introducción a Nuevas Economías | Edición 2 (4m10s—1h37m09s)* [Archivo de Video].

<https://www.youtube.com/watch?v=9SzXNkjTz3g>

Fundación Ellen MacArthur. (s.f.). *Hacia una Economía Circular: Motivos Económicos para una Transición Acelerada.*

https://archive.ellenmacarthurfoundation.org/assets/downloads/publications/Executive_summary_SP.pdf

Gazzano, I., & Gómez, A. (2015). *Agroecología en Uruguay*. 10(2), 103-113.

<https://revistas.um.es/agroecologia/article/download/300871/216291/1030811#:~:text=La%20agroecolog%C3%ADa%20en%20Uruguay%20se,%2D%20tales%20y%20consumidores%2Fas.>

Guerra, P. (2014). Economía Solidaria y empresas híbridas en el marco de una economía plural. Génesis y desarrollo en la construcción de categorías analíticas. *Cuadernos de RSO*, 3. (2), Art. 2.

https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/fce/rso/RSO_vol3_Pablo_Guerra.pdf

Jerusalmi, C. (2014). Book Review La Economía del Bien Común. *Cuadernos de RSO*, 3.(2), Art.

2. https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/fce/rso/RSO_vol3_Book_Review.pdf

Kasper, M., & Hofielen, G. (s.f.). *Businesses act for the Common Good and the SDGs*.

Humanistic Management Practices gmbH. <https://www.ecogood.org/wp-content/uploads/2021/03/ECG-promotes-SDGs-210225-web-1.pdf>

Ley 19.717 de 2018. *Por la cual se declara de Interés General y crea una Comisión Honoraria Nacional y Plan Nacional para el fomento de la producción con bases agroecológicas*. 21 de Diciembre de 2018. (s. f.). <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19717-2018#:~:text=Decl%C3%A1rase%20de%20inter%C3%A9s%20general%20la,ambiente%2C%20de%20manera%20de%20generar>

Ley 19.969 de 2021. *Por la cual se crean Las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)*. 23 de Julio de 2021. (s. f.). <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19969-2021>

Loyola, C. (2021). *Estudio de Factibilidad: Incorporación de las empresas de triple impacto como proveedoras del Estado. Uruguay—2021*. <https://u1y854.a2cdn1.secureserver.net/wp-content/uploads/2021/05/Estudio-de-Factibilidad-Uruguay-3.pdf>

- Max-Neef, M. A., & Bartlett Smith, P. (2011). *La economía desenmascarada: Del poder y la codicia a la compasión y el bien común*. Icaria Editorial.
- Mayor Zaragoza, F. (2009). Los Límites del Crecimiento. *Tribuna Libre*, 7(181), Art. 181.
- Meadows, D. H., Randers, J., Meadows, D. L., & Behrens III, W. (1972). *The Limits to Growth: A Report for THE CLUB OF ROME'S Project on the Predicament of Mankind* (5a ed.). Universe Books.
- Melé, J. (2018). *El Origen de la Banca Ética*. La Revista Triodos. <https://revista-triodos.com/articulos/2018/el-origen-de-la-banca-etica>
- Melé, J. (2022, octubre 26). *Conferencia El Uso Consciente del Dinero—Hacia una Economía Basada en Valores*, Uruguay.
- Melé, J. A. (2009). *Dinero y Conciencia: ¿A quién sirve mi dinero?* (6a ed.). Plataforma Editorial.
- Mitre, D., Pabón, R., & Trelles, G. (2019). *Informe del Bien Común 5.0 Cooperativa de Trabajo Entrebichitos—Uruguay—Balance Reducido*.
- Naciones Unidas. (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, 70/1 Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, A/RES/70/1*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement>
- OXFAM. (2022a). *Las Desigualdades Matan: Se requieren medidas sin precedentes para acabar con el inaceptable aumento de las desigualdades por la COVID-19*. <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621341/bp-inequality-kills-170122-es.pdf>

- OXFAM. (2022b). *Panorama desolador: Más de 260 millones de personas adicionales caerán este año en la pobreza extrema*. <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/panorama-desolador-mas-de-260-millones-de-personas-adicionales-caeran-este-ano-en-la>
- Pastorini, L. (2021, julio 25). De la “nueva normalidad” a la “acción colectiva basada en la conciencia”. *Medium*. <https://medium.com/@constelacionesuruguay/de-la-nueva-normalidad-a-la-acci%C3%B3n-colectiva-basada-en-la-conciencia-42f808a1b0eb>
- Pauli, G. A. (2010). *The Blue Economy: 10 Years, 100 Innovations, 100 Million Jobs*. Paradigm Publications.
- Paulus, G., Schrotta, S., & Visotschnig, E. (2013). *Consensuado Sistémico: La clave para el éxito mutuo* (3a ed.). DANKE-Verlag.
- Prats Palazuelo, F., Herrero, Y., & Giralda, A. T. (2017). *La Gran Encrucijada: Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*. Libros en Acción.
- https://www.fuhem.es/Landing_LaGranEncrucijada/lan_LaGranEncrucijada.html
- Raworth, K. (2018). *Economía Rosquilla: 7 maneras de pensar la economía del siglo XXI*. Paidós.
- RIEH. (s. f.). *Nuestro manifiesto – RIEH*. <https://www.riehlatinoamerica.org/index.php/el-manifiesto/>
- RIEH Uruguay. (2020). *¿Qué es la Economía Humana?*
- <https://www.riehlatinoamerica.org/index.php/2020/07/25/rieh-uruguay-presentacion/>
- Rodríguez, P. (2020). Los Valores de la EBC. En *Introducción a la Economía del Bien Común: Un Sistema Económico con Rostro Humano*. Asociación Valenciana por el Fomento de la Economía del Bien Común.
- Scharmer, O. (2017). *Teoría U: Liderar el Futuro a Medida que Emerge* (2a ed.). Eleftheria.

- Scharmer, O., & Käufer, K. (2015). *Liderar desde el Futuro Emergente: De los Egosistemas a Los Ecosistemas Económicos*. Eleftheria.
- Secretaría de Extensión FCE - UNC. (2022, marzo 15). *Módulo 4: Introducción a la Economía del Bien Común con Christian Felber y Luciana Cornaglia—PINE: Programa de Introducción a Nuevas Economías | Edición 2* [Archivo de Video].
<https://www.youtube.com/watch?v=9SzXNkjTz3g>
- Senge, P. (2011). *La Quinta Disciplina: El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje* (2a ed.). Ediciones Granica.
- Sistema B Uruguay. (s. f.). *Empresas B Uruguay*.
<https://www.sistemaburuguay.org/empresab>
- SobreCiencia (2021, junio 2). *P12—Día Mundial del Medio Ambiente—Bloque 2 parte 1. Caso Entrebichitos*. <https://www.youtube.com/watch?v=hop7UOoLVys>
- Socialab Uruguay. (2021). *Hacemos Medimos Contamos. Informe de medición de impacto y resultados edición 2021—Uruguay*. <https://www.socialaburuguay.com/impactosocial>
- Steffen, W., Sanderson, A., Tyson, P., Oldfield, F., Jäger, J., Matson, P., Moore III, B., Richardson, K., Schellnhuber, H.-J., Turner, B., & Wasson, R. (2004). *Global Change and the Earth System: A planet under pressure*. IGBP Secretariat.
http://www.igbp.net/download/18.56b5e28e137d8d8c09380001694/1376383141875/SpringerIGBPSynthesisSteffenetal2004_web.pdf
- Sustainable Brands Buenos Aires (2017, noviembre 2). *Joan Antoni Melé | La dignidad humana, fundamento de una nueva economía | Banca Ética*.
https://www.youtube.com/watch?v=1G2knMO9P_w
- Torrelli, M., & De Giacomi, B. (s.f.). *Mapeo del conjunto de Emprendimientos de la Economía Solidaria Uruguay (2014-2015)*. UDELAR.

http://www.extension.fmed.edu.uy/sites/www.extension.fmed.edu.uy/files/LIBRO%20informe_resumen_conjunto-emprendimientos_ORA_PRES-2.pdf

Triodos Bank. (2020). *Línea del tiempo de Triodos Bank: Nuestra historia*. La Revista Triodos.

<https://revista-triodos.com/articulos/2020/linea-del-tiempo-de-triodos-bank-nuestra-historia>

Wellbeing Economy Alliance. (2021). *¿Qué es la economía del bienestar?*

<https://weall.org/que-es-la-economia-de-bienestar>

Wilkinson, R., & Pickett, K. (2009). *Desigualdad: Un análisis de la (in)felicidad colectiva*.

Resumen elaborado por Isela Ramírez Madrigal para Visión Mundial de Costa Rica.

<https://www.wvi.org/sites/default/files/Desigualdad.pdf>

World Health Organization. (2019). *Suicide worldwide in 2019*.

<https://www.who.int/publications/i/item/9789240026643>